

LA HISTORIA DE PLASENZUELA SU TERRITORIO ARQUEOLÓGICO Y PATRIMONIO CULTURAL

Francesc J. Gómez Núñez

José Antonio Ramos Rubio

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a **Antonio Toril**, gran amigo, por su dedicación durante su periodo como alcalde y que contribuyo a muchas de las cosas que hoy tenemos en Plasenzuela. También a **Anna Ventayol Ferrer**, cuya visión y esfuerzo hicieron posible la creación de nuestro Museo de Plasenzuela.

INDICE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

I.- EL MEDIO NATURAL

- 1.- El pósito
- 2.- Arquitectura popular y vernácula
- 3.- Rollo o picota
- 4- Los puentes
- 5.- Cruces de término y cruceros
- 6.- Cortijos y patrimonio residencial

II.- LA HISTORIA

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

- 1.- La iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción
- 2.- Las ermitas

IV.- TRADICIONES POPULARES

VI.- BIBLIOGRAFÍA

PRÓLOGO

En el corazón de Extremadura, en la provincia de Cáceres, se encuentra un pueblo que guarda en sus calles, plazas y paisajes la esencia de una rica y vibrante historia: Plasenzuela. Este libro nace con la intención de rendir homenaje a esta comunidad, un rincón de España que, a pesar de su tamaño modesto, ha sido testigo de acontecimientos y cambios significativos a lo largo de los siglos.

Plasenzuela es mucho más que un punto en el mapa; es un testimonio viviente de las culturas que han dejado su huella en esta tierra. Desde los primeros asentamientos prehistóricos, pasando por la influencia celta, romana, visigoda y musulmana, hasta llegar a la reconquista y la formación de la identidad moderna, cada época ha aportado su particular matiz a la fisonomía y al carácter del pueblo.

Este libro se adentra en los entresijos de su pasado, explorando las leyendas y tradiciones que han sido transmitidas de generación en generación. Las historias de sus habitantes, sus luchas y logros, sus fiestas y costumbres, conforman un tapiz cultural único que merece ser conocido y preservado.

La historia de Plasenzuela es también la historia de Extremadura, una región que ha sabido mantener su identidad y su riqueza cultural a pesar de los desafíos del tiempo. En sus páginas, encontraremos relatos de los tiempos de esplendor agrícola, de las duras épocas de emigración y de los esfuerzos por conservar el patrimonio local en un mundo cada vez más globalizado.

Este prólogo es una invitación a sumergirse en el mundo de Plasenzuela, a descubrir sus secretos y a valorar la importancia de las pequeñas comunidades en el gran mosaico de la historia. Esperamos que este recorrido por el pasado de Plasenzuela no solo enriquezca nuestro conocimiento, sino que también inspire un mayor aprecio por la herencia cultural y el espíritu resiliente de este encantador pueblo extremeño.

Bienvenidos a Plasenzuela, bienvenidos a su historia.

Damián Ceballos Soria
Alcalde de Plasenzuela

Introducción



Plasenzuela desde el Aire – Foto Francesc J. Gómez

Plasenzuela, un pequeño pero encantador pueblo situado en la provincia de Cáceres, Extremadura, es un lugar donde la historia y la tradición se entrelazan para ofrecer una rica herencia cultural. Este libro tiene como objetivo recorrer la fascinante evolución de Plasenzuela, desde sus primeros asentamientos hasta la actualidad, proporcionando una visión detallada y profunda de los eventos y personajes que han dado forma a su identidad.

La historia de Plasenzuela se remonta a tiempos prehistóricos, con vestigios arqueológicos que atestiguan la presencia humana en la región desde épocas muy tempranas. La estratégica ubicación del pueblo ha permitido que diferentes civilizaciones dejen su huella a lo largo de los siglos. Los cercanos restos de Villasviejas del Tamuja y los numerosos castros localizados y excavados en su término municipal, nos dan una clara idea de la enorme importancia histórica que tuvo este municipio en la Protohistoria. Después, el proceso de romanización, visigodos y musulmanes, entre otros, han influido en la cultura y el desarrollo de Plasenzuela, contribuyendo a su

riqueza histórica.

Durante la Edad Media, Plasenzuela fue escenario de importantes eventos relacionados con la Reconquista y la consolidación del Reino de Castilla. Los documentos históricos de la época narran cómo el pueblo participó activamente en las luchas y alianzas que caracterizaron estos tiempos convulsos. La construcción de iglesias y fortificaciones en este período refleja la importancia estratégica y religiosa de la localidad.

El Renacimiento y la Edad Moderna trajeron consigo una época de crecimiento y prosperidad para Plasenzuela. La agricultura y la ganadería se consolidaron como pilares de la economía local, mientras que la arquitectura civil y religiosa experimentó un notable desarrollo. Los monumentos y edificaciones de esta época aún pueden ser admirados hoy en día, testimoniando la habilidad y el ingenio de sus constructores.

El siglo XX fue una era de grandes cambios para Plasenzuela, al igual que para muchas otras localidades rurales en España. La Guerra Civil y la posterior dictadura tuvieron un impacto significativo en la vida del pueblo, marcando el inicio de un periodo de migración masiva hacia las ciudades y otros países en busca de mejores oportunidades. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, Plasenzuela ha logrado conservar su esencia y adaptarse a los nuevos tiempos.

Este libro explora no solo los eventos históricos que han moldeado Plasenzuela, sino también las historias personales de sus habitantes. A través de sus relatos, tradiciones y costumbres, hemos obtenido una visión más completa de lo que significa pertenecer a esta comunidad. La gastronomía, las fiestas populares y las artesanías locales son elementos cruciales para entender la identidad de Plasenzuela y su resistencia frente al paso del tiempo. Esta introducción es solo el comienzo de un viaje por el pasado y el presente de un pueblo que, a pesar de los desafíos, ha sabido mantener viva su historia y su espíritu. Invitamos al lector a acompañarnos en este recorrido, a descubrir las maravillas ocultas en cada rincón de Plasenzuela y a valorar la impor-

tancia de preservar nuestra herencia cultural para las generaciones futuras.

Nuestro agradecimiento a don Luis Miguel Pérez Paredes, sacerdote. A doña Sara Muñoz Rodríguez, encargada del Centro de Interpretación de Plasenzuela. A doña Saturnina Herrera Toril y doña Santa Herrera Toril. A nuestros amigos don Francisco Pérez Solís y don Antonio González Cordero, por sus conocimientos y aportaciones fotográficas. A doña Águeda Sánchez. A don Alejo Leal por su colaboración en las fotos de fauna. A doña Anna Ventayol Ferrer, por su ayuda y colaboración, a la que hemos dedicado el libro. Por supuesto, al Sr. Alcalde don Damián Ceballos Soria, Actual Alcalde de Plasenzuela por su colaboración y por albergar la Sede Oficial de la Asociación de los Cronistas Oficiales de Extremadura en su población.

Los autores

Francesc J. Gomez y José antonio Ramos Rubio

I.- EL MEDIO NATURAL



Plasenzuela desde el Aire – Foto Francesc J. Gómez

Plasenzuela es un municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39° 22' 54" de latitud norte y los 6° 02' 44" de longitud oeste, al suroeste de Trujillo. El territorio está bañado por los ríos Gibranzos y Tamuja. La extensión del término municipal es de 36,67 km², caracterizado por un relieve llano y ondulado, característico de los terrenos de la penillanura, formado por materiales como pizarras y granitos, en su mayor parte. Está próximo a una pequeña cordillera que separa los ríos Gibranzos y Tamuja. Se encuentra un relieve accidentado al norte por una sierra granítica, con los cerros de La Horca y Calamochos y al sur por el encantamiento de la red fluvial subsidiaria del Tamuja, río que delimita el término por su parte meridional.

El casco urbano está situado a 427 m de altitud. El topónimo proviene de la época de la reconquista, nombre que dejaron las huestes cristianas que batallaron con las órdenes militares y el obispo de Plasencia

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una media anual en las temperaturas de 16,5 °C, presentando grandes oscilaciones con inviernos



suaves y veranos muy calurosos llegando a alcanzar en las máximas absolutas 40 °C. Las precipitaciones medias anuales evidencian una gran irregularidad interanual con 572 litro por metro cuadrado, siendo la estación más lluviosa el invierno (246,9 mm) y la más seca el verano (36,5 mm).

La vegetación característica es del tipo durilignosa, es el bosque de encinas y matorral compuesto por romero, tomillo y retamas. Es atractiva la fauna que podemos encontrar, destacando las aves, en un espacio dentro



de la zona de protección ZEPA, llanos de Trujillo. Parajes que sirven de refugio para especies amenazadas como el alvarán ibérico, especie catalogada por primera vez en esta localidad. El mundo vegetal que encontramos en Plasenzuela y alrededores, presenta componentes arbustivos



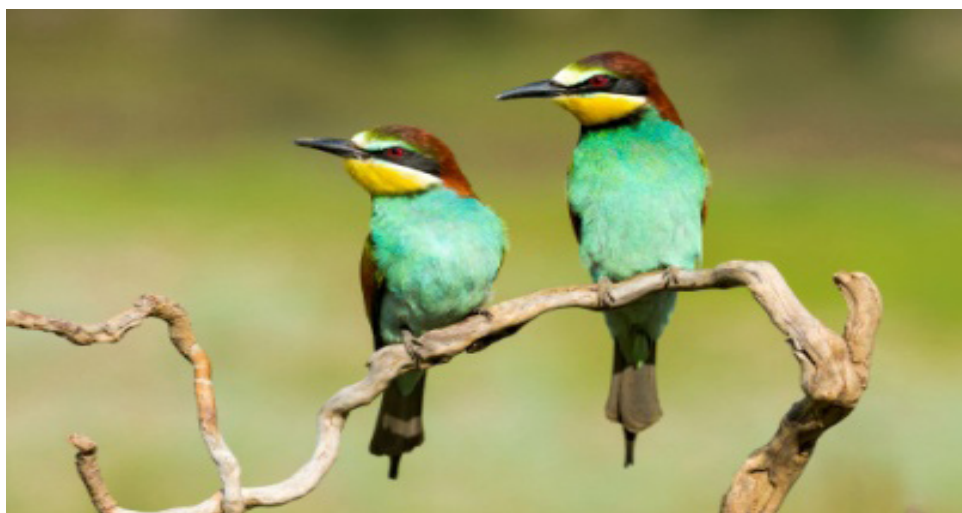
autóctonos (encina y alcornoque) Muchos de ellos centenarios y autóctonos (olivo, higuera y algunos frutales). Abundante matorral que va desde las retamas (blancas y amarillas) a las lavándulas, pasando por la zarzamora o la escoba blanca, entre árboles y matorral aparecen herbáceos y flores (altramuz silvestre, avena loca, margaritas, tréboles).



Pero si la flora es bella, especialmente atractiva es la fauna que podemos

observar, destacando especialmente la avifauna (no podemos olvidar que estamos en una ZEPA, zona especial de protección de aves), así es fácil ver surcando los cielos a milanos negros, abubillas, rabilargos, zorzales, herre-rillos, cucos, mochuelos, abejarucos, perdices o tórtolas, además de garzas reales, garcillas boyeras y ánades reales junto a charcas y arroyos

.Paseando por el campo, podremos ver tomando el sol a reptiles como el lagarto ocelado, las culebras bastarda y de escalera o el galápago leproso, o corriendo y acechando al zorro, el conejo, la liebre, topos, erizos, o tejones y comadrejas.



La agricultura de Plasenzuela ha tenido un claro carácter de autoconsumo, adaptada a las condiciones áridas de la tierra. La agricultura era de secano en la que se cultivan cereales, los pilares básicos de la agricultura mediterránea, como son el trigo, la cebada, o el centeno. De los numerosos olivos se obtiene un excelente aceite, pilar básico de la cocina del municipio. Siendo el trigo el cultivo más extendido. Para los cultivadores de este cereal, el verano es importante, ya que es cuando se realiza la siega. Los granos eran llevados a los molinos existentes para fabricar harina. Actualmente, la recolección de las aceitunas se sigue realizando a través del típico vareo para arrancar las aceitunas, que caen al suelo. Estas son recogidas y se llevaban a los lagares de piedra, movidos a mano, donde se prensan y se les extrae el aceite. Hoy en día, se llevan a las almazaras.



Plasenzuela tuvo un crecimiento elevado en los primeros años del siglo XX, llegando en 1910 a 922 habitantes, hasta que con motivo de la Guerra Civil Española la población comenzó una emigración, teniendo una población de 1477 habitantes en el año 1940. Proceso que aumentó en los años 60 del siglo XX, 1243 habitantes y llevándose a cabo un progresivo retroceso en los años siguientes, llegando a tener una población de 521 habitantes en el año 1986 y recuperándose levemente y de forma eventual en los años 90. Lo cual ha generado un envejecimiento muy alto de la población y un crecimiento vegetativo negativo dotó de una caja de natalidad muy baja y una alta mortalidad.

La mayoría de la población se dedica al sector primario, una población eminentemente agropecuaria, pero muy mermada, destacando el ganado bovino, ovino y porcino; así como las tierras para pastos permanentes ocupan el 85% del total de las explotaciones, el resto son tierras labradas y especies arbóreas forestales. Dentro de los cultivos destacan los vacíos, seguido del olivar, siendo el régimen de tenencia predominante la explotación directa por parte del propietario. Los terrenos forestales prácticamente han desaparecido.

1.- El pósito

La población contó además con un pósito. En el año 1826, Sebastián de Miñano, en su *Diccionario Geográfico* nos indica: “*Plasenzuela, Villa Secular de España, provincia de Estremadura, partido de Trujillo, obispado de Plasencia. Alcalde Ordinario, 110 vecinos; 513 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada á la falda de una cordillera de canchales que corre de E. á O., quedando el pueblo al S. Sus casas están esparcidas de modo que apenas forman calles, y el piso es desigual y quebrado. Tiene buenas aguas*”¹. En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios².

Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Se encontraba en el territorio de la Real Chancillería de Granada, sujeta por lo respectivo a reales rentas y pósitos y órdenes al gobernador de Mérida, y de montes y plantíos al alcalde mayor de la villa de Montánchez distante dos leguas.

Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros (“paneras”), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a

1 ¹ Mora Aliseda, 2001, 261 y 262

En la actualidad solo se conservan las cuentas del pósito comprendidas entre 1958-1986. Archivo Municipal de Plasenzuela.

2 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez³. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió que en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos⁴.

Concretamente, en Plasenzuela en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

3 Vid. ZAVALA Y AUÑON, 1732, 99-100.

4 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

2.- Arquitectura popular

Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo. Según Miñano, en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, editado en 1826: “*Sus casas están esparcidas de modo que apenas forman calles, y el piso es desigual y quebrado*”.



La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados. La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan. Esta población

eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad.



El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en

que antiguamente esta relación se mantenía como una conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.



La tipología edificatoria predominante en Plasenzuela es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada generalmente en una planta con muros de mampostería que se han enfoscado, en su mayoría, con mortero de cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente con muros de carga y cubierta de teja árabe. La pieza más característica de la vivienda tradicional está en su fachada y la constituye el portalino, consistente en un portal en arco de medio punto entrante, que deja la puerta protegida consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyetes para sentarse.

Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico, pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente



Vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas a su evolución biológica.

En la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio, siendo uno de los atractivos turísticos el *bujío*, antigua construcción pastoril, que encontramos en las dehesas de labor y boyal.

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen. La

arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza.

Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo. Generalmente, a ambos lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas– y tienen corral y cuadras en su parte posterior, entre el piso y el tejado se deja una cámara o desván para almacenar el grano. Los aperos de labranza se guardaban en los doblados y tinados. Tienen pasillo, cocina y dos o tres dormitorios, generalmente cubiertos con bóvedas de arista. La cocina suele tener una gran chimenea rectangular. El suelo de lanchas de pizarra. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, generalmente de rosca. Los muros interiores son de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, que suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distin



tas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior desde el zaguán parte una escalera de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto que se cubre con la tablazón y los rollizos que componen el tejado.

También nos encontramos con las viviendas de los hidalgos que vivían en el siglo XVI en Plasenzuela, con portadas en arco, restos de esculpida cantería y escudos nobiliarios en la fachada. Es importante destacar la presencia de casas de estilo modernista, del primer decenio del siglo XX, como las existentes en la plaza de Manuel López Aparicio. Una de ellas, mantiene en la reja la leyenda: “La izo Juan de San Antonio e sus dos hijos. Año de 1905”. Se trata de viviendas con profusión de elementos decorativos, modelado plástico y sinuoso de las superficies murales en fachadas y la organización de la planimetría. El edificio se concibe como un ser vivo susceptible de

crecimiento y totalmente opuesto a la abstracta y fría de la arquitectura clásica. Una exquisita ambientación exterior e interior y la disposición muy bien estudiada de las habitaciones, escaleras y pasillos que tienden a crear una sensación de integración y continuidad de espacios compatibles con la máxima variedad de soluciones concretas. Es el arte de la nueva burguesía, abierta a un espíritu liberal y que va a mostrar innovaciones técnicas y artísticas del momento en sus viviendas, mediante un muestrario de soluciones decorativas, puestas al servicio edificio al que dan notoriedad y belleza. Edificios que se articulan en dos pisos a base de vanos, sobre ellos una decoración, y precedidos de balcones, con una cierta jerarquización del espacio. En particular, destacamos una vivienda con balcón esquinado en la avenida de la Paz y haciendo esquina con la calle Encina. Es una vivienda de dos plantas, construida con grandes sillares de granito en las esquinas. Fue edificada en la segunda mitad del siglo XIX.

Como se conserva el arco de entrada al solar del Concejo, donde ejercía su oficio de Guerrero. En el año 1859, a raíz de suprimirse los señoríos, se ordenó la venta de algunos de los bienes propios de los municipios. Y el concejo tuvo que sacar a pública subasta, por orden real, la venta de algunos de ellos, como por ejemplo la fragua⁵. Nadie la adquirió. Por esta razón continuó perteneciendo los bienes propios del munic

pio. Y, posteriormente, pasó a servir de Corral del Concejo para desempeñar varias funciones: cuando algún animal encontrado en las dehesas o en el ejido, infringiendo las ordenanzas municipales o dañando bienes privados por descuido de sus respectivos dueños, un agente del concejo encerraba los animales en el Corral del Concejo, hasta que sus dueños para ser un impuesto municipal⁶.

5 Expediente de subasta en la villa de Plasenzuela de un solar de la fragua procedente de sus propios, sita en la calle del Jaral, linde por norte y poniente con cerca del Sr. Conde de Canilleros, por sur con calle pública del Jaral; medida, seis varas de pared. No habiéndose presentado comprador, se dio por terminado el expediente de venta. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Bienes Nacionales, legajo número 154. Año 1859.

6 MOLANO HURTADO, 2007, 174.



el Ayuntamiento levantó un monumento al mundo de trabajo, con amor y libertad. Fue inaugurado por don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura, en el mes de abril de 1988, siendo Alcalde don Juan Ceballos. Se trata de una escultura que representa a dos adultos, un agricultor sembrando y una señora que porta una cesta llena de libros en los que destaca el de la Constitución, y una niña. La escultura en la plaza de Manuel López Aparicio, es obra de Diego Garrido.

Plasenzuela conserva interesantes pozos y fuentes. Destacamos *La Fontanilla*, que era una fuente ya existía en 1681, según recogemos en el siguiente documento: “*Juan García Hidalgo mando a Catalina, mi sobrina, un alca- cer que tengo en el Ejido de esta villa, al sitio que dicen la Fontanilla*”. Es una fuente que las autoridades municipales tuvieron a bien cegarla en los años 70 del siglo XX.



La fuente de Santa María, fue cegada no hace muchos años, tal vez para que no se echara en olvido, dejó su brocal en el mismo sitio donde estaba. Es un bello elemento arquitectónico compuesto de varias dovelas de granito.



En la subida del Destajo (Plasenzuela-cruce de Montánchez) hay una fuente cuyas aguas servirían para los caminantes y cazadores del ejido Ansarero, así como para saciar su sed los segadores del Patero.

La *f fuente de Morales* está situada junto al arroyo de la Jarilla. Afortunadamente, las autoridades no la cegaron como le ocurrió a La Fontanilla y a Santa María. Su brocal es de granito, muy parecido a la de Santa María. En el paraje se ubican algunos elementos característicos de la arquitectura vernácula, tales como la fuente del Juncal, dentro de la finca de Casilla, que es el primer venero del que se surten las aguas del arroyo de la Jarilla; tres grandes pozos de agua potable y varias tiras de lavar la ropa situadas en el cauce del arroyo. Entre el paraje de la Jarilla y el municipio se encuentra la charca de la Chorrera, que aún mantienen los restos de su molino, propiedad común del concejo.





3.- Rollo o picota

El rollo-picota está situado en la plaza principal⁷. Está elevado en un graderío circular, sobre tres escalinatas cilíndricas de granito, con una altura de 3 metros tiene columna cilíndrica, en forma de cruceta, de una sola pieza de granito, que se apoya directamente en el último peldaño del graderío. Remata en capitel de una sola pieza, cuatro ménsulas indicando los puntos cardinales, terminadas en cabezas toscas de perros de presa enseñando sus fauces⁸. Aunque algunos autores consideran que las cabezas tienen la boca abierta y pueden intuirse la lengua y los dientes, así como unos grandes ojos que miran a los cuatro puntos cardinales, se cree que puede reflejar el poder del señor de la villa sobre cada uno de los rincones del pueblo y cada habitante⁹. Lo cierto es que son cuatro cabezas de dragantes con bocas abiertas y grandes ojos salientes, orientadas a los cuatro puntos cardinales. Sobre estas cuatro cabezas, existe una gran esfera que alude al globo terráqueo, reflejando el poder del señor sobre el territorio de la villa.



7 García Rol, 2002, 101 y 102.

8 González Montero, 2016.

9 Barbero Santos, 1983.

[illegible]

30

Los rollos fueron suprimidos con la Constitución de 1812 que consagró la división de poderes y atribuyó la potestad de juzgar con exclusividad a los tribunales de justicia. Tras la Constitución de 1812, en especial en el Trienio Liberal, la ley obligaba a dismantelar los rollos y picotas como símbolo del fin del Antiguo Régimen. No obstante, muchos de ellos se conservaron porque los municipios decidieron transformarlas, convertirlas en cruceros como oposición al régimen liberal o porque tras siglos de existencia, se habían convertido en símbolo identificativos del municipio.

El rollo de Plasenzuela se mandó levantar por Juan de Vargas a mediados del siglo XVI, aunque algunos autores apuntan a un origen anterior como picota. Actualmente, se encuentra ubicado en la Plaza del pueblo.

Juan de Vargas casado con su sobrina Inés de Camargo, caballero de la Orden de Santiago, consejero de Carlos I y Felipe II de España, señor de la Oliva y lasenzuela. Pocos datos conocemos sobre la biografía de los señores de la villa más que lo citado por autores en estudios relacionados con el pasado de Extremadura. Inés de Vargas y Camargo casada con Rodrigo Calderón, Marqués de siete iglesias, el cual influyó en el Duque de Lerma, el valido de Felipe III (1558-1621). El primer señor de la familia Tapia fue don Gonzalo de Tapia que compró el señorío de Plasenzuela en el año 1588 a doña Inés de Vargas. Esteban de Tapia, señor de Plasenzuela, el Guijo y Avililla, nació hacia 1560. Primer hijo de Gonzalo de Tapia y María de Paredes, heredó el mayorazgo de su padre, con los dichos señoríos. Escribió el manuscrito entre 1586 y 1590, siendo el último en redactarlo. Murió en 1607 dejando como herederos a sus hijos, de los cuales sólo sobreviviría María Clara de Paredes y Tapia, quien heredó el mayorazgo. De Esteban de Tapia se ofrece una información biográfica más precisa al enlazar su linaje con la casa condal de Canilleros, cuyo archivo pertenecía a Miguel Muñoz de San Pedro¹⁰.

En la iglesia de Santiago Apóstol de Trujillo se conserva una capilla construida por Diego Alonso de Tapia y doña María de Loaisa,

Según reza la inscripción de la lápida de la sepultura:

“DON LUIS [DE TAPIA Y PAREDES][...] [D]EL CONSEJO DEL REI DON P[HELIPE III N.S. ALCALDE] DE LA CASA Y CORTE, MANDÓ EDI[FICAR ESTE ENTIERR]O EN EL AÑO DE 1619, Y TRASLAD[AR AQUÍ LOS CUERPO]S DE DON ESTEVAN Y DON [BE]RNAR[DI]NO DE TAPIA, SUS H]ERMANOS Y LOS DE GONÇ[ALO] DE TAPIA [Y DOÑA MARÍA DE PARE]DES, SUS PADRES, SEÑORES DE LAS VI[LLAS DE PLASENZUE]LA, GUIJO Y AVIELILLA, [Y LOS] DE BER[NARDINO DE TA]PIA Y ESTEVAN[RANGEL DE] TA[PIA Y DE FRANCISC]O DE T[AP]IA Y [ALFON GAR]CÍA [DE TAPIA Y ESTEVAN SÁNCHEZ DE TAPIA Y DE SUS ESPOSAS] [...] [HEREDEROS Y SUCESORES] [...]”¹¹.

11 Interesante el estudio sobre el linaje Tapia del investigador RUBIO MUÑOZ, 2017, 462.

4- Los puentes

El estudio histórico-artístico de los puentes que se encuentran en el término municipal de Plasenzuela, elementos arquitectónicos que han servido de unión entre distintas culturas y han facilitado el paso de tropas, ganados trashumantes, a lo largo de la historia pudiendo salvar el obstáculo natural de los ríos. Un estudio desde su construcción, pasando por los cambios y destrucciones que han sufrido a lo largo de los siglos. Así como una puesta en valor de este tipo de obras de ingeniería en los trazados del término municipal.

Algunos de estos puentes han sido considerados por otros autores de procedencia romana, esto ha conducido a errores en muchas ocasiones al calificar como romanas obras que fueron construidas en el Medievo, no realizándose ya construcciones con el típico almohadillado de los sillares romanos, siendo la labra más tosca y utilizándose sillarejo. La bóveda de cañón y el arco de medio punto resultaron ingeniosos por su sencillez de diseño, replanteo y construcción pues apenas con un cordel y un punto fijo era posible su trazado, sin incorporar a él más variable que el valor del radio. Su resistencia resultaba muy satisfactoria al acuñarse las dovelas entre sí favoreciéndola transmisión de las cargas verticalmente a los apoyos. El arco de medio punto se convirtió para los romanos en el elemento constructivo más utilizado, aunque también utilizaron el arco rebajado, sobre todo, durante el imperio de Trajano. Otras de las aportaciones principales fue el hormigón, capaz de fraguar bajo el agua, y materiales como piedras de granito y ladrillos. Los romanos buscaron emplazamientos correctos para construir puentes, para cimentar las pilas y los estribos. Una cimentación sólida y un diseño adecuado de las pilas, planteando apoyos y adosando tajamares en la zona inferior para evitar el impacto frontal de las aguas en los paramentos aguas

arriba, desviándolas hacia los vanos. También se construyen arquillos de aligeramiento que consistían en pequeñas bóvedas que atravesarían la fábrica de los tímpanos –sobre las pilas- transversalmente y de parte a parte para aumentar la sección de desagüe.

La anchura de las bóvedas de los puentes medievales es inferior a la de los romanos, y frecuentaban las bóvedas ojivales o de medio punto con la clave ligeramente apuntada. Del mismo modo que las bóvedas ojivales, características de la arquitectura de la Baja Edad Media, convivieron con las de cañón hasta el siglo XV. Los puentes romanos suelen tener un perfil horizontal, mientras que en los medievales suele ser alomado. Además, los romanos construían tajamares sin sombrerete en su parte superior y si se encuentra algún sombrerete en algún puente romano, es un añadido de épocas posteriores. Además, se optó en muchos casos por elevar los tajamares hasta el nivel de la rasante, ocasionado desahogos puntuales que se denominaron apartaderos, ya que permitían el cruce sobre el exiguo tablero del puente. Generalmente, es a partir del siglo XV cuando se lleva a cabo la mayor construcción de puentes en Extremadura bajo iniciativa de los reyes y del Cabildo, cobrando el portazgo y sufragando los costes de las obras, encontrándonos en algunos puentes medievales con marcas de cantero, además, en algunos puentes medievales existen huecos en las bóvedas, para el apoyo de la cimbra, mientras que en los puentes romanos no existían estos agujeros que se suelen encontrar en las primeras hiladas de las bóvedas.

Este territorio fue pronto objeto de atención a la administración romana, por causa de las *razzias* que periódicamente hacían los lusitanos en estas fértiles tierras. Las dos principales vías se llenaron de fuentes que partiendo de la Vía de la Plata conducían al centro de Hispania por Toletum.

El río Tamuja baña el término municipal de Plasenzuela. Este río nace en el término municipal de Zarza de Montánchez, a unos 2,50 km al sureste de la citada localidad (en el Embalse de Navarredonda). Aguas abajo cruza los términos de Salvatierra de Santiago, Benquerencia y Botija, para convertirse el propio río en límite de los términos de Plasenzuela, Santa Marta de

Magasca y Trujillo con el de Cáceres. Son afluentes importantes del Tamuja por su margen derecha el Arroyo Ruanejos y los ríos Gibranzos y Magasca.

Según Madoz, en su *Diccionario Geográfico Universal dedicado a la Reina Nuestra Señora (Q.D.G.)*: redactado de los más recientes y acreditados diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes. Redactado por una Sociedad de Literatos, la voz “TAMUJA: río de Esp[aña], prov[incia] de E[x]tremadura, que nace en la sierra de San Cristóbal de la Zarza de Montanche[z], y desagua en el río del Monte [Almonte], en los Puentes de D. Francisco: para formarse una idea del curso de este río, puede considerarse en cuatro trozos: el primero de 3 leg[uas], hasta el pueblo de Botija, por llanuras de tierra de pasto y labor; el segundo, desde Botija hasta la confluencia del río Gibran[z]o[s], 2 leg[uas] de márgenes suaves de tierra canchaleña, el tercero, desde este punto á la confluencia del río Magasca, otras 2 leg[uas] de márgenes más agrias, y el cuarto, desde este hasta su confluencia, y desagüe en el río Monte [Almonte], 3 leg[uas] de orillas penosísimas. Su curso es de 10 leg[uas] en dirección oblicua de S[ur] a N[orte] sin más puente que el que hay en el camino de Cáceres á Trujillo, y el de Don Francisco, que es en donde concluye. Pierde su corriente en el estío, quedándole algunos charcos, y en el invierno se puede vadear al tercero ó cuarto día después de las lluvias”¹².

Por lo que en el año 1833 sólo se conocían los *Puentes de Don Francisco* y el implantado en el *Camino Viejo de Cáceres a Trujillo*.



El Puente de Carvajal se ubica en el denominado *Camino Viejo de Plasenzuela a Cáceres*. Es obra del siglo XVI, recibe el nombre en honor a su promotor, el Obispo Gutierre de Vargas. Aún persisten las grandes losas de piedra con las que está construido. Este puente se encuentra entre los límites de Plasenzuela y Cáceres, es longitudinal y está construido con grandes lanchas graníticas apoyadas en pilastras de mampostería de pizarra y tajamares triangulares adosados a las pilastras. Aguas abajo, en el mismo río Tamuja, nos encontramos el *Puente del Camino Viejo de Cáceres*, y los *Puentes de Don Francisco*, obras en cuya ejecución y mecenazgo estuvieron involucrados directamente los miembros de la familia Carvajal¹³.

Encontramos referencias al *Puente del Tamuja* en el *Camino Viejo de Cáceres* en el *Traslado del privilegio de exención de los lugares de Plasenzuela, Guijo y Avililla de la jurisdicción de Trujillo*, concedido a favor del licenciado Juan de Vargas por doña Juana, en nombre de su hermano Felipe II, dado en Valladolid, a 17 de agosto de 1559, refrendado de Juan Vázquez de Molina¹⁴.

13 Jiménez Valdós, 2017, cap. 28, 66.

14 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 32, carpeta 5, folio 7.

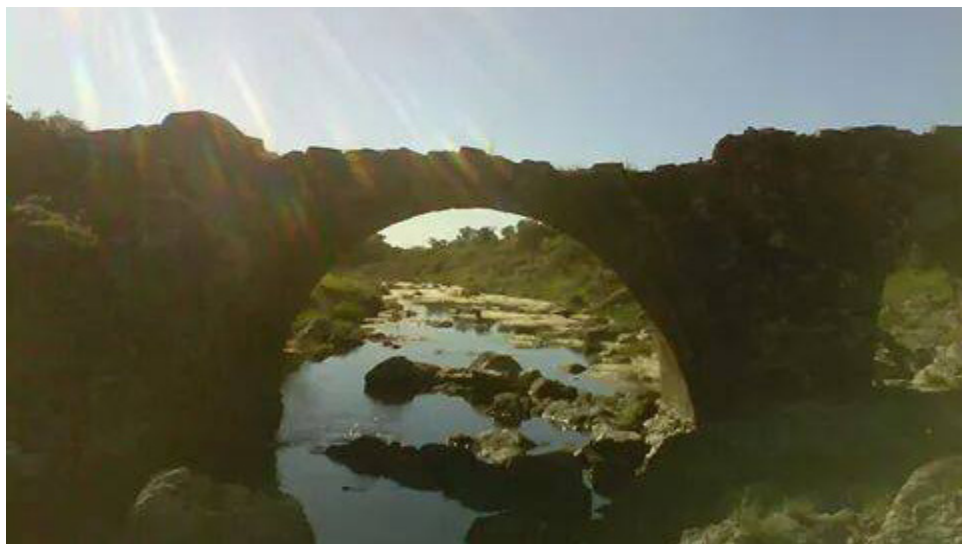


El puente sobre el río Tamuja fue construido en el siglo XVI, está enclavado en una zona por donde las vías de comunicación posteriores y más modernas aprovechan el paso natural para proseguir su trazado¹⁵. Construido en piedra de sillería y pizarra. Tiene un arco de medio punto rebajado. Fue restaurado por la ciudad de Cáceres en el siglo XVIII. Este puente se mantendría en servicio hasta finales del siglo XIX, pues no consta que fuera destruido durante la Guerra de la Independencia (1808-1814).

Entre los años 1508-1511, la ciudad de Trujillo acomete varias obras de construcción de puentes en el *Camino Viejo de Cáceres*, entre ellos sobre el río Magasca (1508), Arroyo Magasquilla (1510), río Gibranzos (1510-1511) y sin mencionarse expresamente el río Tamuja, también se construiría un nuevo puente sobre este río para garantizar el paso del entonces *Camino Viejo de Cáceres a Trujillo*¹⁶.

15 Jiménez Valdós, 2017, cap. 9, 6.

16 Sánchez Rubio, 1991.



El río Gibranzos nace en la vertiente occidental de la Sierra de los Alijares, paraje denominado *de la Gironda*, en el término municipal de Robledillo de Trujillo, cruza a su vez el término de Santa Ana, constituye en parte de su curso medio el límite entre Ruanes y Plasenzuela con La Cumbre,

discurriendo su cuenca baja por el término de Plasenzuela, para desembocar finalmente en el río Tamuja, en el paraje *Matilla del Royar*.

Según el extracto de la cuenca del río Gibranzos, del *Mapa Geográfico del Obispado de Plasencia*, por Tomás López, año de 1797¹⁷, se localizan las siguientes obras de paso:

- Un puente al este de Santa Ana. (*Puente de Santa Ana*)-
- Un segundo puente próximo al despoblado de *Guijos* (*Puente del Villarejo*).
- Un tercer puente al suroeste de La Cumbre, en un itinerario principal denominado Cordel de Ruanes a Trujillo (*Puente del Cordel o de Las Maleznas*).

17 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

- Un cuarto puente entre La Cumbre y Plasenzuela (*La Puente de La Cumbre*).
- Un quinto y último puente en el Camino de Trujillo a Cáceres (*Puente de Las Alberguerías*)¹⁸.

Según la descripción de Pascual Madoz: “*GIBRANZO: riach[uelo] en la prov[incia] de Cáceres, part[ido] jud[icial] de Trujillo: nace en las inmediaciones de Robledillo, en la sierra del mismo nombre, atraviesa su térm[ino], en el cual tiene un molino harinero; corre en dirección al [norte], cruza el térm[ino] de Sta. Ana, donde tiene otro molino, pasa al de la Cumbre, donde hay 3 molinos, y atravesando el camino de Trujillo a*

*Cáceres, entra en el Tamuja en la deh[esa] de Alberguerías, a corta dist[ancia] de la casa Matilla del Rollar en el sitio nominado Pie de Gibranzo: tiene 3 puentes de piedra: el primero inmediato a Sta. Ana en el cordel de los ganados trashumantes, con 2 arcos de 4 varas y otros 2 más pequeños, pero le faltan los pretiles y está casi ruinoso: el segundo a la inmediación de la Cumbre en el camino de esta v[illa] a Plasenzuela; consta de 2 arcos grandes de más de 4 varas de alto, y 3 pequeños; se construyó a e[x]pensas de la Cumbre en los años de 1790, y el tercero en el camino de Trujillo a Cáceres con un arco grande de 5 varas, y 3 pequeños; fue reconstruido en los años de 1814 a 1816. Cría pardillas, anguilas y algunas tencas: su caudal de agua es corto, corre por espacio de 2 1/2 leg[uas] y se seca en el verano”*¹⁹.

Sobre el Gibranzos encontramos un puente en el viejo camino entre La Cumbre y Plasenzuela. Según Madoz, este puente se construyó a expensas de La Cumbre en 1790²⁰. Es obra de sillería y mampostería, con un gran arco de medio punto, y otros dos de menor diámetro en la margen derecha del río. La factura de estos tres arcos es de sillería granítica²¹.

18 Según los estudios de Jiménez Valdós, 2017, cap. 27, 2.

19 Madoz, 1845, tomo II, 267.

20 Madoz, 1847, tomo VIII, 405.

21 Véase nuestro trabajo Ramos y López, 2016.



El Arroyo Ruanejos, situado al noroeste de Plasenzuela, surca los términos municipales de Ruanes y Plasenzuela, con pequeños puentes, algunos de ellos ejecutados íntegramente con ladrillo macizo, nos referimos a obras que he denominado *Puente de las Monjas* y *Puente de los Cercados de Ruanes*, construidos íntegramente con material cerámico macizo. Destacamos también el *Puente de Los Guijos I*, un puente de factura es el *Puente de los Guijos II*, con dos arcos carpaneles y un ojo de buey singular, ejecutados con ladrillo macizo²².

22 Jiménez Valdós, 2017, 16.

5.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños o maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos...”²³, en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”²⁴; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico²⁵, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “...dos caminos encontrados que hacen cruz”²⁶.

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento

de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII²⁷. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar. Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo²⁸.

Es importante el entorno en que están contruidos. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades. También formando parte de un Vía Crucis. El

23 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, 666.

24 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, 285

25 COROMINES y PASCUAL, 1980.

26 COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171v.

27 MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.

28 RIPOLL VIVANCOS y MONESCILLO DÍAZ, 2009.

crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay contruidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adhesionamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades²⁹. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras “sanadoras” almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con

29
184.

Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. GERNET, 1980, 182–

mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*³⁰ y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo³¹. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario.

30 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

31 Vid. ARIÑO GIL, GURT I ESPARRAGUERA y PALET MARTINEZ, 2004, 23.

Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura³². A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartessos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población

leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas³³.

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas³⁴.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas³⁵.

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 de julio del año 711 con la invasión musulmana.

33 De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.

34 PLAZA BELTRAN, 2010, 11-19.

35 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumienne (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. En la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraes-

estructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón

(1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell* y la inglesa de *Bewcastle* ambas datadas en el siglo VII³⁶.

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico³⁷.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con

36 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2013, 8.

37 STOKES, 2004, 23; BROWN, 1921, 35.

otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón³⁸. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto³⁹. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces.

Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a

38 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan*, *Kelecq-Kerhuou*, *Plouider*, *Lesneven*, *Cleder*, *Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRAN, 2013, 9.

39 PLAZA BELTRÁN, 2013, 12.

partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiriera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que

permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar “una providencia general que asegure la salud pública” y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en “sitios ventilados é inmediatos á las parroquias”. La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: “Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según lo mandado en el ritual romano”. Será en 1833

cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

“Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

- a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
- b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
- c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
- d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)”.

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o

en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.
- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: *“Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones”*, “Desde

ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones” (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

También es importante destacar que el carácter etnográfico que presentan estas cruces de piedra permite analizar las diferentes formas de vida de la población, sus usos y costumbres. Así, la funcionalidad de estos conjuntos monumentales viene determinada por la ubicación de los mismos⁴⁰.

I.- Cruz (calle Gran Vía)



En la calle Gran Vía se encuentra una cruz pétrea sobre una grada enterrada en el suelo. Tiene basa cúbica con los extremos rebajados. La cruz es de sección cuadrada y está cubierta de líquenes. Existieron las estaciones del Vía Crucis que conducían al calvario⁴¹. La procesión del Viernes Santo pasar cerca del calvario. Sabemos dónde estaba situado el mismo porque todavía se conservan topónimo “calvario” para designar a una pequeña colina que hay dentro de una propiedad privada, a la salida del barrio del Cotanillo, en la cabeza del Cerro de la Horca⁴².

41 “Es costumbre antigua no hacer baile los mozos y las monjas en los domingos de Cuaresma, pero sí dejar las cruces los viernes por la tarde”. Archivo parroquial de Plasenzuela, Libro Hacendero, párroco don Ramón Martín, 1821, f. 19.

42 MOLANO HURTADO, 2007, 104.

II.- Crucero (calle de la Cruz)

Conocida como la *cruz del Humilladero*, se encuentra en la calle de la Cruz. Consta de una base cuadrangular de tres gradas y basa cúbica, un fuste cilíndrico, liso, de cuatro metros de altura, collarino y un capitel jónico, donde se poya la cruz de sección cuadrada. En su anverso figura la imagen de Cristo crucificado con las piernas ligeramente flexionadas y los brazos en ángulo; dando cierta sensación de pesadez al cuerpo; y



en el reverso la de la Virgen María, cubierta de líquenes y en muy mal estado de conservación. Se encuentra dentro de un pequeño recinto murado situado en la carretera de circunvalación. Es obra de 1659 según reza en una inscripción de la base. Esta cruz presidía las funciones paralitúrgicas de los cristianos que acudían a celebrar el día de la Cruz Bendita, conocida como *Cruz de Mayo*, y a rezar la rogativas.



Crucero de la calle Cruz

6.- Cortijos y patrimonio residencial

Plasenzuela cuenta con un entorno privilegiado de dehesa y berrocal, donde nos encontramos con casas fuertes, cortijos, casas de campo, que nos ofrecen una perspectiva constructiva diferente de lo que podamos encontrar en la propia localidad. Palacios rurales o ricas casas que estaban al cargo de inmensas fincas y que fueron construidos entre los siglos XV al XIX, situadas en lugares privilegiados cerca de los ríos, con el fin de desarrollar una importante actividad agraria, con sus molinos de agua, de viento, lavaderos, zahúrdas de cochinos, hornos de leña...Una de esas dehesas en la que encontramos grandes explotaciones rurales con enorme calidad histórica, artística y antropológica es la de la Matilla del Rollar, próxima a Magasquilla de los Álamos y bañada por el río Tamuja. Destacamos el puente que permite el acceso a ambas partes del territorio y que ya existía en el siglo XVI, según constatamos por un documento del Archivo Municipal de Trujillo con fecha 1559 donde consta la existencia del puente del Tamuja en el Camino Viejo de Cáceres⁴³.



43 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 32, carpeta 5. *Traslado del privilegio de exención de los lugares de Plasenzuela, Guijo y Avililla de la jurisdicción de Trujillo, concedido a favor del licenciado Juan de Vargas por doña Juana, en nombre de su hermano Felipe II. Dado en Valladolid, a 17 de agosto de 1559, refrendado de Juan Vázquez de Molina.*

El conjunto perteneció a Juan de Orellana Pizarro⁴⁴ y se organiza con una vivienda principal de planta rectangular, precedida por un amplio patio delantero alrededor del cual se sitúan los demás espacios y al que se accede desde una portada con arco de medio punto con dovelas de cantería. Interesante nos resulta igualmente la gran chimenea que se alza en el tejado de una de las dependencias adosadas a la casa más destacada⁴⁵.

En el *Catastro de Ensenada* se dice de la dehesa de la Matilla del Rollar que se sitúa en los Montes de las Alberguerías y que tenía una cabida de 1.116 fanegas, de las que 280 eran de primera calidad, 360 de segunda y otras tantas de tercera. Las 116 restantes estaban consideradas incultas y su renta total al año era de 5.800 reales de vellón. Linda a levante y al Sur con la Suerte de la Cabeza de la Sal, a poniente con el río Tamuja y al Norte con el de Gibranzos⁴⁶. En ella se cita la referida casa de campo, del mismo nombre que la dehesa, “*con un piso, veinte varas de frente y doze de fondo, tiene Corral, Cavalleriza y pajar y regula de utilidad cada año para la recoleccion de frutos cinquenta y cinco reales de vellón*”⁴⁷. Inmediata a la casa también poseía otra tierra murada de labor de secano, cuya cabida era de doce fanegas en sembradura de segunda calidad que producía todos los años.

Poco después, ya sabemos por el estudio de la Matilla de los Almendros, que aparece “*La Matilla*” en el *Mapa del Partido de Trujillo* realizado por la Real Audiencia⁴⁸ así como en los *Mapas de Extremadura* de Tomás López

44 Vid. Maldonado Escribano, J.: *Opus cit*, 2004, 5-76.

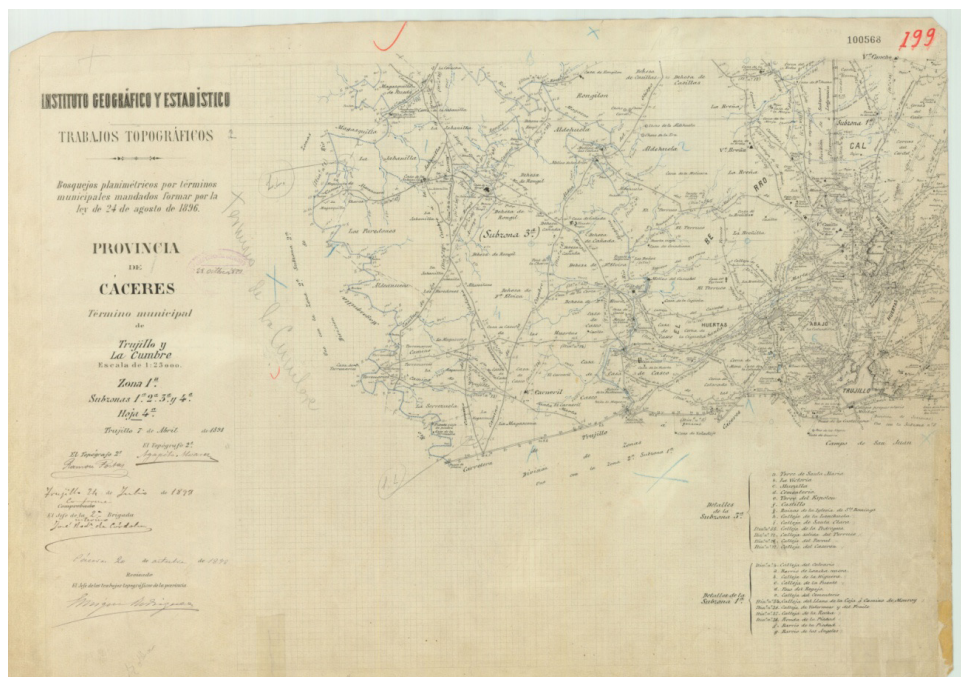
45 Maldonado Escribano, J.: *Opus cit.*, 2006, 379-411.

46 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 333. *Catastro de Ensenada* (1753). Tomo II, f. 463r.

47 *Ibidem*, f. 464r.

48 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Mapas, nº 6 (Real Audiencia. Legajo 13, nº 17). *Opus cit*.

publicados en 1766⁴⁹ y 1819⁵⁰ sin determinar si se refiere a esta o aquella, mientras que en sus escritos fechados en 1798 leemos “*Casa del Rollar*”⁵¹. Un dato importante no sólo ofrece una inscripción que se encuentra en la Matilla de los Almendros, fechada en el año 1768 donde consta que el dueño de dicha heredad era un descendiente de los Loaysa.



Madoz, ya a mediados del XIX, sí que las distingue nombrando a la que ahora nos ocupa “*Matilla del Rollar*”⁵², mientras que en el nomenclador de 1863⁵³ leemos “*Royal*”, ocupándose de una casa de labor siempre habitada por entonces.

49 Centro Geográfico del Ejército (Madrid). Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 2. *Opus cit.*

50 Centro Geográfico del Ejército (Madrid). Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 12. *Opus cit.*

51 López, T.: *Opus cit.*, 1798, Edición de 1991, 441-442.

52 Madoz, P.: *Opus cit.* Tomo IV, 207.

53 *Nomenclátor de 1863. Opus cit.* Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Cáceres*, Trujillo, 694-695.



Para terminar, queremos referirnos a los padrones de edificios que se conservan en el Archivo Municipal de Trujillo, ya que en el practicado de 1895 a 1896 la “*Casa en Dehesa Matilla del Royal*” se recoge a nombre de Fernando Orellana Hernando⁵⁴, mientras que en dos años después, su dueño era Jacinto Orellana Pizarro, marqués de la Conquista y de Albayda⁵⁵. Esto mismo veremos que sucede en el siguiente ejemplo que vamos a estudiar, Magasquilla de los Álamos.

Otra edificación residencial es la Matilla de los Almendros. Ubicada cerca de la carretera que une Plasenzuela con la general que va desde Trujillo a Cáceres. En el camino que conduce a la vivienda nos encontramos con múltiples mojones, un contrapeso de prensa olearia y restos de columnas de

54 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 1003, 9. *Padrón de Edificios y Solares para el año 1895 a 1896*. Provincia de Cáceres. Ciudad de Trujillo. Registro 52. Padrón 733.

55 Archivo Municipal de Trujillo, Legajo 1003. 9. *Padrón de Edificios y Solares para el año 1897 a 1898*. Provincia de Cáceres. Ciudad de Trujillo. Registro 52. Padrón 747



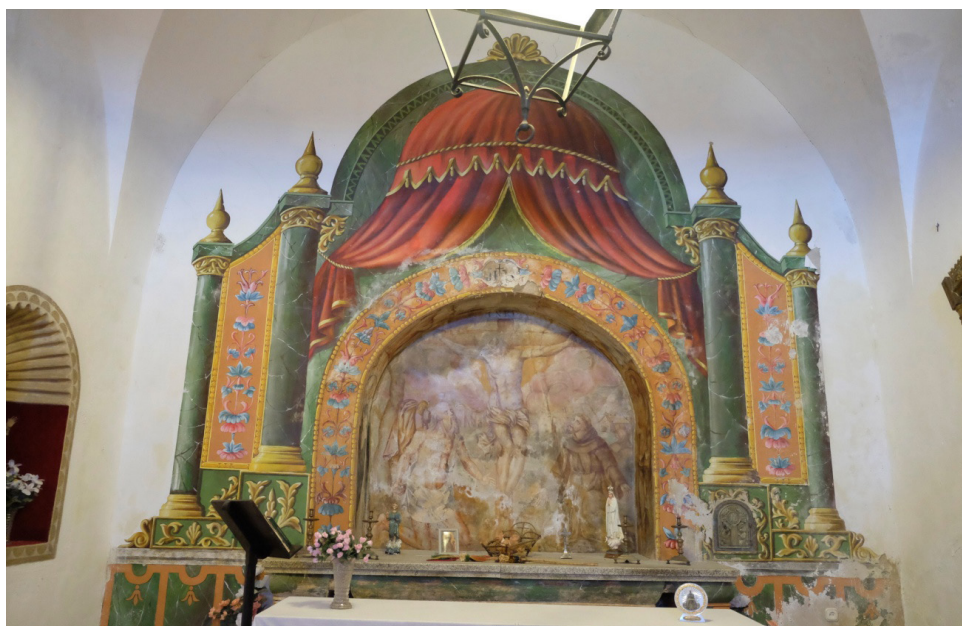
granito. Se accede al conjunto residencial y agropecuario por una portada en arco escarzano de cantería.

Accedemos a un patio que tiene a su derecha una pequeña capilla y, al fondo, una amplia casa de planta rectangular y tejado a cuatro aguas; y en torno al patio, las distintas dependencias agropecuarias⁵⁶.

La capilla es rectangular, tiene nave única con coro alto al que se accede mediante una escalera. Presenta un púlpito de forja en el lado de la Epístola, y un cuadro del siglo XIX que representa la Coronación de la Virgen. Sobre la puerta de acceso a la sacristía, en el muro, en una leyenda en pintura mural reza:

“HIZO ESTA CAPILLA A SUS EXPENSAS EL S° D JUAN BALIA (...) LOAISA CHAVES MAYORALGO ENRRIQUEZ DEL (..) DE SnTIAGO DEL GREMIO Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

*CANONIGO DE SEGOBIA. YNQUISor QUE FUE DE CANARIAS, LLE-
 RENA, CORDOBA Y VALLADOLID Y ACTUALMENTE (...) CONS. DE
 SU MAGª EN EL QUE (...) REMA Y Gen YNQUISor. HE (...) DE EL Sr. D
 LUIS (..) LOAISA CHAVES MAYORALGO ENRRI (..) NATURAL DE LA
 ZIUª DE TRUXILLO Y VECINO DE ELLA S. DE ESTA DEHESA ACABO-
 SE ESTA OBRA EN EL AÑO DE 1768”.*

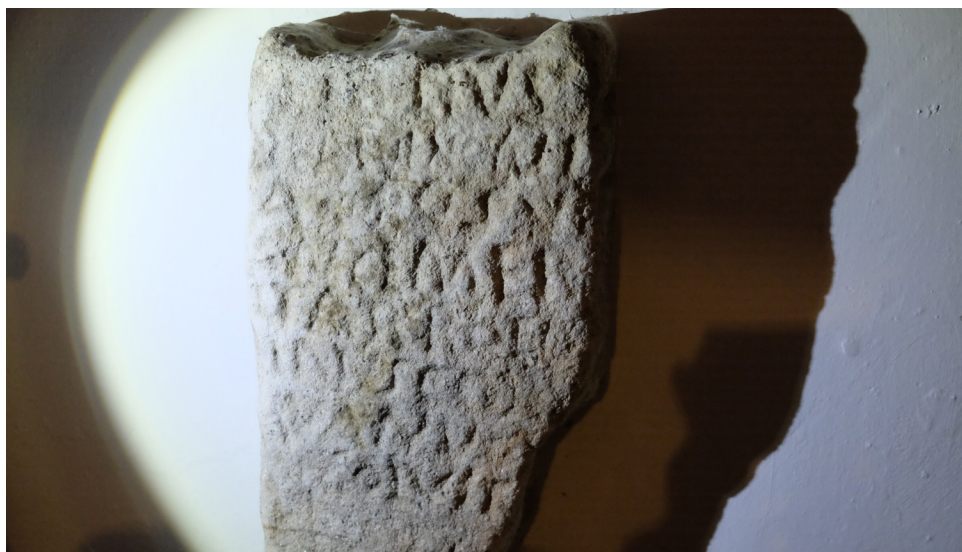


El Altar Mayor lo ocupa un retablo de obra, pictórico, con múltiples motivos vegetales ornamentales, a un lado está el sagrario y ocupando todo el frente una excelente composición pictórica mural que representa en el centro del arco de medio punto La Crucifixión con San Jerónimo y San Francisco de Asís a ambos lados del Crucificado.

Cristo une a estos dos santos varones en el espacio y en el tiempo, que siguen las huellas de Jesús. En la iconografía de san Jerónimo penitente vemos a un santo que se hiere a sí mismo, haciendo brotar sangre de su pecho

como un Cristo crucificado. En la iconografía de san Francisco de Asís en oración, vemos a un santo que recibe con humildad los estigmas, es herido por los clavos de Cristo sin que él se percate del dolor, arrobado como está en la contemplación de su modelo de vida. Parafraseando a Donald Spoto, podríamos decir que san Jerónimo es el hombre que quiso ser santo, mientras que san Francisco de Asís es el santo que quiso ser hombre. En el intradós del arco, san Juan Bautista bajo una venera; santo Domingo y angelotes portando algunos símbolos pasionistas como la escalera.

Aparece “*La Matilla*” en el *Mapa de la provincia de Extremadura* de Tomás López fechado en 1766⁵⁷, entre los ríos Magasca y Tamuja. Así como también en el del Partido de Trujillo realizado por la Real Audiencia⁵⁸, a pesar de no distinguir si se trata de este ejemplo o del que estudiaremos a continuación, la del Rollar.



Inscripción romana conservada en la capilla.

57 Centro Geográfico del Ejército (Madrid). Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 2.

58 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Mapas, nº 6 (Real Audiencia. Legajo 13, nº 17).



Eso sí, cuando el citado geógrafo escribe sobre las casas de campo

trujillanas distingue entre la entre la “*Casa del Rollar*” y la “*Casa de la Mattilla*”⁵⁹.

En las inmediaciones del caserío se han localizado restos arqueológicos de cronología romana correspondientes a pequeños *vicus* y *villas* donde existía un claro predominio de la actividad agropecuaria en esta zona, que se manifiesta con el uso de construcciones de carácter rústico. Este tipo de vida rural será la nota característica de la Lusitania de finales del siglo III y durante todo el siglo IV d.C.



Podemos citar algunos restos romanos localizados en la zona en la casa de la Matilla de los Almendros, como la lápida romana conservada en el patio⁶⁰, en la que puede leerse:

59 López, T.: *Opus cit.*, 1798, Edición de 1991, 441-442.

60 Ramos Rubio, Esteban Ortega y De San Macario, 2015, 47.

GEMEL(us)

GEME[L(i)]

F(ilius)· A(nnorum)

XXX (triginta)

[H(ic)] S(itus)· E(st)· S(it)· T(ibi)· T(erra)· L(evis) M(ater) O(ptimo)

F(ilio) [F(aciendum)]? C(uravit)

“Aquí yace Gemelo, hijo de Gemelo, de 30 años. Que la tierra te sea leve. Su madre al mejor de los hijos procuró hacerlo”.

Madoz, por su parte, recoge “*Matilla de los Almendros*” tanto en la voz general dedicada a Trujillo al escribir sobre sus casas de campo⁶¹, como a nivel particular, diciendo de ella: “*Granja en la provincia de Cáceres, partido judicial y término de Trujillo; situada a 3 leguas de esta ciudad en dirección al oeste, e izquierda del camino de Cáceres. Tiene una buena casa de recreo con excelentes proporciones para habitación y aperos de labranza. Le corresponden 600 fanegas de tierra y tiene 4 de huertas con algunos árboles; el resto, de pastos; su capital de producción se calcula en 5.000 reales anuales, y su contribución son 350 reales.*”⁶² Así como en el nomenclador de 1863⁶³ se registra a 16,7 kilómetros del núcleo urbano, como un edificio constantemente habitado. Por último, sabemos que Pedro Barrantes compró a mediados del siglo XVI las presas de La Matilla y Martín Rubio donde existieron pequeñas alquerías con dos ermitas, la primera dedicada a Nuestra Señora y la segunda a la Magdalena, todo ello junto con La Cumbre hizo vínculo y mayorazgo en el año 1574 a favor de su hijo primogénito; mientras que Juana de Paredes, esposa de Pedro, será la que se quede con la dehesa de La Matilla.

61 Madoz, tomo IV, 207. Cit, Maldonado y Ramos, 2023.

62 Madoz, tomo I, 149.

63 *Nomenclátor de 1863*. Tomo 1, *Nomenclátor de la Provincia de Cáceres*, 694-695.



Mojón



La Horca

Fotos – Francesc J. Gómez



II.- LA HISTORIA

Fue una población muy antigua, se descubrió una lápida trilingüe que pertenece al siglo VI⁶⁴.

Son numerosos los castros localizados en el territorio de Plasenzuela correspondiente a los períodos Cobre-Hierro: Cueva del Castrejón, Las Cabrerizas, los Castillejos, Cerro de la Horca⁶⁵, y La Sierra de la Pepa, encontrando numerosas piezas, interesantes restos arqueológicos y cerámicas⁶⁶, e incluso, en “Los Pozuelos”, pinturas rupestres⁶⁷.

Plasenzuela cuenta con 12 yacimientos arqueológicos catalogados por el Excmo. Ayuntamiento recogido en el Catálogo de bienes protegidos presentado el 3 de noviembre de 2006. El objetivo del catálogo es crear una figura de protección a nivel municipal para proteger y conservar los bienes según las premisas del artículo 30 de la Ley 2/1999 del 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

64 Naranjo Alonso, 1924, 50.

65 GONZÁLEZ CORDERO, A y MANUEL DE ALVARADO: “El poblado calcolítico del cerro de la Horca-Plasenzuela (Cáceres) 1ª campaña de Excavaciones”. *Extremadura Arqueológica*. Mérida, 1988.

66 GONZÁLEZ CORDERO, A; CASTILLO CASTILLO, J y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M: “Secuencia estratigráfica y los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica* II. Mérida, 1991.

67 GONZÁLEZ CORDERO, A: “Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo”. *Actas del Congreso “la Tierra de Trujillo. Desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Trujillo, 2005, pp. 59-110.

Yacimientos

1. Cerro de la Horca (Edad del Bronce)
2. Los Villares (Romano)
3. Los Pozuelos (Edad del Cobre)
4. El Morrón (Edad del Cobre)
5. Molino Villarejo (Edad del Bronce-Hierro)
6. El Guijo de Abajo (Romano)
7. Guijo de Las Avilillas (Romano)
8. La Casilla (Islámico)
9. El Ladrillar (Romano)
10. El Chaparral (Romano)
11. El Romazal (Necrópolis, II Edad del Hierro)

Algunos de ellos han sido excavados en su mayoría en los años 80 y 90 del siglo XX por el interés científico que despertó la Arqueología y el interés mostrado por las instituciones políticas y educativas. Ya en los años 80 se fomentó un rápido auge de la investigación y se desarrollaron excavaciones en distintos asentamientos entre los que se encontraban la cueva de El Conejar en Cáceres, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres, y el Cerro de la Horca, perteneciente a su territorio antes del trazado de los límites actuales.

El conjunto de poblados localizados en el batolito granítico y en zonas de llanos es uno de los más interesantes y homogéneos de cuantos se conocen

en la cuenca Media del Tajo y se constata la continuidad del hábitat durante el IV y III milenio⁶⁸. Las primeras aglomeraciones humanas en tierras en la penillanura trujillano-cacereña datan del Neolítico. Habitaban en cuevas, como las de Maltravieso⁶⁹ o El Conejar⁷⁰ en Cáceres, pero también en asentamientos al aire libre, cuyo ejemplo más representativo en la zona es el poblado del Cerro de la Horca⁷¹, puesto al descubierto tras los trabajos realizados entre los años 1984 y 1988 (superficie excavada 90 metros cuadrados, repartidas entre dos alturas del cerro), hogares, silos, cabañas de diferentes dimensiones, de los momentos iniciales de la Edad del Cobre. El mayor porcentaje de restos cerámicos localizados corresponden a vasijas decoradas con la técnica de *boquique*, con motivos lineales y puntiformes, además de platos y cazuelas, también hemos de sumar la abundante industria ósea (punzones, espátulas y elementos rituales) y lítica localizada: dientes de hoz, raspadores y buriles⁷². En la finca El Carneril se encontraron en los años 70 del siglo XX dos estelas decoradas de la Edad del Bronce. La primera de ellas se define como una estela grabada sobre una losa de granito fino de 120 x 47 x 15 cm, conteniendo un escudo redondo y cuero claveteado y escotadura del tipo llamado *Herzprung*, y a ambos lados está una espada y una lanza. El diámetro del escudo es de 40 cm y las armas se encuentran separadas del escudo una distancia de unos 12 cm. La segunda pieza se define como una piedra granítica de 72 x 24x 25 cm “profusamente grabada”, presentando grabados de forma laberíntica, una serie de símbolos y objetos esquemáticos *curvilíneos abundan en las cruces*, con tendencias más o menos a la cruz llamada esvástica. A la derecha hay una especie de rueda o molinillo de radios curvos semejantes a los emblemas que presentan

68 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

69 CALLEJO SERRANO, 1958.

70 CERRILLO CUENCA, 1999. 107-128; SAUCEDA, 1981, 47-58; CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, 1983, 37-44.

71 GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO, y PIÑÓN, 1988, 87-102.

72 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

las estelas de Salamanca⁷³.

El territorio estuvo poblado por pequeños grupos de cazadores y recolectores con una escasa articulación territorial. Los primeros resultados proceden de las excavaciones arqueológicas dirigidas por el profesor don Antonio González Cordero, que descubrió cerámicas correspondientes a los niveles más antiguos del Cerro de la Horca como neolíticas, coetáneas en el tiempo a algunas cuevas en la zona de Montánchez⁷⁴.

Concretamente, las profesoras Martín Bravo, Galán y Hernández



Hernández han llegado a reconocer hasta 11 castros en el perímetro

de Villasviejas del Tamuja⁷⁵. En el año 2016 el Consejo de Gobierno aprobó

73 SORIA SÁNCHEZ, 1973, 509; BARCELÓ i ÁLVAREZ, 1989.

74 GONZÁLEZ CORDERO, 1996, 697-702.

75 Fue Clemente Roswag, Ingeniero Civil de Minas, el primero que estudió las posibilidades de explotación minera de Villasviejas del Tamuja en 1853. GONZÁLEZ, HERAS, 2009, 881; ROSWAG, 1853. Aunque el primer informe de excavaciones arqueológicas en Villasviejas del Tamuja lo redactará Jordá Cerdá en 1966, comenzando las primeras

un decreto por el que se declara *Bien de Interés Cultural* al yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja y a las necrópolis de El Mercadillo, El Romazal I y El Romazal II, ubicados en los términos municipales de Botija, Plasenzuela y Cáceres, con categoría de *Zona Arqueológica*.

Del Hierro Pleno hay un total de 8, se sitúan en la margen del Tamuja opuesta al castro de Villasviejas del Tamuja. Se encuentran situados al norte del mismo, ciertamente, muy próximos a él, pero separados por el río Tamuja que surca entre ellos.



Históricamente los restos de Villasviejas del Tamuja han sido identificados con la ciudad vetona de *Tamusia*, sin duda siguiendo la evidencia proporcionada por el actual hidrónimo *Tamuja*. Las excavaciones llevadas a cabo en el castro han arrojado un período de vigencia de la ciudad que va desde el siglo IV a.C. en que fuera fundada hasta el siglo I a.C. en que se constata su abandono⁷⁶. Afectada, pues, por la romanización de la zona tras su conquista por las legiones romanas en el siglo II a. C.⁷⁷.

excavaciones arqueológicas dos años después bajo la dirección de Francisca Hernández; GONZÁLEZ CORDERO y HERAS MORAS, 2010, 37. Vid. *ABC*, viernes a 26 de diciembre de 1969 (Valeriano Gutiérrez Macías), p. 45; “Nuevas excavaciones y hallazgos arqueológicos”, *La Vanguardia Española*, 11 de marzo de 1969, p. 11 (Gutiérrez Macías).

76 ONGIL VALENTÍN, 1986-1990; HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ, y SÁNCHEZ, 1989; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1991.

77 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1993, 115.



Este paraje se encuentra entre Plasenzuela y Botija, donde está el castro-ciudadela de la Edad del Hierro. Geográficamente, el yacimiento se sitúa entre los términos municipales de Botija (Villasviejas del Tamuja y necrópolis de El Mercadillo) y Plasenzuela (necrópolis de El Romazal I y El Romazal II), enclavados en la Comarca Sierra de Montánchez y Tamuja, en un paisaje adehesado con presencia de ríos y arroyos que surcan la penillanura pizarrosa formando los llamados “riberos” o encajonamientos por la erosión.

En la necrópolis de El Mercadillo se han excavado un total de 46 enterramientos de cremación, siendo el ritual característico la deposición de los restos en una urna junto a algunos elementos de ajuar. que proporcionaron armas como punta de lanza y un regatón⁷⁸. Nueve de estos enterramientos se encontraban protegidos por encachados circulares o cuadrangulares, lo que es un elemento inédito en las necrópolis de Extremadura y la relaciona con las necrópolis ibéricas andaluzas y de la Meseta Sur⁷⁹. Por otro lado, en la necrópolis de El Romazal I se excavaron varios grupos de tumbas, un total de 275. El rito funerario predominante es la cremación. En ella, las cremaciones se presentan en urnas más pequeñas. Los enterramientos, en los que son tan abundantes las cerámicas decoradas, también están acompañados de ajuar compuesto. En las tumbas aparecen ya materiales claramente romanos que confirman una cronología tardía para la necrópolis⁸⁰.

78 LORRIO, 2007, 100; HERNÁNDEZ y GALÁN, 1996, 88.

79 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y GALÁN DOMINGO, 1997.

80 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y MARTÍN BRAVO, 2017.



Se encontraron abundantes puñales biglobulares, espadas de La Tène y de antenas y fíbulas de caballito⁸¹. Se ha considerado que las espadas latienianas del área vettona del yacimiento de El Romazal, fueron importadas desde territorio celtibérico o llevadas por mercenarios⁸².

Por último, en El Romazal II (Plasenzuela) fueron 11 los enterramientos de cremación documentados. En ellos, las urnas aparecían encajadas en oquedades en el suelo y cubiertas con un plato y acompañadas de ajuar⁸³.

De las necrópolis, la de El Mercadillo es la más antigua pues se fecha en el siglo IV a. C, mientras que El Romazal II (Plasenzuela) es de una cronología posterior, pues se fecha en el s. III a. C. y, finalmente, El Romazal I (Plasenzuela) se sitúa a finales de la vida del poblado, es decir, a finales del siglo II - principios del siglo I a. C⁸⁴. El abandono del lugar fue coetáneo a la fundación de Norba Caesarina.

Como hemos indicado, los restos arqueológicos conservados en Villasviejas del Tamuja corresponden a un castro o poblado fortificado de la II Edad de

81 HERNÁNDEZ Y GALÁN, 1996, 112; LORRIO, 2007, 100.

82 LORRIO, 2007, 115.

83 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y MARTÍN BRAVO, 2017.

84 HERNÁNDEZ, GALÁN, 1996, 122.

Hierro (s. IV a. C) pero con una ocupación anterior y una continuidad en la ocupación hasta el cambio de era.

Desde Cáceres podemos llegar al castro en automóvil. Cáceres capital, que se encuentra al NO del mapa, yendo por la carretera N-521, tomamos el desvío que hay a unos 36 km y seguimos en la CV-271, carretera de Trujillo a Portugal. Tres kilómetros más adelante, en la localidad de Plasenzuela, tomamos la carretera de circunvalación y giramos a la derecha para llegar a Botija. Una vez llegados aquí, y sin necesidad de entrar en el pueblo, giramos a mano izquierda para seguir por un camino; existe una bifurcación, de la cual elegimos el ramal de la izquierda, que está asfaltado inicialmente. A unos 3 km nos encontramos con el castro, debiendo dejar el coche en una zona de aparcamiento. Desde donde dejamos el coche



se ve el castro a no más de 100 metros.

Villasviejas del Tamuja está considerado como uno de los grandes núcleos habitados de la Prehistoria reciente cacereña, implicado en las guerras de los romanos por el control de la Lusitania⁸⁵. Está ubicado el asentamiento en la superficie de una colina de escasa altura. A juzgar por los restos de muralla conservados, el castro tuvo dos recintos concéntricos situados a diferente cota. Totalmente colmatados en la actualidad los espacios situados al pie de las murallas —en su lado interior se entiende—, formando así una suerte de muros de contención del terreno, es posible caminar por sus maltruchos adarves, sin duda fuertemente disminuidos en altura. La cerámica

85 HERNÁNDEZ, 1991; ONGIL VALENTÍN, 1986-1990.

recogida en superficie se caracteriza por estar toda fabricada a mano, con paredes gruesas y cocción reductora, hecho que confiere un tono oscuro a los recipientes. También, se han documentado cerámicas de gran tamaño correspondientes al Hierro Inicial, con paredes rectas y rematadas en bordes simples, presentando las superficies exteriores bruñidas, espatuladas o alisadas, incluso algunas con escobillados. Más llamativo resulta el hallazgo de un molde de arenisca para realizar varillas⁸⁶.



Para ser más explícitos, el castro de Villasviejas del Tamuja tiene dos recintos amurallados independientes, situados cada uno en un pequeño promontorio enmarcados por los meandros encajonados del río Tamuja. El llamado

86 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARTÍN BRAVO, y GALÁN, 2009, 116 y 117.
79

Recinto A está situado en una zona y de fácil defensa al estar delimitada por el escarpe del río Tamuja y el desnivel producido por el arroyo del Verraco. La zona llana, defendida por dos grandes fosos, permitía un acceso rápido a los recursos prioritarios, como son el agua, los campos de cultivo y la dehesa. Este recinto posee una muralla ataludada realizada en pizarra, casi una obra de aterrazamiento, similar a la de otros castros extremeños. Sin embargo, las zonas más débiles del perímetro, tanto la que da a la vaguada del arroyo del Verraco como la que protege el acceso a la península, están protegidas por una potente muralla, también ataludada, realizada en sillería de granito y dos torres en las esquinas del recinto. Este modelo es particular de la zona extremeño-alentejana y contrasta con la elección de hábitats en lugares elevados del paisaje con cualidades estratégicas más acentuadas que encontramos en la mayor parte de la Península⁸⁷.

Mientras que el *Recinto B* se localiza en una pequeña loma al suroeste del anterior. Su forma es cuadrangular, con una pendiente considerable desde la esquina suroeste hacia el flanco norte, que está protegido por el encajonamiento del río y con murallas de sillares de granito⁸⁸. El resto de flancos, excepto el este, en donde se localiza también el mencionado arroyo del Verraco, están reforzados por fosos longitudinales tallados en la pizarra natural. Ubicado en un excelente lugar para la defensa, motivado por el encaje del río Tamuja, la depresión que forma el arroyo del Verraco y los elementos defensivos: torreones, muros y fosos. En el *Recinto B*, hay también torres defensivas, una de ellas, llamada “La Torruca” o “El Castillejo” se localiza en la esquina Suroeste, en el punto más alto de la colina, y ante ella un foso.

Los habitantes del poblado siempre estaban preocupados por la defensa del territorio y del castro ya que se han encontrado en las excavaciones arqueológicas numerosas armas en ajuares funerarios, en una época en la que el poblado se vio afectado por las guerras lusitanas contra los romanos a me-

87 CAZORLA MARTÍN, CERRILLO CUENCA, MAYORAL HERRERA y SALGADO CARMONA, 2008.

88 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1989, 295; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y otros, 1989.

diados del siglo II a. C., y por las guerras civiles sertorianas (entre Sertorio y Cecilio Metello) a comienzos del siglo I a. C., considerando que será en este momento cuando Villasviejas fue ocupada⁸⁹.

La mayoría de los sillares graníticos fueron reutilizados desde el siglo XVII, concretamente para la construcción de una presa de un molino harinero y para la construcción de un puente sobre el río Tamuja. Además, a principios del XX fueron trasladados varios sillares a la cercana finca “Las Golondrinas”, que fue propiedad del conde de Trespalacios. Así como en los muros de separación de los campos de labor que ocuparon los terrenos del yacimiento.

Villasviejas cuenta con varios elementos destacados, viviendas⁹⁰, muros defensivos, restos de torreones, fosos artificiales, que están contruidos con pizarra de la zona y con granito, procedente del cercano batolito de Plasenzuela⁹¹.

Villasviejas del Tamuja llegó incluso a tener una ceca de monedas propia y unas explotaciones de galena argentífera⁹², correspondiendo con la única ceca emisora de moneda de la Protohistoria de la actual Extremadura: *Tamusia*⁹³. Tradicionalmente se viene considerando este asentamiento como vetón a pesar de que ninguna ciudad vetona acuñó moneda. De ahí, su importancia ya que apoya la posibilidad de que la ceca celtibérica de *Tamusia* o *Tanusia* estuviera en este castro atestiguando la presencia de celtíberos en Lusitania, dato que confirman tanto los testimonios literarios como los arqueológicos⁹⁴. Se han datado las emisiones a principios del siglo I a. C,

89 HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ, SÁNCHEZ, 1989, 134.

90 Interesantísimo el estudio del hábitat realizado por doña Francisca Hernández, doña Dolores Rodríguez y doña Ángeles Sánchez. Vid. HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ y SÁNCHEZ, 1986-1987.

91 TENA, 2019, 5.

92 HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ y SÁNCHEZ, 1989.

93 SÁNCHEZ ABAL, ESTEBAN ORTEGA, 1988, 1017; SÁNCHEZ ABAL, GARCÍA JIMÉNEZ, 1988, 149.

94 En la primera serie aparece “Tanusia” o, mejor dicho “Tanusia”, y en la segunda

la primera serie, el as presenta en el anverso: Cabeza viril a derecha entre dos delfines; en el reverso: Jinete con lanza a derecha; debajo, bajo línea, inscripción ibérica: *TAMUSIA*. La segunda serie, as que tiene el anverso similar al anterior y en el reverso, similar al anterior, salvo que el texto aparece entre dos líneas. Mientras que la emisión bilingüe (años 114-113 a. C), as que tiene en el anverso: Cabeza viril a derecha; delante, signos ibéricos: TAM; detrás, delfín. Y, en el reverso: Embarcación con remos a derecha; encima, leyenda latina: TAMVSIENSI, con las letras AM o AMV anexadas según los cuños⁹⁵.



La lectura correcta del letrero de estas monedas, es *Tamusia*, y no *Tanusia*, como han interpretado algunos autores⁹⁶. El hallazgo de numerosos ejemplares de *Tamusia*⁹⁷ en el *oppidum* ubicado en Villasviejas de Tamuja, hace situar en este yacimiento una ceca, a lo que hay que sumar la pervivencia del topónimo en el lugar y en el riachuelo homónimo⁹⁸. Aunque algunos autores han llegado a considerar que estas monedas las aportaron soldados

“Tamuensi”. Vid. BLÁZQUEZ CERRATO, 1995, 246.

95 AMELIA VALVERDE, 2015, 69-80; ESTARÁN TOLOSA, 2011, 585-598; FLÓREZ, 1773; LORICHES, 1852.

96 AMELIA VALVERDE, 2015, 69; BLÁZQUEZ CERRATO, 1995, 243.

97 En este yacimiento se encontraron un total de 292 monedas, de las cuales, 101, 34,58% eran de *Tamusia*. AMELIA VALVERDE, 2015, 70.

98 VILLAR, 1995, 260-277.

itinerantes⁹⁹; hemos de destacar que no existen hallazgos de estas piezas en la vecina provincia de Badajoz ni en la Celtiberia nuclear y, de hecho, sólo se encuentran estas monedas en la provincia de Cáceres, precisamente en los alrededores de Villasviejas de Tamuja, lo que abunda en la atribución a este yacimiento del taller monetario de Tamusia¹⁰⁰. Está claro que esta ceca está en territorio vetón.

Es interesante destacar la aparición en Villasviejas del Tamuja de un ostrakon que se descubrió en el año 1976, inscripción sobre cerámica del siglo IV a. C. que se identifica como un abecedario paleohispánico meridional¹⁰¹. También han aparecido otros grafitos que podrían corresponder a escrituras paleohispánicas, como la tésera grabada con caracteres latinos tamusiensis.

El sector minero de Plasenzuela es importante desde la Antigüedad. Los romanos llevaron a cabo una explotación minera, como denotan los yacimientos existentes en el término municipal, su actividad principal era la extracción de plata. A esta época pertenecen varias monedas romanas (ases) localizados en el territorio, acuñados en el siglo II a. C. y los inicios del siglo I a. C. en los que se graba el nombre celtíbero de Tamusia lo que revela el momento álgido del lugar. Desde la época romana sus mineros en Plasenzuela profundizaron las explotaciones subterráneas hasta una profundidad de al menos 137 (unos 80 metros bajo el nivel freático). Los pozos poco profundos y las zanjas fueron sin duda comunes, pero en su mayoría están ocultos o no pueden reconocerse. Las labores romanas se observaban mejor durante la explotación moderna, habiéndose recuperado algunos artefactos “romanos. La región minera de plomo y plata de Plasenzuela fue explotada por los mineros romanos durante unos 100 años, dando comienzo alrededor de los años 30-20 a.C., y posteriormente por los mineros modernos de los años 1850 a 1908.

99 VILLARONGA, 1990, 79.

100 SÁNCHEZ ABAL y GARCÍA JIMÉNEZ, 1988, 149-169; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1993, 118; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y GALÁN, 1997, 127; VILLARONGA, 1990, 79.

101 FERRER I JANÉ, 2017, 433.

En el año 1900 se entregó al Museo Arqueológico Nacional una colección de instrumentos mineros de época romana hallados en Plasenzuela. Otros hallazgos, piezas localizadas en yacimientos de la zona se conservan ya en el Museo de Cáceres.



La mineralización de plomo argentífero, plomo-plata-zinc-antimonio, en la zona ha sido uno de los más importantes de la región, a partir del siglo XIX, con la localización de siete minas en el contorno. Durante el siglo XIX fue tan intensa la explotación de minera que se creó la *Sociedad Especial Minera de Plasenzuela* constituida en el año 1893. La propiedad se expidió a nombre de D. Eduardo Aguirre, tenía 40 acciones de la Sociedad Especial Minera. Otras Sociedades eran: “El Fénix”, que explotaba la mina “Extremeña” situada en el término municipal de Plasenzuela. La “Sociedad Argentina” trabajaba la mina “Serafina”, y la “Sociedad Minera Sevillana” que explotaba la mina la “Sevillana”.

No obstante, hemos de indicar que las minas también se explotaron en el Medioevo¹⁰², pues en el Fuero de Cáceres se hace referencia a estos “almadenes”, referencias que continuaron desde finales del siglo XIX cuando se volvieron a explotar las minas para obtener zinc y plomo¹⁰³. Según Miñano en su *Diccionario* de 1826: “*En el año de 1793 se denunció una mina de oro, situada en la dehesa del Pato, que llaman Guijos y Avilillas, término de esta villa, distante como 1/2 legua. Esta mina tenía ya dos excavaciones, una de dos tercias y media de profundidad, cinco cuartas de ancho y de vara y media de largo. El suelo de la mina se ve resplandeciente, mezclada la tierra, que es gredosa, de color pardo, con muchos espejuelos dorados. Mandada traer á Madrid porcion de esta tierra, y habiendola hecho examinar al director general de minas, don Francisco de Angulo, declaró que este no merecia el mas minimo aprecio, ni era otra mas que un granito ó piedra berroqueña roja, lo que se daba por mineral, cuya piedra estaba en estado de descomposicion, con ciertas partículas brillantes y doradas que se observaban en ella como en todas las demas berroqueñas, no siendo otra con en realidad sino una sustancia terrea que los naturalistas llaman mica*”.

Asimismo, en la cercana Sierra de la Pepa, se descubrió un amurallamiento constituido por un doble alineamiento ortostático relleno de piedras en su interior, el típico cerramiento de la arquitectura calcolítica de la Península Ibérica¹⁰⁴. Si comparamos la muralla de la Sierra de la Pepa con las murallas de otros castros existentes en la Provincia de Cáceres, observamos que los muros de contención son más potentes, mampuestos que forman un doble muro, aplomados por los dos lados y protegidos por los afloramientos naturales a los que se engarza una línea amurallada formada por una doble hilada de piedras hincadas como en el Castrejón

102 DOMERGUE, 1988, 54; SCHMIDT, AGER y GIL MONTES, 1999, 234-242

103 *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*, tomo II, Madrid, 1832, no habla de estas minas: sin embargo, hace referencia a algunas muy próximas situadas en Trujillo, Cáceres y Montánchez, etc.

104 DELIBES y SANTIAGO PARDO, 1997, 85-107.

(Plasenzuela), El Risco (Sierra de Fuentes), La Navilla (Montánchez), El Avión y Aguas Viejas (Trujillo), Morrón del Peral (Cáceres), El Castillejo (Casillas de Coria) o La Muralla (Valdehúncar)¹⁰⁵.

El yacimiento de la Sierra de La Pepa se ubica en un cerro de forma oval semiaplanado, erosionado principalmente en la ladera Este. Como hemos indicado, se conserva un muro construido con piedras a doble hilada, hincadas en la tierra y calzadas con piedras pequeñas, es parte de la estructura pétreo que rodeaba el poblado, describiendo una trayectoria parabólica irregular de 2,1 ha¹⁰⁶. Se han localizado fragmentos cerámicos tanto en superficie como en las excavaciones realizadas pertenecientes a platos, cuencos, vasos, ollas y cazuelas carenadas, exponentes claros del Neolítico Final. El hallazgo de este material es muy significativo para el análisis de la continuidad poblacional de elementos neolíticos durante el III milenio a. C., definiendo el momento de arranque del Calcolítico en este territorio¹⁰⁷. En conclusión, los restos encontrados en la Sierra de la Pepa sugieren la aparición de recintos fortificados en el tránsito del IV al III milenio a. C.

En otro de los poblados, concretamente en los Castillejos, situado en un punto diametralmente opuesto al Cerro de la Horca, se aprovechó gran parte de una elevación con fines estratégicos para construir la muralla con un bastión inferior que sirve de refuerzo defensivo a la primera línea del baluarte, destacando paramentos externos ataludados, un modelo de arquitectura que surge en el Cobre y se perpetuará en la Edad del Hierro. Aunque la mayoría de los restos localizados en los Castillejos corresponden al Calcolítico, podemos expresar que es uno de los yacimientos más peculiares de la Alta Extremadura de la Edad del Cobre, localizándose en su entorno un fortín que flanquea el valle y da acceso a un poblado situado a menor altura.

Es evidente la existencia de torreones en los Castillejos que complemen-

105 Vid. el interesante estudio del prof. GONZÁLEZ CORDERO, 2005, 70-71.

106 GONZÁLEZ CORDERO, LÓPEZ MERINO, CERRILLO CUENCA, LÓPEZ SÁEZ, 2006, 341.

107 íbidem, 2006, 342.

tarian la defensa. Son escasos en la Península Ibérica este tipo de atalayas avanzados ante la muralla¹⁰⁸, lo cual es una peculiaridad en este asentamiento con respecto a otros poblados de la zona. El profesor González Cordero ha llegado a comparar, con buen criterio científico, Castillejos con los fortines de Los Millares almerienses¹⁰⁹, poblados que comenzarían a fortificarse en torno al 2300 a. C., teniendo en cuenta el uso de una amplia actividad manufacturera centrada en la producción de puntas de flecha (se han localizado varias), la apertura en los muros de saeteras, la excavación de fosos, el levantamiento de bastiones, verdaderas torres albarranas y el emplazamiento de las fortalezas sobre puntos escogidos desde el punto de vista táctico, fortificaciones ubicadas para controlar el territorio y preocupadas por la defensa como ocurre igualmente en los yacimientos del Cerro de la Horca (Plasenzuela)¹¹⁰ y El Acehúche (Trujillo). Además, la ocupación de los recintos almerienses coincide en la misma fase que Castillejos con el momento anterior a la entrada en Millares de los primeros vasos campaniformes¹¹¹.

La Edad de los Metales supone la consolidación de las comunidades neolíticas que a partir de ahora empiezan a mostrar una mayor dependencia de la tierra con la consiguiente sedentarización. La fase calcolítica, muy mal conocida en la cuenca Media del Tajo, viene determinada por un aumento considerable de población a causa del incremento de la producción de alimentos, la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de los contactos comerciales. Poco es lo que conocemos de los primeros momentos de la Edad de los Metales en el término de Plasenzuela, pues en el Cerro de la Horca se pasa de un Neolítico Final a las fases ya Plena y Tardía de la Edad del Cobre, faltando el horizonte de formación de este Calcolítico. Sin em-

108 GONZÁLEZ CORDERO, 2005, 77.

109 ARRIBAS, MOLINA, CARRIÓN, CONTRERAS, MARTÍNEZ, RAMOS, SÁEZ, DE LA TORRE, BLANCO y MARTÍNEZ, 1985, 245-161; BOSCH GIMPERA, 1969, 47-93; ARRIBAS, MOLINA, TORRE y NÁJERA, 1979, 91-123.

110 GONZÁLEZ CORDERO, DE ALVARADO, 1988, 21-34; GONZÁLEZ y DE ALVARADO, MUNICIO, PIÑÓN, 1988, 87-102.

111 Íbidem, 2005, 77.

bargo, durante el Calcolítico Pleno se detecta un incremento considerable de poblados al aire libre, entre los que se pueden destacar, además del anteriormente citado, el de Los Castillejos o Cabrerizas, el Cerro del Castrejón y posiblemente las primeras fases del poblado que descubrimos hace dos años en el arroyo Ruanejos¹¹². Concretamente en el yacimiento arqueológico de las Cabrerizas el profesor González Cordero sitúa un tipo de construcción a la que puede considerarse como la verdadera precursora de la vivienda pastoril en su acepción constructiva más básica, fechable a finales del III milenio a. C.¹¹³ que describe una cabaña circular con un diámetro interior de unos 4,60 m y la altura desde la cimentación hasta el coronamiento unos 65 cm, utilizando como aparejo el granito levantado a doble hilada, con piedras de mayor tamaño en la base, con sus caras regularizadas tanto exterior como interiormente, el núcleo se rellena con otras piedras más pequeñas y barro. El suelo de la cabaña se rellenó con tierra para cubrir las rocas del pavimento natural y una capa de ceniza que serviría de aislante y absorbente de la humedad del suelo y una cubierta cónica apoyada con un poste central quedando como testigo las piedras que se utilizaron para calzarle. Junto a la puerta estaba el molino para llevar a cabo la molienda de cereales, junto al molino, una lancha de pizarra se utilizaba para moldear la cerámica y fabricar útiles, y el hogar delimitado por piedras para evitar que las brasas se extendieran¹¹⁴.

Respecto al Cerro del Castrejón o el poblado del arroyo Ruanejos, suelen ocupar elevaciones no muy pronunciadas junto a los ríos donde los bolos graníticos dejan grandes espacios para el emplazamiento del hábitat. Construyen impresionantes sistemas defensivos que hablan ya de una importante organización del trabajo y de la acumulación de excedentes. Se trata de murallas levantadas con grandes bloques de piedra bien trabajados que cierran los espacios entre los grandes bolos redondeados dispersos por el

112 Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, y ESTEBAN ORTEGA, 2013, 97-112.

113 GONZÁLEZ CORDERO, 2006, 26.

114 Ibidem, 2006, 27 y 28.

lugar¹¹⁵. Las viviendas son de planta circular con los muros de mampostería y la cubierta vegetal. Viven de la agricultura y de la ganadería y comienzan por estas fechas a explotar los filones metalíferos que afloran del subsuelo, especialmente ricos en estas tierras.

La falta de excavaciones impide conocer la evolución del poblamiento en esta zona durante la Edad del Bronce, pero hemos de suponer que seguiría la tónica general del territorio extremeño que viene marcada por un descenso notable de los asentamientos. Hasta tal punto es así que la mayor parte de los yacimientos calcolíticos de la región fueron abandonados y no serán habitados hasta comienzos del I milenio a. C., durante la última fase de la Edad del Bronce.

El Bronce Final supone el impulso definitivo para estas comunidades, que empiezan a definirse como comunidades estructuradas por influencia de los contactos con gente atlántica y mediterránea de las que se van a beneficiar fundamentalmente las elites locales. Estas dos corrientes marcarán a partir de ahora la evolución de estos poblados que, de acuerdo a su situación geográfica, recibirán los influjos de uno u otro ámbito. La corriente metalúrgica atlántica penetra desde las costas portuguesas avanzando por tierras extremeñas, disminuyendo su intensidad a medida que nos adentramos hacia el interior. La zona de La Cumbre-Plasenzuela-Botija se halla en el límite más oriental de esta corriente, por lo cual se manifiesta de una forma bastante atenuada. Materiales de esta época se han hallado en Los Castillejos, de donde procede un regatón de lanza depositado en el Museo Provincial de Cáceres, similar a los de la Ría de Huelva¹¹⁶.

La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin graves contratiempos. En esta etapa la corriente atlántica va paulatinamente retrocediendo e irá dando paso a nuevas influencias traídas por gente procedente del otro lado de los Pirineos, los llamados Campos de Urnas, que había penetrado en la Península a finales del

115 GONZÁLEZ CORDERO, 2005; GONZÁLEZ CORDERO, 1992.

116 RUIZ GÁLVEZ, 1995.

II milenio y que llega a la región tardíamente. Al mismo tiempo, los fenicios se han asentado en las costas del sur Peninsular y su cultura avanzada se dejará sentir en todas las facetas de la vida de los pueblos contactados. Desde el sur penetran las influencias hacia Extremadura, ocupando plenamente en el valle del Guadiana y llegando a la cuenca Media del Tajo ya de forma más atenuada.

La comarca de Montánchez y Tamuja muestra las huellas de su pasado histórico en un conjunto diseminado y prolífico de hallazgos y edificaciones civiles y religiosas que nos hablan de un interesante patrimonio artístico y monumental, cuyos antecedentes se remontan a la prehistoria. Vestigios de las culturas que se asentaron en la zona se muestran en museos cacereños y en los montes y riberos de la comarca, que aún albergan castros, yacimientos y otras incipientes construcciones de los primeros pobladores de estas tierras.

Son muchas las poblaciones que encierran un pequeño tesoro arqueológico. Basta con encaramarse hasta los riscos de Zarza de Montánchez (donde podemos encontrar estelas con grabados) y Montánchez para descubrir emplazamientos de la Edad del Bronce ligados a la extracción minera del estaño y al dominio de las rutas que atravesaban la penillanura.

Por tanto, nuestro territorio posee importantes testimonios de poblados en los que se han localizado restos interesantísimos como las arracadas de oro de Villasviejas del Tamuja, que podrían significar ya el inicio de la orfebrería de los castros extremeños. Esta hipótesis, en principio dudosa, dada la escasez de excavaciones sobre este tema, reúne un gran número de condiciones que la hace, si no cierta, sí muy cercana a la realidad. La ubicación de este tipo de castros del ribero del río Almonte responde a unas premisas muy similares: no superan un perímetro de 500 m, se asientan sobre el cabezo de un espigón fluvial que sólo posee un flanco con cierta facilidad de acceso y que presenta unas laderas lo suficientemente escarpadas como para que la defensa sea relativamente sencilla. Este emplazamiento se sitúa

junto a un tramo del río Almonte vadeable durante todo o gran porcentaje del año. Es, por tanto, un lugar de fácil defensa, apto para la edificación, con buen abastecimiento de agua, y que además controla alguno de los puntos de vadeo del río Almonte.

A lo largo del I milenio los contactos de la Vettonia con Tartessos se intensifican. A partir del Período Orientalizante, algunos hallazgos identifican las mercancías con el comercio a través de la Vía de la Plata, de sur a norte. La cuenca del Guadiana era un territorio donde se establecieron poblaciones tartésicas¹¹⁷. Baste citar en la actual provincia cacereña el intercambio de materias primas como oro y estaño, que evidencia los tesoros de Aliseda, Serradilla, Berzocana; el *heroon* con un lecho funerario de bronce y el *bothros* de Torrejón de Abajo¹¹⁸; los hallazgos epigráficos de Madroñera¹¹⁹, Cañamero¹²⁰ y Trujillo¹²¹. A finales de los 70 del siglo XX Martín Almagro Gorbea¹²² en su obra emblemática sobre la Protohistoria extremeña se hacía eco del hallazgo de un enterramiento del Periodo Orientalizante que dos décadas atrás había descubierto el maestro de la localidad Don Antonio Mena Ojea¹²³ en el lugar conocido como “Huerta de Mariprao” en Santa Cruz de la Sierra¹²⁴. Se convertía así nuestra montaña en un enclave fundamental para comprender la expansión hacia el Norte de la cultura tartésica y se empezaba a valorar el papel de la región extremeña en el concierto de esta

117 Es evidente su presencia en Medellín. ALMAGRO-GORBEA, 1977; ALMAGRO-GORBEA, 2001.

118 ALMAGRO-GORBEA, 2007, 39.

119 Estela inscrita del Cabezo de Almorquí (Madroñera). Material: pizarra. Correspondiente a los siglos VI-IV a.C. Museo Arqueológico Provincial de Cáceres.

120 En los lotes de la Colonia de Cañamero fue localizada por don Juan Gil Montes una interesante inscripción realizada en piedra de pizarra con caracteres ibero-tartessicos del sur-oeste de la península.

121 En las traseras de la que fuera vivienda de Diego García de Paredes, frente al conventual de San Francisco de La Coria.

122 ALMAGRO GORBEA, 1977, 204.

123 MENA OJEA, 1959, 41

124 ESTEBAN ORTEGA; RAMOS RUBIO y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2014 y 2016.

corriente orientalizante que puso en contacto el ámbito fenicio y tartésico andaluz con la cultura indoeuropea de las tierras interiores de la Meseta Occidental. Ya en los 90, Ana María Martín Bravo¹²⁵ estudiaba los poblados existentes en el extremo norte de la Sierra.

Los vettones habitaron esta tierra de Plasenzuela durante la II Edad del Hierro. Se extendieron por el occidente peninsular, entre los límites del Duero y del Tajo. Algunos autores consideran que se produjo una migración de segedenses a este territorio. El geógrafo augústeo Estrabón habla de una *Segeda* arévaca¹²⁶, posiblemente el nuevo emplazamiento de la *Segeda* bela tras la destrucción de esta última ciudad, habría de suponerse que los nuevos habitantes de *Tamusia* procederían de la citada *Segeda* arévaca, región de la Celtiberia ulterior donde éstos habrían aprendido el signo ibérico “n” para la /m/, es decir, la variante epigráfica occidental, hábito que no se da entre los belos¹²⁷. El interés celtíbero por *Tamusia* y sus alrededores se debería ante todo por la explotación de minas (oro plata, hierro) y de elementos metalúrgicos¹²⁸. No hemos de obviar la presencia de cerámica importada en las excavaciones realizadas en Villasviejas del Tamuja en el siglo XX, cerámica semejante a los modelos del Mediterráneo Oriental,

125 MARTÍN BRAVO, 1999, 37.

126 Str. 3, 4, 13. Estrabón fue un gran viajero que, aprovechando la paz romana, recorrió casi todas las tierras de la ecúmene, llegando a Armenia en Oriente, hasta Cerdeña en Occidente, y desde el mar Negro en el norte hasta los límites de Etiopía en el sur. De él se conservan únicamente algunos fragmentos de su trabajo histórico, sus *Memorias históricas*, en 43 libros, complemento de la historia del griego Polibio. En cambio se posee casi por completo su magna *Geografía*, fechada entre los años 29 a. C., en que da comienzo su periplo, hasta el año 7. Consta de 17 volúmenes de una descripción detallada del mundo tal como se conocía en la antigüedad y poseen un gran valor, sobre todo como testimonio, por sus propias y extensas observaciones. El tercero de ellos lo dedica a Iberia y sus datos fueron recopilados de otras fuentes, sobre todo de Posidonio, ya que Estrabón nunca estuvo en la península Ibérica. A partir de sus datos se han podido reconstruir mapas que muestran la imagen del mundo de Estrabón y sus contemporáneos. Estrabón: *Geografía*. Obra completa. Seis volúmenes. Editorial Gredos. Madrid, 1991-2015.

127 GARCÍA-BELLIDO, 1995, 269; GARCÍA-BELLIDO, 1997, 147; MARTÍN BRAVO, 1999, 246; GARCÍA-BELLIDO y BLÁZQUEZ, 2002, 360.

128 BURILLO, 1995, 171; GARCÍA-BELLIDO, 1995, 269.

por su gran perfección técnica y por el tipo de arcilla como el de barniz¹²⁹.

Por las vías de comunicación entre Levante y Extremadura llegarían piezas áticas al territorio vetón, como reflejo de un comercio muy activo con otras áreas peninsulares, tanto con la Celtiberia como con el ámbito propiamente ibérico. Tal es el caso de las cerámicas áticas localizadas en la I fase del castro de Villasviejas del Tamuja, también en Aliseda, el Castro de la Burra o en el Castillejo de la Orden de Alcántara, en unión de cerámicas de barniz rojo y de cerámicas pintadas al aire ibérico¹³⁰. Los comerciantes griegos traerían estas cerámicas a nuestras costas y después a través de rutas o caminos comerciales llegarían a Plasenzuela y Botija. La doctora doña Francisca Hernández descubrió en la campaña de excavaciones arqueológicas cerámica ática que dio a conocer en una interesante publicación¹³¹. Se trata, concretamente, de un pyxis y se utilizaba como recipiente para contener perfumes.

Los habitantes de Villasviejas del Tamuja componían una sociedad jerarquizada de guerreros, ganaderos, agricultores y artesanos. Practicaban la cremación como rito funerario, construyendo necrópolis en las inmediaciones¹³².

129 Tal es el caso de un fragmento de cerámica ática de pequeñas dimensiones, mide 10 centímetros de diámetro en la base y 8 en el borde, su altura se aproxima a los 6 cm. de forma circular y perfil cóncava, es concretamente un pyxis y se utilizaba como recipiente para contener perfumes. El pyxis es bastante popular en Grecia durante todo el siglo V, especialmente hacia la mitad, y de formas diversas. Este ejemplar es de arcilla de tono rosáceo, con barniz negro de brillo metálico que se puede apreciar en su parte externa. Carece de decoración. Este fragmento se encontró en el recinto B. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1989, 327.

130 ZARZALEJOS y LÓPEZ, 2005, 830; SANZ GAMO y GALÁN, 2007, 29.

131 En el XI Congreso Arqueológico Nacional la doctora doña Francisca Hernández daba ya noticia del descubrimiento de este interesante castro, que gracias a la subvención prestada por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres pudieron continuar con una nueva campaña en noviembre de 1969. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1970, 321-330.

132 SÁNCHEZ-MORENO, 2011, 32-33. De gran utilidad didáctica ha resultado la guía *Villasviejas del Tamuja, nuestro pasado en Botija*, de los profesores doña Francisca Hernández Hernández, don José Ángel Salgado Carmona y doña Alicia Prada Gallardo, publicada en el año 2007.

Tuvieron que vivir la llegada de los romanos y la asimilación de la nueva cultura impuesta. De su legado, además de los matices culturales que permanecen, nos queda este magnífico castro, que es un poblado amurallado localizado en un enclave de fácil defensa sobre el río Tamuja. Llama la atención las figuras zoomorfas de este período, los verracos, esculturas de diverso tamaño talladas en granito que representaban cerdos o jabalíes¹³³. Arqueológicamente se ha comprobado cómo en los umbrales de la Edad del Hierro comienzan a percibirse una serie de indicadores que van a ir alterando hábitats y formas de comportamiento, y que se reflejarán en una mayor agresividad frente al paisaje, en una clara voluntad de ocupación del territorio y en una pretendida autosuficiencia de los asentamientos.

Se han localizado en la población cercana de Botija esculturas zoomorfas, relacionadas con la forma de marcar o delimitar el territorio exterior a los poblados¹³⁴. Los de Villasviejas del Tamuja tienen como denominador común su relación con puertas y caminos de acceso, lo que permite plantear una función de defensa del poblado y del ganado¹³⁵. Estas comunidades tenían espacios de vida pequeños, ordenaron el paisaje mediante el levantamiento de esculturas de verracos, labradas en granito, para reclamar y controlar las áreas de pastos necesarias para el ganado vacuno¹³⁶. Hay diversas teorías que explican su significado, para algunos fertilidad y función protectora del ganado, para otros un sentido mágico o religioso como defensores de poblado, aunque la teoría que adquiere más peso es la de hitos fronterizos o marcadores territoriales de estos pueblos, cuyo sustento principal era la ganadería¹³⁷. En las excavaciones realizadas entre los 70 y 80 del siglo XX dieron a conocer varios grupos de viviendas en el recinto más septentrional aparecieron entre otros restos cerámicas estampilladas y pintadas,

133 LÓPEZ MONTEAGUDO, 1989.

134 ÁLVAREZ-SANCHÍS, 1999, 54.

135 Interesante el estudio realizado por ÁLVAREZ-SANCHÍS, 2007, 192.

136 RUIZ ZAPATERO, 2007, 68 y 69; ÁLVAREZ-SANCHÍS y RUIZ ZAPATERO, 1999, 314.

137 BLANCO FREIJEIRO, I, 1988, 69-78; CHAPA BRUNET, 1985, 165-203.

un verraco encontrado en Botija se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres¹³⁸ y otro está en la escalinata del I.E.S. El Brocense de Cáceres¹³⁹. También se conservan dos verracos en el castillo de Monroy. En Villasviejas del Tamuja se localizaron en el año 2008 dos nuevos fragmentos de estas esculturas zoomorfas¹⁴⁰.

La utilización del hierro en la transformación del paisaje, en la roturación de las tierras y en el empleo armamentístico va a suponer una cierta reestructuración de los recursos económicos y de las asignaciones territoriales. Es, en éste entorno, donde surgirá la figura del verraco como elemento integrante de un paisaje ordenado y delimitado con su presencia, como factor simbólico y como rasgo identificativo y exclusivo de una etnicidad, en este caso la del pueblo vettón. La etnicidad del pueblo vettón ya estaba conformada a la llegada de los nuevos colonizadores, pero estos implantan otro orden que va a traer cambios en el mosaico poblacional y en la estructuración territorial. Ante estos cambios, la figura del verraco, va a ir perdiendo su significado e irá paulatinamente cobrando otro sentido diferente, que se reflejará en su morfología y en su tamaño desempeñando, ahora, una función funeraria que se mantendrá hasta su extinción¹⁴¹.

El primero de los ejemplares aparecidos en esta localidad es el que se expone y conserva en el Museo Arqueológico Provincial cacereño, fue estudiado

138 En el XI Congreso Arqueológico Nacional se daba a conocer la noticia del descubrimiento de este interesante castro, que gracias a la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres se pudo realizar una campaña de excavaciones arqueológicas que comenzó en 1968. Las campañas arqueológicas dirigidas por profesora de la Universidad Complutense de Madrid doña Francisca Hernández Hernández durante los años 1968, 1969, 1971, 1973, 1976, 1979, 1982, 1985 a 1990, principal autora de las correspondientes memorias de excavación y de varias publicaciones, junto al Plan Director de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres), su propuesta de Conservación, Investigación y Puesta en Valor, han permitido incrementar notablemente nuestro conocimiento sobre el yacimiento. FERNÁNDEZ OXEA, 1950, 57; SÁNCHEZ PAREDES, 1956, 9; MANGLANO VALCÁRCEL, 2013, 348. El verraco fue donado por el Alcalde de Botija don Antonio Galán en 1936 al Museo Arqueológico de Cáceres. *La Falange*, diario de la tarde, Cáceres, 11 de diciembre de 1936 (pág. portada).

139 GARCÍA JIMÉNEZ, 1984, 56-58; GARCÍA JIMÉNEZ, 1987, 135-145.

140 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARTÍN BRAVO y GALÁN, 2009, 118.

141 Estamos de acuerdo con el profesor MANGLANO VALCÁRCEL, 2013.

por José R. Mérida¹⁴². Es de granito grueso, aunque bien tallado, mide 90 cm, de altura, 70 cm. en su base y 30 cm. de grosor. Representa un jabalí con la anatomía bien marcada, la cabeza alargada con los ojos circulares (cazoletas) y unas orejas pegadas al cuello muy poco visibles. La posición de las patas delanteras, ligeramente flexionadas hacia adelante proporciona al animal una marcada tensión¹⁴³.

Otro verraco catalogado, representa a un jabalí, mide 66 cm. de largo, 40 cm. de ancho y 54 cm. de alto. Aunque sólo conserva la parte delantera, los elementos que eran en su composición lo convierten en un elemento excepcional de esta plástica. La peana forma parte del bloque de la figura, en tanto que las patas aparecen echadas hacia adelante, como si el animal fuese a la carrera, los ojos y orejas bien marcadas, al igual que sus colmillos y la serpiente que porta entre las fauces¹⁴⁴. Se conserva en el castillo de Monroy. También existe en esta fortaleza otro bóvido de granito que mide 75 cm. de largo, 40 cm, de ancho y 40 cm. de grosor. Es una tosca figura labrada en granito, con una cabeza casi cúbica, ojos circulares colocados frontalmente, una boca apenas esbozada y en la testuz dos concavidades que alberga en la cornamenta postiza. La espina dorsal, el rabo, bien marcados en el lomo. Las extremidades unidas por pares, dejando un hueco entre el cuerpo y la peana. También lleva marcados los genitales¹⁴⁵.

Otra de las esculturas se encuentra en el lecho del río Tamuja, aguas arriba del castro de Villasviejas, sirviendo de pilar en una pasarela. Es inédita. Mide 93 cm. de longitud, 49 cm. de alto y 36 cm. de grosor. Labrada de granito, le faltan la cabeza, peana y parte de las patas delanteras. Sobre su lomo aparece un surco a modo de cola que se extiende hacia el lomo, este

142 MÉLIDA, 1924; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1982, 211-239.

143 GARCÍA JIMÉNEZ, 1993, 299-307; GARCÍA JIMÉNEZ, 1986, 62; GONZÁLEZ CORDERO, DE ALVARADO GOZALO y BARROSO, 1988, 20-21.

144 RÍO-MIRANDA y VALVERDE RONCERO, 1981, 13.

145 SÁNCHEZ-MORENO, 2011, 32-33 y 170-171; GONZÁLEZ CORDERO, DE ALVARADO GOZALO y BARROSO, 1988, 21-22.

último muy marcado dado forma al espinazo¹⁴⁶.

El momento de la “iberización” parece corresponderse con la segunda mitad del siglo V a. C., según se desprende de la cronología de restos de cerámica localizados precampaniforme y de la similitud de este complejo cerámico con otros cercanos como los de Villasviejas del Tamuja y La Burra que documentan cerámicas griegas fechables en esos momentos; no obstante habría que admitir una cronología anterior para algunas formas hallstáticas. La rápida desaparición de estos núcleos urbanos prerromanos tras la conquista romana permitió la surgencia de núcleos como *Norba* (35 a. C) y *Turgalium*¹⁴⁷.

Los profesores don Antonio González Cordero y don Manuel de Alvarado, entre los años 1988 y 1991, llevaron a cabo varias campañas de excavaciones arqueológicas en una serie de poblados de la Edad del Cobre repartidos en varias poblaciones colindantes con Plasenzuela¹⁴⁸. Siendo la distancia cercana entre unos y otros, destacando el Cerro de la Horca¹⁴⁹, una colina inmediata a la localidad de Plasenzuela, donde el registro estratigráfico demostró que desde el Neolítico se habían sucedido pueblos hasta la Edad del Bronce.

En el antiguo camino de La Cumbre a Plasenzuela hemos localizado un poblamiento que estuvo ocupado desde el Calcolítico hasta la caída del Imperio Romano a juzgar por los numerosos restos localizados en superficie. El territorio motivo de nuestro estudio comprende varios cerros amesetados, destacando uno de ellos que se sitúa en los 1200 m. sobre el nivel del mar situado en el borde meridional de la Penillanura trujillano-cacereña sus coordenadas geográficas son 39° 21' 42" de latitud norte y 6° 5' 10" de

146 BLÁZQUEZ y RODRÍGUEZ, 2004, 352; V.V.A.A, 1993, vol. II, pp. 343-347. Agradecimiento a nuestro amigo don Félix Barroso Gutiérrez.

147 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 2005, 37.

148 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

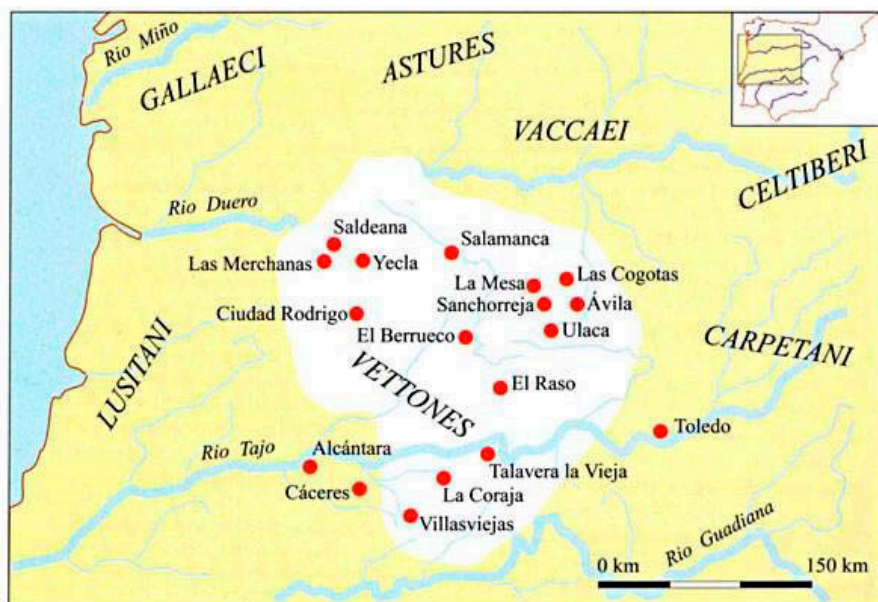
149 GONZÁLEZ CORDERO y ALVARADO, 1988, 21-34; GONZÁLEZ, ALVARADO, MUNICIO y PIÑÓN, 1988, 87-102.

longitud oeste.

El paraje se extiende por una superficie aproximada de 600 hectáreas y comprende varios cerros amesetados entre las que sobresale una gran elevación que domina el conjunto. Desde sus magníficas atalayas pudimos disfrutar de un paisaje sin igual. La zona constituye un paraje de gran belleza donde la erosión, al actuar sobre el pizarral Precámbrico y los afloramientos graníticos del Terciario, ha modelado un relieve de suaves ondulaciones entre las que el cauce del arroyo ha formado sinuosos meandros al encajarse entre ellas. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. Una vegetación arbustiva con espacios de pradera define uno de los paisajes más típicos de Extremadura. El granito se presenta en forma de multitud de grandes y pintorescas rocas, desgajadas de otras mayores con cortados a menudo rectilíneos, montadas unas sobre otras. El recorrido de todo el paisaje con detenimiento constituye un cúmulo de sensaciones de todo tipo que nos acercan a la Antigüedad. El conjunto total comprende una superficie aproximada de unas 600 ha, delimitando con los términos municipales de Plasenzuela y La Cumbre, un territorio muy rico en yacimientos arqueológicos¹⁵⁰. Todo ello da idea de la importancia de este complejo arqueológico, que junto con el resto de yacimientos tienen un significado espacial, histórico y cultural muy concreto y definido.

Consideramos que hubo una primera ocupación del territorio en un momento avanzado del Calcolítico o en un Bronce Inicial antiguo, por los restos de viviendas existentes, así como los vestigios de una muralla o cerca de factura tosca, presumiblemente reforzada con troncos de madera. En cualquier caso, cabe pensar que las estructuras de este momento no fueron realizadas con materiales muy consistentes si atendemos a lo que ha deparado el yacimiento situado en el cerro, sino más bien el uso de material perecedero, es decir a base de troncos de madera, pieles y retamas, con una planta circular o elíptica de dos viviendas que podemos deducir

de reducidas dimensiones. También hemos localizado dos enterramientos en cista, tumbas de las primeras fases argáricas, formadas por lajas pétreas de planta trapezoidal, con dimensiones adecuadas para contener un cadáver fuertemente flexionado, no encontramos ajuar en la cista pues, posiblemente, ha sido expoliado, consecuencia que obtenemos ya que las dos cistas han sido “brutalmente” excavadas. Una de ellas, posiblemente por sus pequeñas dimensiones contenía un cadáver juvenil, está elaborada minuciosamente, las lajas perfectamente elaboradas y niveladas, sujetadas con contrafuertes de distinto tamaño, incluyendo pequeñas cuñas pétreas de sujetació



Hace 25 siglos esta zona fue ocupada por los vettones en una época en la que se encontraba inmersa en un proceso de explotación intensiva del paisaje, con un incremento de la deforestación, tal y como ha llegado hasta nuestros días, un extenso paisaje de pastos y tierras de cultivo, donde es fácilmente rastreable la presencia de la cultura celta en todo el territorio. Hemos de tener en cuenta que la Península Ibérica era en el siglo V a. C. un mosaico de pueblos y el vettón era uno de tantos. Geógrafos e historiadores romanos contaron en sus crónicas muchos detalles de los pueblos hispanos.

Los vettones se extendían por las actuales provincias de Ávila, Salamanca, parte de la de Toledo y Cáceres. Ello se ha reducido de las descripciones de cronistas como Estrabón, Ptolomeo y Plinio que a su vez manejaron fuentes anteriores¹⁵¹.

Fue asimismo una época en la que la población empezó a protegerse sistemáticamente contra la guerra, construyendo murallas y piedras hincadas alrededor de sus yacimientos. Estas fortificaciones o “castros” (término que proviene del latín y hace referencia a campamento cercado) pueden aún verse salpicados en el territorio, sobre todo en un pequeño cerro donde aún pueden distinguirse restos de viviendas del Bronce y de la Edad del Hierro, así como el posterior asentamiento romano en la zona, la presencia romana en Hispania se inició el año 218 a. C, aunque a estas tierras no le afectó hasta algo más tarde.

En el 218 a. C. desembarca en Ampurias Cneo Escipión iniciándose la conquista romana de la Península Ibérica, que finalizará casi 200 años después. Roma gana la guerra y expulsa a los cartagineses de la Península, la conquista romana será un hecho lento y progresivo, en principio, con el pretexto de liberar a los nativos del yugo cartaginés. El avance de la conquista fue de este/sur-este a oeste/sur-oeste. Una de las mayores preocupaciones de los romanos era la de asegurar el territorio conquistado y su consiguiente explotación económica, ya que los pueblos de la meseta entre los que se encontraban los vettones, hacían expediciones de saqueo a las ciudades romanas. Éstos tuvieron que soportar problemas tales como la sequía de la zona y los continuos enfrentamientos.

En el yacimiento que nos ocupa, podemos destacar un lienzo que se tuvo que utilizar para la defensa con un campo de piedras hincadas colocadas de tal forma que un ataque de infantería al intentar asaltar la muralla era imposible. Hemos de ser consciente de que se vive un momento con graves riesgos,

151 ALVAREZ-SANCHIS, 1999; ALVAREZ-SANCHIS, 2003; SALINAS DE FRIAS, 2001; SANCHEZ MORENO, 2000.

por lo que se llevan a cabo obras de fortificación que implican trabajos sociales. Estos trabajos sólo son comprensibles por la existencia de una sociedad jerarquizada que organiza la vida del conjunto.

Estas piedras, de medidas que oscilan entre medio y 1 m, son lajas puntiaguadas colocadas erguidas y juntas, a modo de barrera, en una amplia superficie. Empalizada que se hubo de construir mediante petos de piedras, materia muy abundante en la zona. También se observa claramente una puerta en esviaje, practicada mediante dos piedras hincadas en el suelo y con terminación puntiaguda, en la que los dos lienzos se colocan en paralelo con un espacio para pasar entre ellos. Próxima al río Ruanejos se eligió una plataforma ligeramente elevada sobre el entorno en la base norte, basculando suavemente hacia el oeste y noroeste. Por el sur esta plataforma se une a la ladera, lo que en apariencia implicaría una cierta desprotección al poder ser avistado y alcanzado el interior del recinto desde la ladera. Aunque no se conserva ninguna evidencia constructiva, ese detalle, con seguridad, tuvo que ser solucionado de alguna manera, de forma que no quedaría desprotegido por ese lado. Desde esta plataforma se domina todo el territorio circundante hacia el norte, este y oeste, de manera que cualquier peligro inmediato era descubierto con cierta antelación a suficiente distancia. La obtención de piedras para la muralla y viviendas explica la importancia de la cantería como actividad especializada. Grandes planchas de granito se aprovecharon siguiendo las vetas y fracturas naturales, rompiendo con cuñas bloques de dimensiones más o menos regulares. Las canteras de la comarca de Trujillo, donde se encuentra este territorio, son el ejemplo más claro del aprovechamiento de los recursos y de la utilización de nuevas tecnologías en el trabajo de la piedra.

El desmantelamiento de una gran parte de la muralla se ha debido a la intensidad de los cultivos en esta zona desde la Edad Moderna hasta nuestros días, así como la construcción de cercas que delimitar el terreno (fincas) y mojones. La parcelación que durante los últimos siglos ha conocido esta zona tuvo que implicar una importante demanda de piedra cortada, obli-

gando al desmantelamiento de toda la construcción de la zona. Si se llevase a cabo una intervención arqueológica en el yacimiento se podría localizar otras tumbas y aportaría una importante cantidad de datos para conocer a los individuos que allí habitaron.

Se pueden distinguir fácilmente dos viviendas en un punto elevado, en la confluencia del río Ruanejos, pero también aparecen asentamientos abiertos y en zonas llanas, éstos correspondientes a la romanización. Según los restos localizados, sin haber llevado a cabo una profunda excavación arqueológica, podemos hablar de una pequeña aldea que albergaría en su interior a pocas familias. Y, el hecho de haber encontrado en el espacio habitado restos de una muralla, estaremos ante la inestabilidad que vivía la Península con la ocupación romana y las *razzias* entre los distintos pueblos a lo largo del siglo II a. C. Lo que sí parece claro es que, a pesar de que hubiera habido un aumento de población, provocada por algún cambio en la situación socioeconómica de la zona, este aumento del espacio habitacional no lleva consigo la construcción de nuevas defensas, permaneciendo como única zona fortificada el área del primitivo poblado, tal vez por la ausencia de riesgos o por considerar que la propia ubicación del poblado y sus defensas naturales eran suficiente argumento para hacer desistir a cualquiera que pensara en un ataque.

En la II Edad del Hierro la inseguridad del momento provoca que el poblamiento se retire a zonas más apartadas, buscando sin duda los lugares de fácil defensa en los espigones fluviales, como en el vecino poblado de Villasviejas del Tamuja, muy próximo a Plasenzuela. De los poblados localizados en el término y en áreas de poblaciones cercanas sólo se conocen unos pocos materiales procedentes de El Castrejón; concretamente cerámicas a torno, fragmentos de plomo y una cuenta de pasta vítrea oculada¹⁵². De igual modo en Ruanejos hemos podido constatar en superficie esas mismas cerámicas a torno y otras con decoración pintada de bandas y file-

152 GONZÁLEZ CORDERO, CASTILLO CASTILLO, y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 1991, 27-44.

tas características de los castros de la zona oriental de la provincia de clara procedencia ibérica, como las halladas en La Coraja de Aldeacentenera¹⁵³ o Villasviejas del Tamuja¹⁵⁴, entre otros poblados de esta época.

No parece que el poblado del arroyo Ruanejos sea el típico castro de la II Edad del Hierro extremeña, pues no reúne las características de emplazamiento ni la estructura del hábitat de este tipo de poblados que proliferan en las zonas de riberos. Más bien parece un asentamiento secundario ocupado por un grupo reducido de individuos dependiente posiblemente de Villasviejas, distante unos pocos kilómetros de allí.

Un recorrido por los alrededores del yacimiento nos permitió constatar la abundancia de vestigios arqueológicos existentes en los lugares más elevados del entorno. Se aprecian por doquier restos de muros y construcciones de épocas diferentes que ponen de manifiesto un poblamiento continuado en el tiempo. Desgraciadamente el aprovechamiento del material antiguo para la construcción de cercados en épocas recientes ha desvirtuado en buena parte las estructuras originarias y muestran un maremágnum constructivo de difícil comprensión.

En Ruanejos se aprecian grandes bloques de granito cimentando la muralla que circundaba el recinto exterior y de la que se conservan unos pocos tramos que recuerdan los típicos poblados cacereños del Bronce, como los de Cabezo de Araya en Navas del Madroño, El Risco de Sierra de Fuentes, Los Barruecos en Malpartida de Cáceres y tantos otros que he tenido ocasión de visitar por tierras extremeñas.

Las viviendas eran de planta rectangular y de reducidas dimensiones a juzgar por los restos que de ellas se han conservado. Los muros arrancaban directamente de la roca base y estaban elaborados con piedras de lugar unidas con una argamasa de barro. La cubierta era vegetal elaboradas con palos sobre los que se disponían escobas u otras herbáceas, como juncos o jun-

153 ESTEBAN, 1993, 55-112.

154 HERNÁNDEZ, RODRÍGUEZ y SÁNCHEZ, 1989.

cias, endémicas de los humedales, que impermeabilizaban la estructura. El número de estas viviendas no debió ser muy numeroso pues el espacio es reducido. No se observa ningún tipo de disposición urbanística, sino que las viviendas se distribuyen aprovechando las pequeñas mesetas que dejan los bolos de granito. Esparcidos entre sus muros se observan abundantes restos cerámicos y grandes fragmentos de téglas, algunas todavía enteras.

La economía de los lugareños era muy precaria y estaba basada fundamentalmente en la ganadería, sin descartar otras actividades como la agricultura y posiblemente la minería. Un aspecto común a toda esta área, esencial en el régimen de alimentación de sus poblaciones, fue la preponderancia de los recursos ganaderos sobre otras actividades económicas. Aparte de la leche y la carne, el ganado proporcionaba numerosos artículos domésticos de primera necesidad, por ejemplo, las pieles, el cuero, los huesos y los cuernos se destinaron a la realización de ropas, adornos y otros instrumentos. Prueba de alguna de estas actividades es la aparición de pesas de telar elaboradas en cerámica que sirvieron en los telares domésticos que existirían en las viviendas.

Dada la importancia del ganado para estas gentes no es de extrañar la existencia de recintos destinados a encerraderos de estos animales. Quizás, algunos de esos recintos cuyos vestigios aún pueden apreciarse por los alrededores pudieron cumplir esta función, respondiendo a la necesidad de su defensa y protección.

La agricultura representaría también un papel importante en las actividades diarias de este poblado. El cultivo de cereales es fundamental en la dieta alimenticia de sus moradores, como lo pone de manifiesto el hallazgo de varios fragmentos de piedras de molino en la zona de viviendas. El grano de cereal se trituraba en estos molinos y se transformaba en harina para consumo doméstico, aunque previamente se sometía a los cereales a una torrefacción. Se manejaban dos tipos de molinos, el más sencillo y antiguo era el de vaivén y el otro el rotatorio o circular, que gira sobre un eje central.

El consumo de cereal se hacía en forma de tortas o panes. El almacenaje pudo realizarse en grandes vasijas de barro, cuyos fragmentos pueden verse esparcidos por el lugar.

Es posible que estos mismos molinos sirvieran también para la molturación de la bellota. Estrabón¹⁵⁵ decía de los lusitanos que *“los que viven en la montaña durante dos terceras partes del año se alimentan de bellotas que secan y machacan y después muelen para hacer pan de ellas y comerlo largo tiempo”*.

Otra actividad económica especialmente importante en todos los poblados del territorio de Botija-Plasenzuela es la minería, perfectamente documentada en las excavaciones y prospecciones llevadas a cabo en dichos poblados. Nos encontramos ante una de las zonas mineras más ricas de toda la provincia de Cáceres, especialmente en lo que a la minería del plomo y la plata se refiere. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Las galenas, con alto contenido en plata, se asocian al contacto entre las pizarras precámbricas del complejo de esquisto grauwáquicos y el batolito granítico de Trujillo. Se conocen una docena de antiguas minas ubicadas en el contacto del borde occidental del stock del territorio entre la se pueden señalar las de Casa Blanca, El Carmen, Horco de Arriba, La Arrebatada, La Liebre, La Minilla, Las Golondrinas o La Sevillana¹⁵⁶. De todas ellas la más importante es sin duda ninguna esta última, donde los romanos llegaron a perforar pozos de más de 80 m. de profundidad.

La actividad minera del área que nos ocupa se remonta a la Edad del Bronce, pero no será hasta la época romana¹⁵⁷ cuando se lleve a cabo una sistemática explotación de los recursos minerales con la puesta en explotación de algunas minas. Minas que han arrojado un importante material

155 *Geografía* III, 3, 7.

156 AA VV, 1993, 370.

157 SCHMIDT, AGER, y GIL MONTES, 1999, 234-242.

arqueológico: picos, palas, tenazas, etc.¹⁵⁸. También se documenta abundante material cerámico, lucernas y monedas de finales de la época republicana y comienzos del Imperio¹⁵⁹. De la actual Extremadura fueron el plomo, la plata, el estaño y cobre, junto al oro, los metales útiles más buscados por los romanos, estando el hierro en un nivel secundario y explotándolo en etapa más tardía. Los romanos buscaron asentarse cerca de zonas con alto interés metalúrgico, todas las áreas montañosas o aquellos espacios en que el terreno no esté cubierto por capas de sedimentos terciarios y cuaternarios.

En Ruanejos se observan por todo el entorno abundantes escorias de fundición que denotan una importante actividad minero metalúrgica y, aunque no hemos hallado restos directos de la explotación del mineral, es muy posible que este poblado estuviera ya desde la Edad del Bronce en función del aprovechamiento de estos recursos y que la continuidad del poblamiento en época romana se debiera a estas mismas circunstancias

No hemos encontrado viviendas de las edades del Bronce y del Hierro en el exterior del recinto amurallado, lo que nos indica que el espacio doméstico se circunscribía al área delimitada en el cercado, en cualquier caso, en todo el territorio existente pasado el río, estaría el mayor asentamiento de la zona, presumiblemente la población *Revueana*, asentamiento romano, donde hemos localizado muchos restos de tejas, tres inscripciones romanas en el cauce del río Ruanejos y la posibilidad de encontrar muchas más embutidas en el terreno, así como una fusayola o pesa de telar. En una amplísima zona de escaso arbolado. Las condiciones climáticas debieron provocar una sobreexplotación del entorno con la tala masiva del arbolado en las áreas próximas al castro primitivo, tanto para la construcción como para la cocina y el calentamiento de las viviendas.

Este asentamiento bien pudo ser la *Revueana* romana, mansión del *Itinera-*

158 Reglamento para el régimen y gobierno de la Sociedad Minera los Amigos de Plasenzuela, Madrid (Imp. de El Minero). Biblioteca Nacional de España, VC/2549/23.

159 DOMERGE, 1987.

rio de Antonino que había antes de llegar a Trujillo¹⁶⁰. Tras la incorporación de Lusitania al dominio romano, y una vez pacificado el territorio en el siglo I a. C., se fundan diversas ciudades que actuaron como foco de romanización de la población indígena: la colonia Norba Caesarina (Cáceres), con sus *contributas* Castra Caecilia y Castra Servilia, Turgalium (Trujillo) o Capera (Cáparra). Todas ellas, municipio de Derecho Latino, se asientan en las principales vías de comunicación: Vía de la plata (Mérida Astorga); Mérida Ciudad Real a través de Medellín; Mérida y Zaragoza por Toledo, a través de Trujillo y Augustóbriga.

En el siglo III d.C. inician su decadencia, excepto Mérida y Coria; incluso algunas como Cáparra y Augustóbriga desaparecen aunque, posteriormente, surgirán otras poblaciones que efectuaran sus funciones; Plasencia en lugar de Cáparra y Navalmoral en lugar de Augustóbriga.

Desde muy antiguo, el interés por los recursos minerales de los pueblos que ocuparon la región extremeña, ha sido evidente. Los hallazgos del entorno de Villasviejas del Tamuja se integran perfectamente en el panorama de pequeñas explotaciones mineras romanas.

La industria minera es muy limitada en Extremadura, habiendo sido muy explotadas por el codicioso pueblo romano en la época de su esplendor y dominio en la Península, aprovechándose de la mayor parte de los filones metalíferos españoles, llevándose lo mejor de los mismos y lo de más fácil arranque, de tal modo, que en la región extremeña, tan poblada en la época romana, no existe criadero de alguna importancia en la cual no se encuentren las labores antiguas a profundidades y con extensiones verdaderamente asombrosas, es indicio desfavorable para emprender una explotación minera el que no muestren los filones en sus cercanías, restos de labores antiguas

160 El llamado *Itinerario Antonino* o Itinerario de Antonio Augusto Caracalla es un documento de la Roma antigua que se supone redactado en el siglo III en el que aparecen recopiladas las rutas del Imperio romano. De este itinerario solo se conserva la copia procedente de la época de Diocleciano (siglo IV).

que en la mayoría de los casos deben referirse a la época romana.

Aunque a una escala cronológica muy distinta, pero atendiendo a una existencia real de metales en Extremadura, es interesante también reflejar los trabajos de Guerra respecto a los siglos XVI, XVII y XVIII en los que se nos señala que se conocían 167 yacimientos metalíferos de los cuales era: sesenta y tres de oro, setenta y cinco de plata, veinte de cobre, seis de plomo, dos de estaño y uno de hierro. En la primera mitad del siglo XIX y una escala espacial más reducida como la Baja Extremadura, el mismo autor señala 259 yacimientos como registrados o denunciados de los cuales era: ciento treinta y cuatro de cinabrio, treinta y uno de plata, nueve de plomo, dos de oro y uno de estaño.

En Trujillo, además de Botija, La Cumbre y Plasenzuela, estos filones fueron explotados por los romanos existiendo grandes escoriales en las proximidades de Tamuja. Encontrándose junto a los escoriales, ruinas de edificios propios de una estación minera, como molinos y hornos, con restos de muros de sillería que los rodeaban, habiéndose reconocido las labores romanas a profundidad de 70 m ... Uno de los centros metalíferos más importantes de la provincia se encontraba en las proximidades de la finca “Alberguerías”, tal y como hemos mencionado, y otro centro importante estaba en Plasenzuela, que fueron explotadas por los romanos hasta una profundidad de 140 metros. Respecto a la plata, se encuentra asociada a otros minerales; únicamente señalar en época romana la mina “Serafina”, que sin lugar a dudas fue la más importante de la provincia cacereña. También existen yacimientos de estaño trabajados por los romanos en Trujillo. La mina “La Serafina” está situada en la finca de “Las Alberguerías”, próxima a la edificación existente, aún pueden verse los pozos y socavones. En la actualidad lo que quedan son tres castilletes con escasas escombreras, pues parte de ellas se utilizaron para tapar los pozos y socavones. Litológicamente se caracteriza por la presencia de pizarras mosqueadas y grauvacas del Alogrupo Domo Extremeño en el excontacto oeste del stock granítico de La Cumbre-Plasenzuela. Fueron minas destinadas a la extracción de Pb-Ag-Zn-Sb. La paragénesis

consistió en la existencia de minerales principales con esfalerita, galena, sulfosales, pirita y siderita y como minerales accesorios la calcopirita, estibina, tetraedrita y jamonesita, todos ellos asociados a filones de cuarzo. Lo poco que se puede encontrar actualmente es pizarra mosqueada con nódulos de posible cordierita.

Turgalium debió constituirse en uno de los puntos intermedios en el *Alio Itinere ab Emeritam Caesaraugustam*, aunque el *Itinerario* de Antonino, no lo recogiese como tal, pero sí los otros puntos tan importantes como Augustobriga y Leuciana, entre las que más tarde el *Anónimo* de Ravenna va a intercalar a Turcalion; como vértice se va a erigir para la vía procedente de Norba Caesarina.

La explotación del plomo y la plata fue importante en el territorio trujillano. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. Este fenómeno se nos manifiesta en el territorio de Turgalium a través de nueve recintos fortificados que pueden elevarse a once si tenemos en cuenta la información toponímica, todos ellos son altamente significativos para comprender el fenómeno. La presencia de cerámica de barniz negro en algunos de ellos nos lleva a su existencia en un momento republicano, y el abandono hay que entenderlo en el contexto de las campañas de César.

Llegamos a la conclusión de que Turgalium, fue un núcleo muy importante, con una rica historia incluso antes de que fuese praefectura dependiente de Augusta Emérita.

Aparte de la ciudad de Turgalium contamos dentro de su territorio con la presencia de dos pequeñas aldeas o *vicus* como Rodacis y Revueana, ubicada la primera en la dehesa de Roda en el término municipal de La Cumbre y la segunda ubicada junto al arroyo Ruanejo. Ambas al igual que Turgalium se asientan sobre las tierras más fértiles de todo el espacio y al mismo tiempo en las zonas de contacto entre las litologías pizarrosa y granítica, fenómeno este fundamental para el abastecimiento de agua dentro de los

espacios áridos.

Dentro del territorio de Turgalium, cuyo núcleo urbano por el topónimo y la ubicación parece responder a un origen prerromano, se asienta también sobre un núcleo anterior, dada su posición estratégica respecto a su entorno.

La ocupación del espacio y la instalación en los territorios conquistados de núcleos urbanos romanos, trajo consigo la desaparición de otros asentamientos prerromanos instalados en el espacio correspondiente.

Este fenómeno se nos manifiesta en el territorio de Turgalium a través de once recintos fortificados altamente significativos para comprender el fenómeno, el de La Coraja en el término municipal de Aldeacentenera¹⁶¹ y Villasviejas del Tamuja. Respecto al primero, la presencia cerámica de barniz negro en el mismo, nos lleva a su existencia en un momento republicano, hecho que según sus excavaciones se produce alrededor del 40-35 a.C., la misma etapa como veíamos nos señalaba el castro de las Villasviejas, este abandono hay que entenderlo en el contexto de las campañas de César en estos espacios que se produce como sabemos por la historiografía por las mismas fechas. Entre las piezas localizadas en el asentamiento romano destacamos una fusayola que formaba parte de los husos o varillas cilíndricas con uno de los extremos fuselado, de 10 hasta aproximadamente 30 cm. de largo y un gancho o muesca en otro extremo para sujetar el hilo. Generalmente los husos eran de madera, habiendo desaparecido por lo perecedero de este material. También hemos encontrado en superficie dos ruedas de molino de granito; abundantes tégulas; ponderal romano que pesa kilo y medio; así como aras romanas. Las inscripciones que aquí presentamos y algunos fragmentos que, nos consta, proceden de este lugar, apuntan a la existencia de una pequeña necrópolis asociada al poblado que debió ser expoliada desde tiempos antiguos. Estaría ubicada al otro lado del arroyo, no muy lejos de recinto del hábitat y aunque en la actualidad no se aprecian restos de sus enterramientos, los cipos que las identificaban aparecen dispersos por la zona, algunos de ellos destrozados o reaprovechados en

construcciones posteriores.

Algún autor ha considerado que Plasenzuela era la antigua *Tololondia*, derecho a los vecinos los conoce como “tololos”. Sería un apelativo sustituido por el de *Plasençuela*, cuando el obispo placentino don Domingo participó en la definitiva reconquista del territorio¹⁶². Por su parte, Mario Roso de Luna opinaba que el nombre de Plasenzuela procedía de *placeres*, nombre dado por los mineros a los escoriales depositados en las proximidades de la boca de las minas¹⁶³. El investigador Molano Hurtado considera que el topónimo *Tololondia*, procede de la palabra Tolo, personaje mitológico que dio nombre a una de las siete colinas de la ciudad de Roma. En cada una de esas colinas se erigieron templos a los dioses. Basándonos en los datos anteriormente expuestos se podía considerar que la localidad de Plasenzuela al estar rodeada de siete pequeñas colinas: Destajo, Machorras de los Naranjos, Cohesal, Calvario, Perdigon, Higuera, Centro de la Horca, es posible que la *gens romana* erigirás un templo a Tolo en la colina del Cerro de la Horca. Pero esta interpretación del investigador es muy personal¹⁶⁴.

Bien es cierto que el proceso de romanización de esta comarca desempeñó un papel importante la *gens norbana*, que procedían de la vieja ciudad italiana *Norba*, había sido arrasada por el cónsul Emilio Lépido¹⁶⁵. Una vez fundada Norba Caesarina, Cáceres, los habitantes de la colonia adoptaron el nombre de su fundador; es decir, el gentilicio familiar *Norbanus*, pasando formar parte de la clientela del patrón, la *gens norbana*¹⁶⁶, contando con un importante número de testimonios epigráficos en lápidas romanas¹⁶⁷ y la explotación minera en las minas de galena argentífera de Plasenzuela,

162 MOLANO HURTADO, 2007, 28.

163 ROSO DE LUNA, en su artículo publicado en *Alcántara*, 4, 99.

164 MOLANO HURTADO, 2007, 29.

165 GONZÁLEZ CORDERO y DE ALVARADO, 1983.

166 SALAS MARTIN y ESTEBAN ORTEGA, 1994, 75.

167 ESTEBAN ORTEGA, 2012. Vid nuestro trabajo ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2013.

en la margen derecha del río Tamuja¹⁶⁸.

Por la escasa información cronológica que estas inscripciones suministran nos hablan de un pequeño poblado cuyos orígenes se remontan a finales del siglo I d. C. o en el II, como fecha más temprana, pero lo desconocemos prácticamente todo acerca de su andadura histórica. Destacamos dos epígrafes romanos localizados en el paraje, en uno puede leerse: C(aius) · N(orbanus?) · L(uci) F(ilius) RVFINVSAN(norum) LXXX (octoginta) H(ic) · S(itus) · E(st) · S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)H(eredes) · F(aciendum) · C(uraverunt). «Cayo Norbano? Rufino, hijo de Lucio, de ochenta años, aquí yace. Que la tierra te sea leve. Sus herederos procuraron hacerlo». La inscripción sigue el modelo canónico de los epitafios de la zona: nombre del difunto con la filiación, edad, fórmula funeraria y los dedicantes, en este caso los herederos; finalmente la fórmula final. El esquema onomástico es típicamente romano, el individuo parece ser un ciudadano romano con *trianomina* que debía tener una posición económica como para permitirse el lujo de adquirir a un taller especializado una estela de estas características.

El *nomen* debe ser muy común, de ahí que vaya en abreviatura. Y en esta zona no puede ser otro que *Norbanus*. La documentación epigráfica muestra que un tanto por ciento de los individuos que lleva en este gentilicio se concentra en el triángulo comprendido entre Cáceres, Trujillo y Montánchez¹⁶⁹. Originarios de la colonia *Norba Caesarina* los descendientes de los primeros *Norbani*, que tomaron el nombre tras la *deductio coloniae* llevada a cabo por C. *Norbanus Flaccus*, se dispersaron por la Península Ibérica, aunque en su inmensa mayoría no fueron más allá de las fronteras del *conventus emeritensis*. La onomástica de estos Norbanos denota su pertenencia al sustrato local pues un buen número de ellos suelen llevar *cognomina* o filiación indígenas, tales como *Coutius*, *Tancinus*, *Tongius*, *Vetto*, etc.

Rufinus es un *cognomen* romano también muy abundante en la región. Se conocen más de cien testimonios epigráficos de individuos con este nom-

168 FERNÁNDEZ CORRALES, 1987, 99.

169 Sobre el particular véase SALAS, ESTEBAN, 2003.

bre, que ocupa el quinto lugar de los difuntos conmemorados en Lusitania, solamente por detrás de nombres como *AvitusRufus*, *Severus* y *Maximus*¹⁷⁰. La ausencia de la invocación a los dioses Manes podría indicar una fecha más temprana, pero la fórmula funeraria completa aconseja una cronología de finales del siglo I o del II d. C.

Otra de las estelas encontradas muy cerca de la anterior: “D(iis) M(anibus) S(acrum)BRITTA /o [A]BRILIAALIENA/o [G]ALIENA/ o [A]LIENI F(ilia) / o [G]ALIENI F(ilia)AN(norum) [---] [H(ic) S(itus) E(st)]?S(it) T(ibi) T(erra) L(evis) (vacat)---“. «Consagrado a los dioses Manes, Britta (o Abri-
lia) Aliena (o Galiena) de ... años, (aquí yace). Que la tierra te sea leve...».

Al faltar una letra inicial, podría leerse *Britta* o *Abrilia*. *Britto-a* está documentado en la Lusitania; concretamente en inscripciones procedentes de las localidades cacereñas de Cáparra¹⁷¹, La Cumbre¹⁷² y Villamesías¹⁷³, y la pacense Mérida¹⁷⁴. Es un antropónimo cuya ascendencia no parece ser local a juzgar por su dispersión y suele aparecer en contexto onomástico romano. Viu relacionó erróneamente esta inscripción con Británico, el hijo de Claudio antecesor de Nerón y la fechó en esta época¹⁷⁵. *Abrilia*, por su parte, es un nombre lusitano muy raro atestiguado únicamente en una inscripción procedente de la localidad portuguesa de Idanha-a-Nova (Castelo Branco)¹⁷⁶.

En la tercera línea iría probablemente el *cognomen* de la difunta, quizás *Aliena*, puesto que *Britta* suele aparecer en la zona como gentilicio. Sin embargo no hay que descartar una posible filiación, *Alieni* o *Galieni*. *Alienus* o *Allienus* es un gentilicio romano que no está atestiguado en la epigrafía hispana.

170 NAVARRO, RAMIREZ, 2003, 410.

171 *CIL* II, 805.

172 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 500 = *CILCC* II.

173 *CILCC* II, 890.

174 *Ephemeris Epigraphica* IX, 62.

175 VIU, 1852, 101.

176 *Ficheiro Epigráfico*, 78.

Galienus está documentado en un epitafio procedente de Inca (Mallorca)¹⁷⁷. Entre los ciudadanos romanos la filiación refiere al *praenomen* del padre, puesto que era éste quien le transfería la condición ciudadana; mientras que entre los *peregrini*, lo habitual es que lo hicieran al patronímico de carácter indígena ya que el progenitor no tenía *praenomen* al estilo romano.

La invocación de los dioses Manes en las inscripciones funerarias no se detecta antes del 80 d. C. Por otra parte, la fórmula funeraria completa es posterior a la abreviada, por lo que habría que fechar el epígrafe no antes de finales del siglo I d. C. Una cronología de pleno siglo II parece la más apropiada.

En la finca “Guijos de Abajo”, emplazada a mitad de camino entre las localidades de Botija y Plasenzuela siguiendo la carretera que une ambos municipios. Allí, a unos 100 m al suroeste de un gran caserón, en parte derruido, hay un pequeño huerto con una fuente cerrada por todos sus lados menos por uno, que deja ver la mencionada piedra dispuesta horizontalmente en la pared de la izquierda. Sin duda ninguna esta inscripción romana procede del mismo yacimiento del “Arroyo Ruanejos”, puede leerse: “[-----] [-c. 1-2-]VS [R]VFVS vel LVPVS [A]NN(orum) · C (centum) L(ucius) 5 [N]ORBA- [N]VS · [F(aciendum)] C(uravit)”. La simpleza del formulario, con la ausencia del h. s. e. y la F o P arcaicas, parecen señalar una cronología temprana en torno a comienzos o mediados del siglo I d. C. Fechas que vendrían a confirmar nuestra interpretación y descartaría la propuesta de una dedicatoria a los dioses Manes, que llevaría a elevar la cronología hasta el último tercio de este mismo siglo¹⁷⁸.

Otro epígrafe localizamos en la zona alta del poblado y seguramente sirvió como material de construcción en uno los muros de las viviendas o del recinto, ya sean antiguos o modernos, pues los restos de construcciones forman un galimatías difícil de identificar. Corresponde a un fragmento de una inscripción de carácter incierto –probablemente una estela– de granito gris claro de grano fino. Esta muy deteriorada, partida en sus extremo superior e inferior y presenta un gran desconchón en la parte superior derecha. La rotura afecta al texto que está incompleto. Las letras, con *ductus* regular y trazo firme, son capitales cuadradas y la interpunción redonda. Podemos leer: “-----/+R+[c. 2-3-]/+ · LIB(ertus-a) [-c. 2-]/NOVEL/+++++?”. Novello-a?,

177 VENY, 1965, 17 = *CIL* II, 3701.

178 ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2020.

liberto-a de...”. La estructura onomástica es plenamente romana, pues parece tratarse de un individuo con *duonomina* o *trianomina*. El *cognomen* debe ser *Novellus* o *Novelius*. En Lusitania sólo está documentado el primero de los nombres. En el *conventus emeritensis*, aparecen dos *Novellus* en sendas inscripciones procedentes de la capital¹⁷⁹ y en el *conventus Pacensis*, en la portuguesa Marvão, se constata una *Novela*¹⁸⁰.

En los castros del entorno de Plasenzuela, ubicados en ciertos amesetamientos irregulares se conservan escasos restos, habiéndose destruido los sucesivos registros arqueológicos, especialmente si son de la endeblez constructiva del mundo prehistórico occidental, teniendo como resultado final la fragmentación de la cultura material móvil y la desaparición de estructuras constructivas, reutilizadas para el levantamiento de las cercas y majanos de la zona. Aún quedan notables excepciones, algunas murallas pétreas, ruinas interiores y restos cerámicos en superficie.

En el término municipal de Plasenzuela, aún subsisten restos de villas tardorromanas y altomedievales (siglos IV-XI) en parajes como El Campamento (dehesa boyal) o El Mercadillo, latifundios que poseían todas las instalaciones necesarias para el mantenimiento y la subsistencia del asentamiento, entre ellas la prensa de aceite y el lagar del mosto, el horno, la herrería, la basílica, la necrópolis, los talleres, etc.

En Plasenzuela se han localizado varios epígrafes romanos, un ara de granito, deteriorada. Se localiza en la vivienda de don Adrián González López en la Avda de Extremadura¹⁸¹, puede leerse: “D(is) • e(t) • D(eabus) • s(acrum) • // • Q(- - -) • M(- - -) / ex v(oto) / - - - - “.

En la finca del “Guijo de las Avilillas”, se encontró un fragmento de una estela de granito¹⁸², en el que se lee: “Aviti/us • Al/boni / - “.

179 EE VIII, 59 y CIL II, 567.

180 D'ENCARNAÇÃO, 1984, 611.

181 CALLEJO SERRANO, 1967, 106-107, nº 16, lám. XII (CPILC 396); VIDAL MADRUGA, 2005-2013, cat. 1024912; ESTEBAN ORTEGA, 2012, inv. norte. 639.

182 SAYAS y SÁNCHEZ, 1981, 168, nº 4, lám. 2b.

Un fragmento inferior de estela de granito. Tiene, en su parte inferior izquierda, una cuadra y restos de otra en su parte derecha. Se lee: “- - / an(norum) VII / h(ic) • s(it-) • s(it) • t(ibi) • t(erra) [• l(evis)]”¹⁸³.

En la finca “Casilla de Don Álvaro” se encontró una estela sepulcral de granito. Debajo de la inscripción tiene un alivio que representa a una niña (CPILC). Según Beltrán tiene una figura esculpida ya los lados de la estela figuran dos brazos, que él relaciona con un dios del panteón local¹⁸⁴. Podemos leer: “Libaeco / Caenici f(ilio) / Turgale / h(ic) s(itus) e(st)”, haciendo referencia a un nombre con procedencia indígena, origen (mención de procedencia).

En la finca de “Los Guijos” se encontró un ara de granito que solo conserva el fuste. Está dedicada a Iuppiter Solutorius¹⁸⁵, según podemos leer: “Ara / Iovi • Sol(utorio) / Lancius / Cili • f(ilius)”.

En el Cerro del Hoyo se encontró una inscripción sepulcral que en la actualidad sirve de escaño a la puerta de la casa nº 18 de la calle Mercurio, podemos leer: “Venica / Caenon(is filia) / [an(norum) V]II c(ara) [s(uis)] h(ic) / [s(ita) e(st) s(it)] • t(ibi) • t(erra) • l(evis)”.

Un interesante altar votivo se encontró en el “Guijo de Arriba”, situado junto a la carretera que, desde el pueblo, va a la de Trujillo-Montánchez. Se conserva en la pared del cerramiento exterior de una casa de nueva construcción c/ Arroyo nº 1, propiedad de A. Cabello Soto. Se trata de un ara de granito de la zona. Tiene el frontal aplanado, excepto en la parte inferior, lo que hace sospechar que ha sido objeto de una reutilización. Presenta, arriba, una sencilla decoración de doble moldura de listón y aún conserva restos de cornua a ambos lados de su parte superior. En la parte inferior parece observarse, o bien otra moldura simple o bien un bocete, que casi no se aprecia

183 ESTEBAN ORTEGA, 2012, nº 650; VIDAL MADRUGA, 2005-2013, cat. 1024902.

184 BELTRÁN LLORIS, 1975-1976, 68-69 nº 48 (AE 1977, 420); CALLEJO SERRANO, 1967, 112-113 nº 19, lám. XV; ESTEBAN ORTEGA, 2012, 648.

185 RAMÓN y FERNÁNDEZ-OXEA, 1955, 265.

en el lateral izquierdo. Está rota por la parte derecha inferior¹⁸⁶. Se puede leer: “C(aius) Seveus / [I]ovi votu/m solvit / libens an/imo”.

En el Ayuntamiento se conserva un ara de granito, dedicación a Júpiter Óptimo Máximo, en la que se puede leer: “Caunus / Medueni / Iovi • O(ptimo) • M(aximo) / v(otum) • [s(olvit) l(ibens) a(nimo)]”¹⁸⁷.

Una inscripción sepulcral, estaba ubicada en una vivienda de la calle Panadería, con cabecera semicircular, en la que se lee: “C(aius) / Avitus / Cili • f(ilius) • / [an(norum)] LXI[- - -] / h(ic) • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • / [t(erra) l(evis)]”¹⁸⁸,

Un ara de granito rosáceo que se encontró en unos terrenos contiguos a un corral propiedad de don Miguel Toril Cebrián, en la que se podía leer: “Cau/ co e(x) / [v(oto)] p(osuit)”¹⁸⁹. Actualmente se conserva en el Centro de Interpretación de Plasenzuela.

En “Los Villares” se encontró una estela de granito fino gris, con cabecera semicircular adornada con hexapétala que tiene un botón central y dos hojas de hiedra en la parte inferior. Neto rebajado¹⁹⁰. Podemos leer un nombre con procedencia indígena: “D(is) • M(anibus) • s(acrum) • / L(ucius) • Iulius • Lasci/vi (scil. filius) • Ibarra • an(norum) • / XXXIII • h(ic) • s(itus) • (...)”.

Una estela sepulcral fue encontra9da por don Marcelino Moreno Morales en la finca “El Guijo” de Marina Rubio, hoy de su hijo Joaquín Madruga. Es una estela de granito gris con remate semicircular. Tiene cartela que se adapta al coronamiento, y, actualmente se encuentra sujetando la alamburada

186 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 638; VIDAL MADRUGA, 2005-2013, cat. 1024914; MADRUGA FLORES, 2001, 37-38.

187 GONZÁLEZ CORDERO, CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, DE ALVARADO GONZALO, GUTIÉRREZ MORILLO y SUÁREZ DE VENEGAS, 1985, 303 nº 14.

188 ESTGEBAN ORTEGA, 2012, 643; GONZÁLEZ CORDERO, *et alli.*, 1990, 124-125.

189 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 640.

190 ROSO DE LUNA, 1904, 119-120; CALLEJO SERRANO, 1967, 107-109.

de un corral en la parte posterior del tinado y de la casa de la finca. Se puede leer: “Mela/manius / Toutri / lib(ertus) • an(norum) • IC • / [-c.2-] • est”¹⁹¹.

En la finca “Guijo de las Avilillas”, se encontró una inscripción que en la actualidad está en el patio de armas del castillo de Trujillo, en la que se puede leer: [-] Iu[lius] / C(ai) f(ilius) Ruf[u]/s • an(norum) • XLV / [h(ic)] • s(itus) • e(st) • s(it) • t(ibi) • t(erra) / l(evis)”¹⁹².

En 1902 en “Los Villares” se encontró una lápida de cuarzo-caliza, blanca y bruñida, rota en tres fragmentos que encajan. Le falta el ángulo superior e inferior del lado izquierdo, en la que puede leerse: “(crux) ἔνθα κατὰ κί / τε Μαξιμιανὰ / Νικολάου. ἡκοι/μέθε μη(νὶ) νωηβρ(ίου) / ιε’ (...)”. Es una placa-losa con inscripción sepulcral¹⁹³.

En un yacimiento situado a orillas del arroyo Ruanejos localizamos una estela con cabecera circular, adornada con hexpétalas y un creciente lunar en bajo relieve. Bajo él el epitafio, sin marco ni separación y que en la actualidad se conserva en el Museo de la Torre del Alfiler de Trujillo¹⁹⁴. Estela con cabecera circular, adornada con hexapétalas y un creciente lunar en bajo relieve. Bajo él el epitafio, sin marco ni separación, puede leerse: “C(aius) N(orbanus?) L(uci) f(ilius) / Rufinus / an(norum) LXXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / h(eres) f(aciendum) c(uravit)”. También, en una fuente de la finca “Guijos de Abajo”, hallamos un fragmento de epitafio, donde se puede leer: “[/ [-C. 1-2-]VS / [R]ufus / [a]nn(orum) • L(ucius) / [N]orba/[n]us • / [F(aciendum)] C(uravit)”¹⁹⁵.

Un fragmento inscrito de una estela, encontrada por nosotros en el arroyo Ruanejo¹⁹⁶, en la que se lee: “[R[3] / [3] lib(ertus?) [3] / ”.

191 MADRUGA y HEp 13, 2003/2004, 251.

192 SAYAS y SÁNCHEZ, 1981, 167-168.

193 FITA COLOMÉ, 1917, 435-437.

194 Véase nuestro trabajo ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2013, 471.

195 ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2020, 739.

196 ESTEBAN ORTEGA y RAMOS RUBIO, 2013, 111.

En unos terrenos contiguos a un corral propiedad de Miguel Toril Cebrián, se encontró un ara de granito con coronamiento y basa moldeados. Sirve de solera a la puerta de una cerca del corral, con la inscripción no visible¹⁹⁷.

En La Matilla de los Almendros, a 4 km de Plasenzuela, se encontró una estela de granito a la que le falta parte del pie; cabecera semicircular con un creciente lunar horizontal en bajo relieve, en la que se puede leer: “Gemel(us) / Geme[li] / f(ilius) an(norum) XXXX [H(ic)] · s(itus) · e(st) s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) / M(ater) o(ptimo) f(ilio) (...)”¹⁹⁸.

Un epitafio de Metellus, en el que se puede leer: “L(ucius) N[---] M(etellus) / an(norum) [---] / h(ic) · s(itus) · [e(st) s(it)] · t(ibi) · t(erra) · l(evis) / fil(ius) · f(aciendum)] c(uravit)”¹⁹⁹.

En los suelos de la tierra de Plasenzuela, desarrollados a partir de la meteorización de los batolitos graníticos, se encuentran diseminadas gran cantidad de villas rústicas tardorromanas, hispanovisigodas y mozárabes, en las que podemos encontrar plataformas de prensado de aceitunas, y junto a ellas, cilindros contrapesos, *molas olearias*, pilas para recoger el aceite, amén de un sin número de sarcófagos antropomorfos, excavadas todas *in situ* sobre las mismas rocas graníticas o bien, algunas pocas, en las duras areniscas pizarrosas. En el despoblado conocido como “Los Villares” y en Matillas, Guijo y Caballerías, se localizan tumbas altomedievales²⁰⁰. De hecho, según Madoz, que erróneamente identificó como tumbas árabes: “A 500 varas norte de la villa hay otro despoblado llamado los Villares el que todavía quedan muchos escombros, en el año 1845 se descubrieron 16 sepulcros árabes que contenían solamente cenizas de sepulcros. Y en sus inmediaciones hay una hermosa muerta de buenas notas”²⁰¹.

La mayoría de estos asentamientos fueron abandonados durante la invasión

197 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 641.

198 ESTEBAN y REDONDO, 2016, 572.

199 REDONDO RODRÍGUEZ y ESTEBAN ORTEGA, 2016, nº 585.

200 MADOZ, en su *Diccionario* (1845), Cit. MÉLIDA, op. cit., pp. 220-221.

201 MADOZ, tomo XXXI, 85.

musulmana, pero posteriormente serían ocupados y cristianizados por los nuevos colonos procedentes de los reinos castellano y leonés, quienes reutilizaron sus viejas piedras y levantaron ermitas.

El territorio de Plasenzuela, perteneciente a Trujillo, siguió la dinámica histórica de esta ciudad. En el siglo VIII los árabes invaden Trujillo y la retienen hasta su reconquista definitiva por los cristianos en 1233. La primera referencia que encontramos en las fuentes árabes sobre Trujillo se remonta al 929 (año 317 de la Hégira), cuando Abd al-Rahmán III acaba de proclamarse Califa y Emir de los Creyentes y nombra gobernador de *Taryllo* (Trujillo) a Ahmad ben Sakan²⁰². Bajo su dominación, Torgiello, como la denominan, se convierte en un recinto fortificado de gran importancia. Este recinto está integrado en la red defensiva establecida entre los ríos Tajo y Guadiana, donde destacan también las fortalezas de Cáceres y Montánchez. Los musulmanes conservan y aumentan la infraestructura de las comunicaciones que reciben de los visigodos, y levantan castillo y fortalezas para controlar los pasos más importantes. Tras la reconquista de Trujillo el 25 de enero de 1233²⁰³ y Medellín en 1234, los cristianos alcanzan, pues, la Andalucía Bética y el valle del Guadiana. Superada la reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgan privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades

202 *Crónica Anónima* de abd al-Rahmán III. Ed. y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez, Madrid-Granada. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1950, pp. 85 y 158.

203 Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Tolemanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al HIMYARI, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. Vid. TERRÓN ALBARRÁN, M: *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón, ed. LOMAX, En la *España Medieval*, II, Estudios en Memoria del profesor Don Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 625. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana como ya advirtió GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1982-1983, p. 318. TERRÓN ALBARRAN, M: “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Badajoz, 2005, p. 300. Interesante el estudio de Jesús Ruiz Moreno: “1233 la reconquista cristiana de Trujillo”, presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2013.

con el Fuero otorgado por Alfonso X en 1256²⁰⁴. Trujillo se convierte en una localidad libre, vinculada a la Corona. Desde el proceso de reconquista y repoblación del territorio, las tierras comprendidas desde el río Almonte hasta el río Guadiana, de norte a sur, y desde los ríos Ibor y Rucas hasta el río Tamuja, de oriente a occidente, comprendieron las tierras de Trujillo donde se incluía Plasenzuela. En el año 1295 el rey Sancho IV, por mediación de Juan Rodríguez de la Rocha, promulgó unas ordenanzas sobre cómo se habían de gozar los ejidos, dehesas y heredades en términos de Trujillo encaminadas a conseguir que los heredamientos que los caballeros iban acotando no se realizasen tomando tierras que pudieran ser adjudicables a los bienes propios de las nuevas aldeas.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura²⁰⁵, con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo²⁰⁶.

Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Herguijuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones²⁰⁷.

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra, que frecuentemente eran visitados por los

204 Carta plomada del rey don Alfonso concediendo a la villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación de los montes y dehesas del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 33, fols. 123r-124vº.

205 RODRIGUEZ SANCHEZ, 1985, 434.

206 SANCHEZ RUBIO y SANCHEZ RUBIO, 2007, 20.

207 Legajo 2, sacado del repartimiento de 1485 hecho en Trujillo y su tierra para la Guerra de Granada. Archivo Municipal de Trujillo.

alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de don Pedro de Stúñiga²⁰⁸. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señorialización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio²⁰⁹. No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra²¹⁰. En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a don Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria²¹¹, siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco²¹², pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco²¹³, durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla²¹⁴. La ciudad de Trujillo –a la que pertenecía jurisdiccionalmente los pueblos citados²¹⁵- y su tierra fueron demasiado castigadas en contri-

208 Por ejemplo, en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

209 Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cotes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, 1974, 62.

210 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

211 Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

212 ZURITA, 1610, fol. 215.

213 FERNÁNDEZ DAZA, 1993, 120. Archivo Histórico Nacional, Frías, Catl. 13. núm. 24.

214 En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

215 La tierra de Trujillo abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a Trujillo. De

buciones al erario de la corona con impuestos extraordinarios, tal vez por ser territorio de realengo, donde era más difícil escurrir el bulto y más fácil el ordeno y mando. Concretamente en el año 1476 encontramos como los primeros documentos que menciona a Plasenzuela, en el Archivo del Monasterio de Guadalupe: “*En el año 1476 el Monasterio de Guadalupe tenía merced de las Tercias de muchas parroquias de la diócesis de Plasencia, entre ellas las de Plasenzuela*”²¹⁶.

De auténtica bancarrota debió ser la situación de la hacienda real en algunos momentos del reinado de los Austrias, pues es bastante significativo que, al hacer referencia a los tiempos de una de las mayores crisis, se denomina “*cuando la quiebra de millones*” en documentos posteriores y no muy lejanos²¹⁷. En esta coyuntura de hallarse vacías las arcas reales, el Rey, con el consentimiento de las Cortes, toma la drástica medida de vender 20.000 vasallos para salir de la penuria económica, suponemos que por el procedimiento de derrama general por todo su reino.

A Trujillo se le exige una cantidad de dinero (30.000 ducados) que más que negarse a pagarla, le resulta imposible aportarla, dada su magnitud. Sin embargo, no queda otro remedio que verificarlo en moneda de plata puesta en poder de Bartolomé Spínola, caballero de Santiago y del Consejo Real y de la contaduría Mayor de Hacienda.

Trujillo no podía cumplir con tan agobiante compromiso, la Corona y, en nombre de ella su Real Consejo, toma la decisión de vender algunos luga-

principios del siglo XVI existe un padrón de alcabalas que solamente incluye a los vecinos, pero nos citan los lugares y villas que tenía la tierra de Trujillo: Huertas, Aguijones y Colgadizos, Ruanes, El Campo, Abertura, Plasenzuela, Aldea del Pastor (Santa Ana), Ybahernando, Madrigalejo, Búrdalo, Escorial (Escorial), El Yrguijuela (Herguijuela), El Puerto (Puerto de Santa Cruz), Garçias, Alcollarín, Robledillo, Santa Cruz, Acedera, La Çarça (Conquista de la Sierra), La Cumbre, Navalvillar, Cañamero, Berzocana, Corita (Zorita), que tenía 118 vecinos; Logrosán, La Torre de García Díez y Guadalperalejo, Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (la Nueva). Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, leg. 768.

216 FERNÁNDEZ-DAZA, 1993, 187.

217 Véase RODRÍGUEZ AMORES, 2004, 137.

res de la jurisdicción de esta ciudad, a pesar de la protesta de Trujillo, los pueblos afectados por la enajenación son los siguientes: Logrosán, Zorita, Abertura, Alcollarín, Madrigalejo, Ibahernando, Robledillo, Navalvillar y Acedera (de mayor vecindario y los que poseían los campos más fértiles de la tierra trujillana). Don Pedro Barrantes compró La Cumbre con un cuarto de legua de término y 250 vecinos, pagando por cada vecino 16000 maravedíes y 2000 ducados por media legua de término, haciéndola villa²¹⁸, pero sin más derechos que los de pleitos y penas y el de elegir y nombrar tres cargos en el Concejo; don Juan de Vargas, Plasenzuela con 80 vecinos con los poblados de Guijo y Avilillo; don Diego de Vargas Carvajal, compró Puerto de Santa Cruz; don Álvaro de Loaisa, Santa Marta con 50 vecinos; don Diego Pizarro de Hinojosa compró Torrecillas; Garciaz fue independiente; Felipe III vende Zarza (Conquista de la Sierra), Herguijuela, Santa Cruz, Escorial, Búrdalo – Villamesías-, Ruanes, Santa Ana por cada vecino 36000 maravedíes y 4000 ducados por cada legua de terreno; don Juan Fernández Pizarro, compró Conquista; don Juan de Chaves y Mendoza, Herguijuela y Santa Cruz; don Alonso Mexías compró Villamesías y Ruanes; y Santa Ana, don Juan de Chaves²¹⁹. La venta de los lugares de la tierra de Trujillo realizada en el siglo XVI, supusieron un quebranto del poder jurisdiccional de Trujillo, que puso todo su tesón diplomático y su esfuerzo económico en frenarlo, no pudiendo soportar durante el siglo XVI el proceso de enajenaciones jurisdiccionales tanto en la década de 1530 como en la de 1550. Coincidiendo en el tiempo el traspaso y las ventas de La Cumbre, Santa Marta, el Puerto de Santa Cruz y Torrecillas²²⁰.

218 Cédula de doña Juana, en nombre del rey a don Pedro Barrantes para que abone al factor general el primer plazo de la compra del lugar de La Cumbre. Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Hacienda, Dirección General del Tesoro, legajo 281, fol. 81. Vid. SÁNCHEZ RUBIO, SÁNCHEZ RUBIO, 2006, 187-188.

219 Navalvillar de Pela será vendida en 1629 a don Juan de Orellana Pizarro, caballero de la Orden Militar de Santiago. Según fondo de copias manuscritas de don Federico Acedo, Archivo Municipal de Trujillo, según consigna que fueron tomados de los legajos 4 y 5 (catalogación antigua). Vid. DIAZ RAMIREZ, 1988, 76.

220 Cañamero y Berzocana en 1538 y Garciaz en 1564 se compran a sí mismos obteniendo privilegios de villazgo; el resto pasaría a manos de particulares convertidos en señoríos. En el siglo XVIII sólo Abertura, Acedera, Alcollarín, Aldeacentenera, Alde del

Fue lugar perteneciente a la tierra de Trujillo con los anexos de Guijo y Avilillos. Fue una de las seis aldeas junto con La Cumbre, Madroñera, Santa Marta de Magasca, Puerto de Santa Cruz y Torrecillas de la Tiesa- de las que se desprendió el rey Felipe II en los años 1558 y 1559 ante la escasez de recursos económicos de la corona. En aquel momento Plasenzuela contaba con ochenta vecinos. El concepto de vecino equivale a unos cinco habitantes por cabeza de familia, por lo que consideramos que residían unos 400 habitantes, de los cuales treinta y siete eran hidalgos.

En el año 1555 el rey Carlos I había tenido la necesidad de recurrir a la venta de los derechos jurisdiccionales sobre las aldeas de Berzocana y Cañamero, cuatro años más tarde, el rey Felipe II recurrió de nuevo al sistema de ventas de derechos discrecionales de otras siete aldeas entre las que se encontraba Plasenzuela.

El tipo de venta de Plasenzuela fue el similar al de otros lugares: 16.000 maravedíes por vecino (entonces tenía la población 80 habitantes) y 4.000 ducados por cada lengua de término. Lo compró el caballero don Juan de Vargas y Carvajal, oidor de la Chancillería de Valladolid y hermano del obispo Gutierre de Vargas, que también adquirió otros lugares de los que se desprendió la corona, como el de Madroñera²²¹. En el Archivo Municipal de Trujillo existe la escritura de venta de Plasenzuela, con sus términos y ejidos con toda su jurisdicción, que otorgó el licenciado Núñez de Avendaño en nombre de S.M. a favor de don Juan de Vargas. En Trujillo, a 13 de octubre de 1559, refrendada de Juan de Aldece²²². Testimonio es el rollo que se levanta en la plaza de la localidad. La compraventa supuso para don Juan de Vargas un desembolso de 1.280.000 maravedíes (4.000 ducados). La Real Hacienda estimó que las tres aldeas (Plasenzuela, Avilillas y Guijo) tenían en aquella fecha ochenta vecinos dentro de la legua del término legal.

Obispo, Campo Lugar, Ibahernando, Madrigalejo, Navalvillar de Pela, Robledillo y Zorita continuarán vinculados al concejo de Trujillo. Vid. SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007, 24 y 150; SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, 2006; SANCHEZ RUBIO, y SANCHEZ RUBIO, 2007.

221 García Rol, 2002, 100.

222 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 32, carpeta 8.

El comprador adquirió los privilegios de vasallaje, de inmunidad jurídica, el de voluntariedad y el de la potestad de aprobar el nombramiento de los concejales del municipio. A estos se debe añadir otros inherentes al señorío de una forma indirecta, tales como los regalos que los vecinos ganarían al señor a cambio de ser nombrados jueces, alcaldes, oficiales del concejo municipal, guardas de la dehesa, de la bellota; así como el de la potestad de asignación de suertes para labrar bien en las dehesas de labor de las aldeas²²³.

Los límites de la segregación de Plasenzuela, Guijo y Avililla del término de Trujillo, comienza su delimitación en el río Tamuja, donde los límites al oeste son coincidentes con los de Cáceres y Montánchez, hasta el *Puente del río Tamuja en el Camino Real* que se dirige a Cáceres y continúa hasta el río Gibranzos, siguiendo desde allí hasta el mojón de la dehesa de Piedrahitilla y después entre ésta y Avililla hasta el baldío de Ruanes. Continúa hasta el límite y mojón de El Guijo y sigue hasta dar con el término de Montánchez y volver al río Tamuja donde se inició el amojonamiento²²⁴.

El primer señor de Plasenzuela se casó con una sobrina suya, Inés de Camargo, señora de la Oliva y fueron padres de don Miguel de Vargas Camargo, caballero de mérito de la Orden de Santiago. En el siglo XVII pasó a ser propiedad de don Gonzalo de Tapia, de finales del siglo XVIII al dominio del Conde de Canilleros.

En el siglo XIX, el municipio fue objeto de una profusa explotación en toda su extensión. Existen innumerables escombreras, registros y pocillos, aunque las principales explotaciones se centran en cinco lugares:

- **Mina La Serafina:** Tiene las labores de mayor envergadura, con tres pozos principales de 120,211 Y 277 metros de profundidad, hoy inaccesibles.

223 MOLANO HURTADO, 2007, 62.

224 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 32, carpeta 5, folio 7.

- **Mina La Petra:** Existen dos pozos inaccesibles de escasa profundidad.
- **Mina La Liebre:** Existe un pozo inaccesible de 80 metros.
- **Minas del Horco y La Arrebatada:** Varios pozos inaccesibles de hasta 30 metros y numerosas escombreras de labores hoy inaccesibles.
- **Mina La Sevillana:** Después de La Serafina es la más importante, con varios pozos de hasta 88 metros. En esta mina se recuperaron labores y se realizó un reconocimiento en frentes y galerías que permitió estudiar la mineralización in situ.

La Compañía Portuguesa de las Minas de Plasenzuela (se instala en 1882 en Plasenzuela), se centró entre los años 1883 y 1888 en la revisión y la puesta en explotación de las mineralizaciones existentes en las inmediaciones del término municipal de Plasenzuela (centro-meridional de la provincia de Cáceres), abriendo minas en los limítrofes términos municipales de Cáceres, Trujillo, Torremocha y Botija. En las pizarras y grauvacas precámbricas del Alogrupo Domo Extremeño (zona Centroibérica del Macizo Ibérico) presentes en las inmediaciones del término municipal de Plasenzuela y otros términos municipales colindantes de la penillanura cacereña en la comarca de Trujillo-Cáceres (Botija, Trujillo, Torremocha y Cáceres), se pueden observar una serie de mineralizaciones polimetálicas [Ag-(Pb-Zn)] asociadas a grupos de filones hidrotermales que rellenan fracturas tardías con direcciones principalmente N-S con fuertes buzamientos al oeste o con direcciones E-W con buzamientos suaves generalmente hacia el sur. La circulación de los fluidos hidrotermales por estas fracturas está relacionada con la intrusión del batolito granítico de Plasenzuela²²⁵.

La Compañía Portuguesa de las Minas de Plasenzuela, a pesar de haber pasado prácticamente desapercibida a la historiografía minera de Extrema-

dura, fue de capital importancia en la explotación de los yacimientos minerales de este término municipal en el último cuarto del siglo XIX dejando un relevante legado y patrimonio histórico documental y material. Durante aproximadamente una década fue la única productora de galena argentífera de la provincia de Cáceres, cayendo en un posterior declive hasta su desaparición por completo en el año 1890²²⁶.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. Plasenzuela contaba con 84 vecinos en el barrio de Santa María; en el del Cotanillo, 49 personas; el barrio del Jaral, 121 personas; en el barrio del Retamal, 70 vecinos, lo que suma una cantidad de 324 personas. Según un padrón realizado por el párroco don Ramón Martín en el año 1827 donde contabilizó las personas denominadas *de comunión*. La población se mantendría estable si tenemos en cuenta que en el Inventario de Floridablanca de 1791 el municipio contaba con 470 personas.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

La ley de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restrin-

226 Informe del Sr. Manuel Aranzazú Inspector de Minas del distrito de Madrid acerca de las minas de Plasenzuela. *El Regenerador Extremeño*, 23, Cáceres, 29 de marzo de 1853; RUBIO, 1857, 321.

ge el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

A finales del siglo XIX aumentó la población en Plasenzuela, llegando a contabilizar 858 vecinos. En estos momentos se creó la casa cuartel de la Guardia Civil, además hemos de sumar los obreros, capataces, ingenieros y especialistas que se empadronaron en el municipio y que trabajaban en las minas. La población de Plasenzuela en 1900 ascendió a 945 habitantes.

Vida activa tuvieron los vecinos del municipio en la primera mitad del siglo XX. En el año 1916 se crea la Sociedad de Socorros Mutuos. Una sociedad cuyos miembros se han dado por regla depositar una parte convenida de sus ingresos, a fin de asegurar a aquellos miembros que lo necesiten prestaciones igualmente convenidas.

Un año después se funda la Mutualidad Escolar de niños “Cecilio Soria”, con el fin de constituir dotes infantiles para la formación de pensiones de retiro para cuando el niño llegase a la vejez. Los socios fundadores fueron don Francisco Germán, don Cecilio Soria, don Heriberto Martínez, don Álvaro Cebrián, don Estanislao Sánchez, don Esteban Sánchez y don Marcelino Álvarez. En 1918 se crea la Mutualidad escolar de niñas “Nicolasa Gil” y en 1919 la Cooperativa de Consumo de Plasenzuela, cuyo presidente fue don Marcelino Álvarez.

La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre de 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente. Con la Ley de bases de 1945, ampliada en 1950 y modificada en 1953 que a su vez se refunden en la de 24 de junio de 1955 se determina el carácter centralizador y de democracia orgánica que aminora la autonomía municipal. El mayor cambio se produce con la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de bases de Régimen Local, derogada por la 47/1978 y sobre todo con la Ley de bases de Régimen Local de 1985 que adapta los Ayuntamientos a las modificaciones derivadas de la Constitución y del nuevo régimen democrático.

Durante la Segunda República el municipio de Plasenzuela estuvo muy dividido por la cantidad de partidos políticos de distintas ideologías que se fundaron: el Sindicato Agrícola Católico, el Sindicato de Derecha Local Agraria, el partido Nacional Republicano, el Frente Popular de Izquierda, la agrupación local del partido Unión Republicana, la Juventud Socialista y la Izquierda Republicana, que desencadenaron enfrentamientos, huelgas y revueltas callejeras²²⁷. Tras el Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936, todos los partidos de izquierda fueron prohibidos.

Plasenzuela pertenece al Partido Judicial de Trujillo, incluido en la Audiencia Territorial de Cáceres y en lo eclesiástico la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, del Arciprestazgo de Trujillo, Diócesis de Plasencia y Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Por Orden de 27 de febrero de 1992, se aprueba la Bandera Municipal (D.O.E., número 19, de 5 de marzo de 1992) para el Ayuntamiento de Plasenzuela. El Ayuntamiento de Plasenzuela instruyó expediente administrativo para la adopción de la Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 6 de enero de 1990, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto de la nueva enseña, cuyo diseño es “Rectangular, de proporciones 2/3. Con dos franjas verticales, rojas junto al asta y, blancas al batiente, cargadas con tres ondas horizontales de azul, en proporciones 1/3 y 2/3 respectivamente”.

El escudo municipal presenta: “Escudo partido. Primero, de gules una muralla con dos torres en los flancos, mazonada de sable, aclarada de azur y almenada, de oro. Segundo, de plata, tres fajas ondeadas de azur. Rodeando al escudo dos ramos de laurel de sinople unidos en la punta. Al timbre, corona real de España”. Fue aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 3 de septiembre de 1985 y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 28 de octubre de 1986 (D.O.E., número 93, de 11 de noviembre de 1986). Tres son los elementos para blasonar el escudo del municipio:

227 ABC, jueves 19 de mayo de 1932, 28; Pleno correspondiente al 14 de mayo de 1932, Archivo Municipal de Plasenzuela.

las armas de la ciudad de Trujillo, que por extensión usó la Comunidad de su Tierra (de plata, una muralla con dos torres, de su color, mazonada de sable y almenada); las armas de sus señores, los Vargas (de plata, tres fajas ondeadas de azur) y los Tapia (de plata, seis cuervos de sable, puestos en dos palos; bordura de gules con ocho escudetes de plata, con tres bandas de azur cada uno). Se utilizó solamente el blasón de los Vargas, sus primeros señores, y parte de las armas de la ciudad de Trujillo.²²⁸

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Este templo, de fachada austera y sólida, es un ejemplar del gótico tardío que contrasta con la espontánea arquitectura popular del entorno. Su torre-campanario, símbolo por excelencia del municipio, se erige como un centinela de piedra que ha marcado el paso del tiempo para los vecinos.



La iglesia parroquial está construida a base de sillarejo en los muros y si-

llares en las esquinas, presentando elementos decorativos propios del siglo XV, fecha en la que se construye el templo²²⁹. De hecho, en el año 1486 el obispo auxiliar de Plasencia, fray Pedro Villalobos, visitador de la diócesis por delegación del obispo titular don Rodrigo Dávila, asignó a la iglesia de Plasenzuela el privilegio de poder cobrar a sus feligreses el diezmo de los frutos que se cultivaban en el término de dicha feligresía, que a efectos del cobro de los diezmos, también se encontraban los feligreses de la vecina aldea de Avililla²³⁰, que perteneció a la jurisdicción territorial del concejo de Plasenzuela. En el año 1559 don Juan de Vargas adquirió el señorío jurisdiccional sobre sus vecinos y territorial sobre su ejido ansadero.

En la actualidad el templo parroquial ha sido muy remozado. Esta iglesia está vinculada con los caballeros Hospitalarios de San Antón, cuya cruz se expone en el exterior del ábside. La casa parroquial fue posiblemente el Hospital de peregrinos de la Orden de San Antón, cuyo emblema luce en el dintel de la fachada. La casa parroquial fue reformada por el párroco don Ramón Martín. En un cuarto que había contiguo al templo, a mediados del siglo XX todavía quedaban restos de nichos procedentes del que fuera camposanto alrededor del templo. En este puerto fue donde el párroco don Antonio Vega edificó el actual salón parroquial.

229 Archivo parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1486-1540, f. 2.

230 MOLANO HURTADO, 2007, 49.



La fachada de los pies presenta portada con arco apuntado, encuadrada en alfiz y con tres arquivoltas apuntadas. En los capiteles del arco figuran pequeños animales y mascarones, característicos del gótico final. Junto a ella, se alza la torre, cuadrada, con cuatro vanos. Esta torre recibió una importante restauración en 1649, fecha en la que también se remozó la cabecera²³¹. En el campanario rematado en pirámide. En su parte inferior se habilita la capilla bautismal, obra del siglo XV, cubierta con bóvedas de cañón realizada con sillares graníticos, y la pila bautismal de finales del siglo XV de 1

231 Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1649-1751, f. 3. En el año 1684 se vuelven a realizar obras en la torre campanario. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1649-1751, f. 15.

m de diámetro²³².

La portada del Evangelio es apuntada y con archivolta, encuadrada en un alfiz. En la parte superior figura una inscripción en piedra de cuyo texto faltan última palabra, podemos leer: “*Allonso García de...*”. Según Fernández-Daza, don Juan de Vargas quiso dejar constancia de que había contribuido a la construcción de la portada del Evangelio, colocando sobre alfiz la mencionada descripción que hace alusión al título de mayorazgo de sus ascendientes medievales: “*Allonso García*



de Vargas”²³³. Otra hipótesis sostiene que esta piedra fue colocada aquí por la familia Paredes, hidalgos que habitaban en la población, uno de ellos era Miguel Alonso, casado con Inés García de Paredes en el año 1612. Tenemos constancia porque en el libro I de Bautismo figura el acta bautismal de su hija Estefannía²³⁴.

232 Archivo parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1486-1540, f. 12.

233 FERNÁNDEZ-DAZA, 1993, 221.

234 Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro I de Bautismo, 1611-1639.



Las puertas de la Iglesia se fabricaron en el año 1913 e importaron 225 pesetas.

En su interior presenta una nave con cuatro tramos separados por arcos de medio punto sobre pilares adosados cubiertos con moedas de aristas. En el año 1883 acometieron obras en la nave central²³⁵. Además, se colocaron los cristales de las ventanas, el suelo de cantería y se pintó el altar mayor. Los seis altares que tenía viejos la Iglesia se hicieron nuevos gracias a la generosidad de los vecinos, costeados los altares las cofradías de las Ánimas (670

²³⁵ en el año 1669 no estaba terminada de construir la techumbre del templo. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia, 1860-1901, f. 89.

reales), de San Antonio (700 reales), de la capilla del Amor Hermoso (1.010 reales), del Santísimo (700 reales), de San José (410 reales), del Rosario (250 reales), con la intervención del párroco don Mariano González²³⁶.

El ábside es poligonal, con cubierta a base de tres paños. En el último tramo se encuentran dos capillas cuadradas con bóveda de aristas de ladrillo, obra del siglo XIX. La capilla situada en el lado del Evangelio corresponde a San José²³⁷ y, la de la Epístola, es la capilla del Amor Hermoso²³⁸. No hay retablo, el existente séquito con las reformas litúrgicas llevadas a cabo por el Concilio Vaticano II, en el año 1962.

El coro se levanta a los pies, con frente en arco rebajado y bóveda de aristas en el sotocoro. Se ejecutan las obras del sotocoro en 1629 que ascendieron a 1.400 reales²³⁹. Un Crucificado y una Inmaculada del siglo XVIII. En su interior, destacamos bajo el coro, un capitel visigodo de alabastro decorado con motivos vegetales, hojas de acanto y volutas²⁴⁰. En el lado del Evange-

236 Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia, 1860-1901, f. 89.

237 “*El párroco que suscribe, autorizado por el Sr. Obispo, hizo la bendición de la imagen de San José y de la capilla que la calidad de esta villa edificó, año 1879*”. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia, 1860-1901, f. 88.

238 “*La Archicofradía de Nuestra Señora como madre del Amor Hermoso, se constituye en el año 1867, siendo cura don Juan Anselmo Rabanal, y se acordó construir una capilla en el local que antiguamente sirvió de sacristía para dedicarlo al culto de Nuestra Señora bajo la advocación y título de Amor Hermoso*”. Se acordó encargar una imagen para colocarla en el altar construido en dicha capilla, el escultor fue don Miguel Castro, natural de La Cumbre. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia, 1860-1901.

239 “*En Plasenzuela, a 20 de octubre de 1629, ante el bachiller Francisco Márquez, cura de esta villa, Diego Martín, vecino de Trujillo, y Sebastián Pérez vecino de La Cumbre, hicieron presupuesto de esta obra, y propusieron en 1400 reales. Es condición que arrimado a la escalera por donde se sube al coro se ha de hacer un pilar de cantería de los pies de salida de las escaleras, y pie y medio de grueso, donde reciba el arco que viene del coro, estando otro arco pequeño con la pared de la Iglesia por donde pueda subir a la tribuna. A la parte frontera de este arco se ha de sacar otro pie derecho. Testigos Juan Jiménez y Juan Bejarano*”. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1597-1648, f. 63.

240 Se trata, sin duda, del capitel visigodo que Naranjo menciona y que vio en una casa particular. NARANJO ALONSO, 1929, 158.

lio se conserva la pila granítica de agua bendita, con copa lisa abrazada por dos manos; es una obra que reproduce un modelo muy frecuente utilizado en el siglo XV.



Pila Bautismal

En este templo se venera a una de las más primitivas imágenes medievales de Extremadura, bajo la advocación de la Asunción, imagen de madera policromada. La talla de Ntra. Sra. está desbastada por detrás, como es normal en la mayoría de las imágenes medievales de campaña.

Se nos ofrece María sentada en un elemental trono de madera (54 x 38 x 23 cm.), con el Niño (28 cm.) sobre su rodilla izquierda. Este lleva una esfera en su mano izquierda, símbolo del poder divino. Viste túnica, cuyo color se ha perdido casi en su totalidad, en algunos sitios se aprecia la tonalidad jacinto y calza zapatos puntiagudos. También se han perdido los colores del manto y túnica de Ntra. Sra., se conservan vestigios de colores jacinto, en la túnica, y azulado con adornos vegetales en el manto, característicos del gótico. El manto cae con pliegues geométricos y abstractos, dejándonos ver los zapatos puntiagudos que calza, otro rasgo más de arcaísmo. La Virgen lleva un velo de color blanco sobre la cabeza. Además, los cuellos de las túnicas de Madre e Hijo están muy ajustados y ceñidos, lo cual es un rasgo



más de arcaísmo, así como el cabello del Niño, tratado a modo de casquete y los rostros de Madre e Hijo, tallados con ingenuidad y presentando la típica “sonrisa arcaica” de las imágenes tardorrománicas, como venimos estudiando.

En la actualidad se encuentra en lamentable estado de conservación, perdiéndose todos los logros conseguidos en la restauración que sufrió en el año 1964, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid. No obstante, hemos de decir que durante esta restauración sólo se limpió, desinfectó y saneó la pieza, consolidándose al mismo tiempo la policromía que parece la antigua. No se retocó la policromía perdida, ni tampoco se añadieron los miembros mutilados: los brazos derechos de la Virgen (seguramente llevaría una fruta) y del Niño (en actitud de bendecir). Guarda algunas semejanzas iconográficas con la Virgen de la Sede de la Catedral de Sevilla; Ntra. Sra. la Esclavitud de Vitoria; y Ntra. Sra. de Nájera (s. XII), que “es uno de los ejemplos más antiguos de la versión naturalista de la Virgen”; y en Extremadura, con Ntra. Sra. del Olmo de Ceclavín; Ntra. Sra. de los Apóstoles de Cilleros; y Ntra. Sra. del Sagrario de Plasencia, entre otras.



Copón de plata, siglo XVIII

Nos encontramos ante una de las efigies más primitivas de la Diócesis placentina en su aspecto de *Mater Christi*, fechable en la segunda mitad del siglo XIII.

La imagen de bastidor de la Virgen de la Asunción, preside una capilla en el muro de la Epístola, es obra de vestir del siglo XVIII²⁴¹.

La sacristía conserva artísticas obras de platería: Un copón del siglo XVIII, labrado por José Góngora. Marcas: Aranda y Gon; una crismera del siglo XVII, con marcas de Plasencia y HRS. La impronta de Bartolomé Hernández; crismeras del siglo XVII. Un cáliz, cuyo pie sirve de soporte a la custodia renacentista. Fabricado por Luis de Navarrete, segunda mitad del siglo XVI. Una custodia del siglo XVI. Obra de Luis de Navarrete. El templete se adosó a principios del siglo XVII. De gran valor artístico es la cruz procesional, de 1593, obra del platero Luis de Navarrete, natural de Plasencia. Una corona de la segunda mitad del siglo XVI, otra corona del siglo XVII, con cuatro diademas con esfera en la unión. Una concha de bautizar, mediados del siglo XIX, plata Meneses. Un cáliz del siglo XVI, obra de Luis de Navarrete, una píxide, mediados del siglo XVI; un portapaz, de bronce, con dos balaustres con Virgen sedente y Niño Jesús, obra del siglo XVI y, un corazón de plata de la Virgen de los Dolores, siglo XVIII.

El templo conserva algunas imágenes de escaso valor artístico que fueron adquiridas por suscripciones populares desde el año 1938, tales como las imágenes de la Virgen de Guadalupe, Virgen del Rosario, Santo Sepulcro. La imagen de Jesús Nazareno es obra de 1923.

241 Archivo parroquial de Plasenzuela, Cofradía de la Asunción, Libro de Cuentas de 1709-1776, f. 2.

2.- Las ermitas

Según el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Trujillo, en su tomo II, realizado el día 11 de abril de 1791, se desprende:



“En esta villa hay una parroquia, su dotazion es la novena parte de el diezmo de esta villa, el nombramiencto se haze por oposizion y el Rey y el Señor Obispo elijen segun sus meses. No hay zementerio, ni contemplamos nezesidad de el. No hay ospital y si hay quatro obras pias, Hay una ermita, su santuario es San Martin, a la que se concurre dos vezes al año y se zelebra misa y prozesion en el segundo dia de pasqua de resurezion y el dia onze de nobiembre, y no se ha verificado quimera alguna y su culto se mantiene con alguna limosna, y no tiene hermitaño”²⁴².

242 Respuesta de el ynterrogatorio que se ha presentado en esta villa de Plasenzia por el señor Don Pedro Bernardo de Sanchoyerto, alcalde del crimen de la Real Audiencia que se va a establezer en la villa de Cazeres este año de 1791, p. 451.



El municipio contó con una ermita de finales del siglo XV bajo la advocación de San Martín de la Xara (Jara). Se conserva la portada en arco de medio punto, compuesto por cuatro dovelas apoyadas sobre capiteles adornados con bezantes. Se apoya sobre ménsulas decoradas con pomas de Ávila. En el siglo XV existía una huerta junto a los Villares conocida con el nombre de “San Martin el Viejo”, la misma que actualmente es conocida con el nombre de “Huerta de doña María”²⁴³.

La ermita se encontraba en el barrio del Jaral, acogida bajo la advocación de San Martín de la Xara²⁴⁴.

243 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Bienes Nacionales, legajo 74. Año 1850 y cinco. San Martín el Viejo consta en el año 1486 en el Pleito y Sentencia del Diezmo, y la huerta desde el año 1855.

244 Ya en el siglo XVI encontramos esta mención: “Diego Herruz, Mayordomo de la
142

En el siglo XVI se construye la ermita de San Martín, patrón de Plasenzuela, donde actualmente se encuentra el cementerio. La devoción a San Martín fue siendo suplantada por la devoción a la Virgen de la Asunción, de tal manera que cuando se produjo el cambio de patronazgo, se creó la cofradía devocional de San Martín con el fin de que administrará los pocos bienes que le quedaban a la primitiva cofradía del antiguo patrón de la localidad²⁴⁵. Aún se conserva un arco que sirve de puerta de entrada al cementerio, y otro, que está tapiado, en el muro izquierdo de dicha puerta. En el interior del cementerio donde se conservan algunas



piedras de granito que pertenecieron a la ermita. En el año 1814, el párroco decide que la ermita, que estaba derruida, sirviera de camposanto.

Esta ermita se encontraba ya edificada en el año 1598, según el siguiente

iglesia de Nuestra Señora de Santa María, de la villa de Plasenzuela. Se me notificó que de los bienes de la dicha iglesia de pagarse a la ermita de San Martín de la Xara, está muy pobre, por haberse pintado unos retablos de la dicha ermita, año 1598”. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1578-1596.

245 Las cofradías de la Iglesia tenían buenas fincas y numerosas ganaderías de cuyos bienes se secaba anualmente un producto capaz de cubrir todas las cargas y dejar muchos sobrantes. Las fincas, tras la venta general de Obras Pías en tiempo de Godoy, quedaron muy reducidas. Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro Hacendero, año 1815, f. 9. Todavía, en el año 1967, el párroco don Antonio Vega, hace un seguimiento de las propiedades de la parroquia. En el libro Hacendero de la misma, don Ramón Martín, incluye los ingresos que percibía la parroquia por el cobro de las rentas procedentes de las siguientes propiedades: “*Un olivar en el cerro de la cigüeña; en varias partes del Toconal; un puerto en la Teneria, lindante con los baldíos de este término municipal, y otras partes en el Calamocho*”. Suponemos que estos bienes inmuebles se venderían durante el tiempo en que estuvo don Antonio Vega al frente de la parroquia, a partir de 1967.

documento: “*Año de 1598. Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de Santa María de la villa de Plasenzuela (...) se me notificó que de los bienes de la Iglesia de pagarse a la ermita de San Martín por haber pintado un retablo de dicha ermita*”²⁴⁶. Tenemos constancia de la existencia de una cofradía devocional²⁴⁷.

Desde que San Martín dejó de ser el patrón de Plasenzuela, gozó de pocas atenciones por parte de los fieles cristianos. La ermita pronto comenzó a deteriorarse. Para hacernos una idea de las vicisitudes por las que tuvo que pasar esta ermita hemos de tener en cuenta que en 1789 ya estaba en malas condiciones, aunque aún los fieles continuaban acudiendo a ella en romería, dos veces al año, el lunes de Pascua y el día 11 noviembre²⁴⁸.

En la finca La Jarilla, a 1,4 km de la población, se encuentra la ermita que el Ayuntamiento construyó en los años 80 del siglo XX como centro aglutinador de la romería de la Cruz de Mayo, donde los habitantes de Plasenzuela acuden una vez al año para celebrar la peregrinación, llamada Cruz de Mayo. En 1986, el día de la inauguración, el alcalde don Juan Ceballos colocó la siguiente inscripción en la puerta de la ermita: “*En este Paraje de la Jarilla se celebra la Gran Romería de la Cruz de Mayo, para que sirva de descanso y convivencia social entre los pueblos*”.

Preside la romería una escultura del Crucificado, conocido popularmente como Santísimo Cristo de la Agonía: “*El párroco que suscribe, autorizado por el Sr. Obispo, -decreto de 18 de junio de 1880-, hizo la solemne bendición –acompañado de gran parte del pueblo-, de los ornamentos sagrados destinados para el culto de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía y de la capilla pública,*

246 Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1578-1596 (nota en última página, 1598).

247 Archivo de la iglesia parroquial de Plasenzuela, Libro de Cuentas de Fábrica, 1649-1751.

248 Inventario de Floridablanca, 1785-1789, cap. 22.



La ermita de la Jarilla desde el Aire – Foto Francesc J. Gómez

dirigida por don Santiago Valverde Gutiérrez en la dehesa denominada Casilla y unida a la casa del mismo nombre, el día 17 de abril de 1882”. Los vecinos de Plasenzuela al tenido siempre una gran devoción a esta imagen del Crucificado, que en algunas astas parroquiales de la cofradía de la Vera Cruz se le conocía como Cristo de la Buena Muerte.

El nombre de Jarilla procede de Jara, finca situada dentro de la caballería Matagibranzo. Limitando con ésta se encuentra ubicado este paraje, un baldío perteneciente al pueblo de Plasenzuela. En este paraje se ubican los siguientes elementos rurales: la Fuente de Juncal (actualmente dentro de la finca de Casilla) y tres grandes pozos de beber.

También hay dos puentes contruidos en forma de pirámide y compuestos de varios arcos. En las orillas del arroyo se pueden encontrar varias pilas, piedras usadas por las mujeres para lavar la ropa como se hacía antiguamente. La Jarilla se encuentra entre los lugares más emblemáticos de Extremadura: Trujillo (20km), Cáceres (35km), Mérida (70km) y Parque Nacional de Monfragüe (65km).

Para los amantes de aves destacamos que La Jarilla se encuentra entre 3 zonas ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

IV.- EL INICIO DEL MUSEO DE PLASENZUELA

El Museo de nuestra población se empezó a idear en el año 2015, a propuesta de Anna Ventayol Ferrer, Presidenta de la Asociación APPAHCE que se lo propuso a Antonio Toril, entonces Alcalde de la población.

Se busco una ubicación y dio la casualidad que el Ayuntamiento tenía una propiedad que había sido el antiguo molino de grano.

Naturalmente estaba para reformar, pero el espacio y el lugar en la calle tiendas cerca del hotel era muy adecuado.

Así que Anna comenzó a idear como podría ser...y manos a la obra con la inestimable ayuda de Antonio y las personas que entonces formaban parte del equipo de trabajo del ayuntamiento se empezó la primera fase.

Se diseño la cripta de cristal que junto con los voluntarios de APPAHCE recrearon un yacimiento con un esqueleto, se colocó la iluminación, se instalo el sistema de sonido, se insonorizó el espacio, se uso un proyector y se trajo el reloj antiguo del ayuntamiento al museo.

A partir de ese momento se empezaron a realizar múltiples talleres en los que participaba la población, charlas, y exposiciones que duraron hasta el año 2024. Cuando a raíz de la solicitud de entrada en la Red de Museos de la Diputación, se hizo una segunda fase colocando unos paneles explicativos y estanterías,

A finales de 2024 el Ayuntamiento busco una persona para llevar el museo y la Asociación APPAHCE que lo había gestionado voluntariamente desde su inicio, dejo de gestionarlo, el ayuntamiento se hizo cargo del mismo.





El Museo a día de hoy - 2025

V.- TRADICIONES POPULARES

1.- Los Carnavales

De muy buena acogida y participación, con desfiles y concursos de disfraces. Desde hace dos años, el sábado de carnaval se está celebrando una matanza popular con la colaboración de todas las Asociaciones del municipio; el domingo es el desfile de disfraces y el lunes un cocido en la plaza mayor para todos los asistentes a las fiestas.

2.- Semana Santa

Con diferentes procesiones en las que se sacan a las imágenes escultóricas en Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección. La Jira tiene lugar el Lunes de Pascua en la Finca La Jarilla, siendo una fiesta que está muy arraigada en la localidad. Se trata de pasar un día completo en el campo, con la aportación de comida y bebida por parte de cada familia y que se

compartirá entre todos. Durante la jornada se realizan juegos populares en los que participa todo el mundo, sin límite de edad.

3.- Romería de la Cruz de Mayo

Se celebra el primer domingo de Mayo en la finca La Jarilla, donde se encuentra la ermita. Es un día de convivencia que se ameniza con una orquesta y en el que los más pequeños disfrutan de diferentes atracciones de feria. Ya se celebraba una romería en la cruz del Humilladero, no sólo para dar gracias a Cristo sino con otras finalidades más pragmáticas como era para que enviase agua para los campos, tan necesaria en los meses de abril y mayo, de ahí viene el nombre de rogativas. Cuando esta costumbre estaba olvidada, se institucionalizó durante la década de los 80 del siglo XX. Para que la festividad tuviera continuidad, el Ayuntamiento construyó una ermita que sirviera de centro aglutinador de los romeros.

4.- Rastreo Popular:

Esta actividad se lleva a cabo en los últimos años con una enorme acogida entre los *tololos*, que es como se conoce popularmente a los habitantes de esta localidad. Tiene lugar el Día de los Santos Inocentes y consiste en un rastreo de pistas en el campo, con la participación de todo el pueblo, y que finaliza con una degustación de chocolate con churros

5.- Semana Cultural

Organizada por la Universidad Popular y celebrada del 9 al 14 de agosto, justo antes de las Fiestas Patronales. Existen actividades programadas para los diferentes grupos de edad, y cada año se cuenta con una mayor participación.

6.- Fiestas Patronales

Que tiene lugar del 15 al 18 de agosto, en honor a la Virgen de La Asunción. Durante estos días se realizan actividades lúdico-festivas a lo largo del día

y, ya por la noche, la fiesta se traslada al recinto ferial con verbena y atracciones. Esta fiesta se conoce popularmente como Fiesta del Trapo al celebrarse en el entorno en el que antiguamente se iba a lavar, encontrándose siempre trapos y ropas tendidos al sol. Antiguamente en las ferias no sólo se vendía ganado, sino otra serie de productos agrícolas y artesanales, tales como aperos de labranza, utensilios para la matanza y toda clase de prendas para el ajuar doméstico, así como mantas de trapo y de paño.

Plasenzuela, al tener escasa población, acudían cuatro vacas, cuatro ovejas y cuatro vendedores de “mantas de trapo”. De tal manera que esta circunstancia sería aprovechada por los vecinos de poblaciones cercanas para descalificar a la conocida *Feria del Trapo* de Plasenzuela, con ese despectivo apelativo.

7.- Los Santos

El 1 de Noviembre, en el que la costumbre es pasar una jornada campestre disfrutando de los productos propios de esa época como castañas y nueces, higos, etc. Otras celebraciones religioso profanas han desaparecido, tales como los ofertorios, eran actos litúrgicos que se celebran las festividades religiosas de la Virgen del Rosario, Purificación o Candelas, Asunción, Inmaculada, Virgen de Guadalupe y el Jueves del Corpus Christi. Aunque esta costumbre de celebrar los ofertorios se continúa celebrándose el día del Corpus, aunque de una manera sencilla. También podemos citar la celebración del día de las Candelas, costumbre que sintió el municipio, según se deduce del siguiente documento: “*Otrosí, -mandamos-, que la mujer parida, cuando salga a misa por primera vez, tiene como ofrenda un pan de dos libras y una vela de dos onzas, todo para el sacristán*”²⁴⁹. Rito con el que se pretendía imitar a la Virgen María, cuando llegó al Niño Jesús al templo, según ordenaba la ley de Moisés. También estaba la costumbre antigua de colocar cirios en el templo, que se encendían durante la misa, con el fin de que el sacerdote detrás de los esposos por los difuntos²⁵⁰.

249 MOLANO HURTADO, 2007, 137.

250 “Suele acostumbrarse que los dolientes inmediatos de un difunto pidan al párroco

SOBRE LOS AUTORES

Francesc Josep Gómez Núñez

Nació en 1960 en Barcelona, Cronista Oficial de Plasenzuela y Presidente de los Cronistas Oficiales de Extremadura desde 2019. Periodista y escritor, Gestor cultural por la Universidad de Nebrija, Licenciado en Cloud Computing por la Universidad de Murcia, Experto certificado por Google en Análisis de datos y CiberSeguridad, licenciado en Mindfulness para niños, jóvenes y adultos por la Universidad de Nebrija, Piloto de Drones desde 2014, de hasta 25Kg de peso, con licencia de AENA N° 159.

Francesc es una persona polivalente desde sus inicios, es programador, creo las primeras Webs municipales a finales de los 90, profesor de nuevas tecnologías, y posteriormente como periodista, entrevistador y presentador en su Cataluña natal, fue un Innovador junto con Anna, su esposa, y crearon una de las primeras Televisiones que emitían por Internet en 2004 en España, **Garraf TV**. Fue director de la **Revista D&M**, en sus versiones para España e Hispanoamérica desde 2007 hasta 2022.

José Antonio Ramos Rubio

Nació en 1963 en Trujillo (Cáceres). Cronista Oficial de Trujillo desde 1993, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España y Académico C. de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Doctor en Filosofía y Letras “*Cum Laude*”, especialidad Historia del Arte, por la Universidad de Extremadura. Es uno de los 40 extremeños ilustres de la biografía publicada por Feliciano Robles. Postgrado en Educación no formal, por el I.C.E. y por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UEX de Cáceres. Profesor de Enseñanzas Medias, encargado del Museo de Historia de América de la Fundación “Xavier de Salas”. Tutor-coordinador de varios trabajos de investigación, Ayudas a Programas

poder alumbrar a su difunto un año, medio a tres meses. Todos esos días se dice un responso por el alma del difunto. Los derechos son: una fanega de trigo y una arroba de vino si es un año. Esto se cobra en verano y se reparte entre el cura y el sacristán”. Archivo parroquial de Plasenzuela, Libro Hacendero, 1823, f. 28.

Culturales y de Investigación en Centros de Enseñanzas Medias. Tutor de las prácticas formativas del Plan de Formación e Inserción Profesional de la Junta de Extremadura y Tutor de alumnos en prácticas del Curso de la Universidad de Charleston. Tutor de alumnos del programa de Participación con Servicios Ambientales y Culturales (Servac). Funcionario de carrera por oposición del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, ha trabajado como Interventor del Ayuntamiento de Trujillo. Actualmente, es Gerente de la Oficina de Promoción y Planificación Turística, Asesor Histórico Artístico del Ayuntamiento de la Ciudad y miembro de la Comisión del Plan Especial del Casco Histórico de la ciudad de Trujillo.

MULTIMEDIA

Comprueba cuanto conoces de nuestro pueblo, **Juega al Trivial de Plasenzuela** y si consigues acertar un máximo de 50 preguntas podrás descargar el **Diploma de Honor** con tu nombre por tu gran conocimiento de la Historia de Plasenzuela, escanea el **código QR**.



Y si quieres ver el **video promocional** de nuestra población, escanea este **código QR**.

VI.- BIBLIOGRAFÍA

AGUADO DE CÓRDOVA, FRANCISCO, ALFONSO ANTONIO ALEMÁN Y ROSALES, JOSÉ LÓPEZ AGURLETA: *Bullarium Equestri Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*. (En adelante *Bulario de Santiago*). Madrid, 1719, Vid. año 1175, Script, I.

ALMAGRO-GORBEA, M: “El Bronce Final y el período Orientalizante en Extremadura”. *Bibliotheca Praehistórica Hispana*. XIV, Madrid 1977, pp. 204 ss.

ALMAGRO-GORBEA, M: “Inscripciones y grafitos tartésicos de la necrópolis orientalizante de Medellín”. *Paleohispánica*, 4, Zaragoza, 2004, pp. 13-44.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: *Los Vettones*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999. ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*. Akal. Madrid, 2003.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J y RUIZ ZAPATERO, G: “Paisajes de la Edad del Hierro: pastos, ganado y esculturas en el Valle de Amblés (Ávila)”. En *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 1996. Fundación Rei Afonso Henriques. Universidad de Alcalá de Henares, Zamora, 1999, pp. 313-323.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J: «Animales protectores en la cultura vettona: los verracos». *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila, 2007, pp. 191-125.

ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A: *Apéndice a las obras las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1983.

AMELA VALVERDE, L. (Junio de 2015): “Las emisiones de Tamusia y Tamusiense”. *Gaceta Numismática* (Barcelona: Asociación Numismática Española) (189): 69-80.

ANDRÉS MARTIN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*. B.A.C. Madrid, 1993.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1990.

ANES ÁLVAREZ, G: “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.

ARRIBAS, A; MOLINA, F; TORRE, F DE LA; NÁJERA, T y SÁEZ, L: “Excavaciones en Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)”. Campaña de 1981. *C.P.U.G*, 6, Granada, 1979, pp. 91-123.

ARRIBAS, A; MOLINA, CARRIÓN, F; CONTRERAS, F; MARTÍNEZ, G; RAMOS, A; F; TORRE, F DE LA; y SÁEZ, L: “Informe preliminar de los resultados obtenidos durante la VI campaña de excavaciones en el poblado de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II. Sevilla, 1985, pp. 245-261.

ATIENZA, J: *Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*. Madrid, 1948.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII», *La España Medieval*, núm. 16. Madrid. 1991. pp. 9-15.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Órdenes militares hispánicas: reglas y expansión geográfica», *Los monjes soldados. Los templarios y otras Órdenes militares. Codex Aquilarensis*. núm. 12. Aguilar de Campoo, 1996. pp. 66-68.

- BALLESTER, X: “Car en celtibérico”. *Kalatos*, 13-14, 1993-94, pp. 289-393.
- BARBERO SANTOS, Marino, “Rollos y picotas. Rollos y picotas en la provincia de Cáceres”, *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Vol. I, Trujillo, 1983.
- BARCELÓ i ÁLVAREZ, J. A: *Arqueología Lógica y Estadística: un análisis de las Estelas de la Edad del Bronce en la Península Ibérica*. Tesis Doctoral. Dpto. d’ Historia de Societats Precapitalistes i Antropologia Social. Univ. Autònoma de Barcelona. Barcelona, 1989.
- BELTRÁN, M: “Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres”. *Caeraraugusta*, 39-40, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1976, pp. 19-111.
- BELTRÁN, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.
- BELTRÁN, F: “La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina”. *Paleohispánica*, 1, 2001, pp. 35-63.
- BLANCO FREIJEIRO, A: “Las estatuas de verracos y las fíbulas zoomorfas celtibéricas”. Revista *Espacio, Tiempo y forma*. Serie II, Historia Antigua, I, 1988, pp. 69-78.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C: “Sobre las cecas celtibéricas de tamusia y sékaisa y su relación con Extremadura”. *Archivo Español de Arqueología*, vol. 68, nº 171-172, 1995, pp. 243-258.
- BLÁZQUEZ, J. y RODRÍGUEZ, B. (eds.): ¿Juan Cabré y la Arqueología de los verracos? *El Arqueólogo Juan Cabré (1882-1947). La fotografía como técnica documental*. Ministerio de Cultura, Madrid, 2004, pp. 350-359.

BROWN, G. B. *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.

BULLÓN DE MENDOZA, A: “Las órdenes militares en la reconquista de Extremadura”. *Militaria*, revista de cultura militar, núm. 15, Madrid, 2001, pp. 39-52.

BURGO FERNÁNDEZ, J. J: *Los cruceros, el patrimonio etnográfico y el arte popular*: La Coruña, 2003.

BURILLO MOZOTA, F: “Celtiberia: monedas, ciudades y territorios”, en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua* (Madrid), 1995, pp. 161-177.

CALLEJO SERRANO, C: “Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres”. *Archivo Español de Arqueología*, 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: “Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura”. *Ampurias*, 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C: “Villa romana de Salvatierra de Santiago”, en *Revista de Estudios Extremeños*, III, 2, Badajoz, 1962.

CALLEJO SERRANO, C: “Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.

CALLEJO SERRANO, C: “Cédulas epigráficas del campo norbense”, *Zephyrus* 18, 1967, pp. 106-107, nº 16, lám. XII.

CASTELAO: *As cruces de pedra na Bretaña*. Santiago, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).

CASTELLANO, A- GIMENO, H: “Tres documentos de hospitium inéditos”, en F. Villar y F. Beltrán (eds), *Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleo-*

hispanicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1995), Salamanca, 1999, pp. 359-374.

CAZORLA MARTÍN, R, CERRILLO CUENCA, E, MAYORAL HERRERA, V y SALGADO CARMONA, A: “El sistema defensivo de Villaviejas del Tamuja (Botija, Cáceres): una aplicación de software libre en el análisis de paisajes arqueológicos”. *II Jornadas de Sig libre*. Girona, 2008.

CEREZO, J. F: La Ruta de la Plata: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E: “El período romano y la época tardoantigua en la tierra de Trujillo”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época Prerromana a la Baja Edad Media”*. Trujillo, 2005, pp. 25-57.

CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, E: *Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania*. Tesis doctoral, Salamanca, 1978.

CHAPA BRUNET, T: *La Escultura Ibérica Zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid, 1985, pp. 165-203.

CHAVES, B. de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que pertenece a la Orden de Santiago*. Madrid, 1740 (ed. Barcelona, 1975).

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

DE LA FUENTE: *Historia eclesiástica de España*, IV vols. Madrid, 1874.

DELIBES DE CASTRO, G y SANTIAGO PARDO, J: “Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica”. *La Guerra en la Antigüedad*. Madrid, 1997, pp. 85-107.

DE MIÑANO, S: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid, 1826.

DÍAZ ARIÑO, B: “Acerca de las téseras de hospitalidad latinas de la Península Ibérica”. *Paleohispánica*, 4, 2004, pp. 153-162.

DÍEZ-MARCELO, R: “La Compañía Portuguesa de Minas de Plasenzuela (Cáceres)”, *De Re Metallica*, 35, 2020 pp. 39-44.

DOMERGUE, C: *Catalogue des mines et des fonderie santiques de la Péninsule Ibérique*, serie arqueológica, VIII, Madrid, 1988.

ESTARÁN TOLOSA, M. J: “La emisión bilingüe de Tamusia”. *Actas del XIV Congreso Nacional de Numismática* (Madrid), 2011, pp. 585-598.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. I Norba*. Cáceres, 2007.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*. Cáceres, 2003.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: El Complejo arqueológico de San Juan el Alto de Santa Cruz de la Sierra”. *Revista Alcántara*, número 79, enero-mayo, Cáceres, 2014.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J. A y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: Las Peñas Sacras y el Santuario de San Juan el Alto”. *Revista D&M*, núm. 56, mayo-junio de 2016, pp. 18-25.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres*. vol.

2, Turgalium, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J.A: “Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)”. *Ficheiro Epigráfico* 107, Coimbra, 2013.

ESTEBAN ORTEGA, J y REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: “Estela de Gemelus de Trujillo, Cáceres (Conventus Emeritensis)”. *Ficheiro Epigráfico*, núm. 138, 2016, p. 572.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J.A: “Un nuevo Norbano en una inscripción procedente de Plasenzuela (Cáceres)”, *FE* 203, 2020, nº 739.

ESTEBAN ORTEGA, J; RAMOS RUBIO, J.A: “Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos.” *Alcántara*: revista del Seminario de Estudios Cacerreños, no. 78, 2013.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M: “Las explotaciones mineras como factor de la romanización en Extremadura”. *Revista Alcántara*, 4, Cáceres, 1987.

FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1993.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F: “Los caminos de Córdoba hacia noroeste en época musulmana”. *Al-Andalus*, XXXII (1967), pp. 74 ss.

FERNÁNDEZ OXEA, R: “Nuevas esculturas zoomorfas prehistóricas en Extremadura”, *Ampurias*-XII, Barcelona, 1950, p. 57.

FERNANDEZ OXEA, J. R: “De epigrafía cacereña”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 128, Madrid, 1951, p. 175.

FERRER I JANÉ, J: “Estudio complementario del abecedario palao hispá-

nico meridional del ostrakon de Villasviejas del Tamuja”, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F et alii: *Las necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueológico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres)*, Madrid, 2017.

FITA Y COLOMÉ, F: “Nuevas lápidas romanas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLII, Madrid, 1912, p. 195.

FITA Y COLOMÉ, F: “Nueva inscripción romana”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLIII, Madrid, 1903, pp. 197 y ss.

FITA Y COLOMÉ, F: “Epigrafía romana y griega de la provincia de Cáceres. Nuevas ilustraciones”. *BRAH* 71, 1917, pp. 435-437.

FLÓREZ, E: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy publicadas con las de los reyes godos*, III. Madrid, 1773.

FLORIANO CUMBREÑO, A.: *Estudios de Historia de Cáceres, desde los orígenes a la reconquista*. Oviedo, 1957.

GARCÍA-BELLIDO, M. P: “Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales”, en *Celtas y túrdulos: La Beturia*(Mérida), 1995, pp. 255-292.

GARCÍA-BELLIDO, M. P: “Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas”, en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*(Salamanca), 1997, 135-160.

GARCÍA-BELLIDO, M. P: “La historia de la colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial”, *AEspA*76, Madrid, 2003, pp. 273-290.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la penín-*

sula ibérica. II Vol. Madrid, 2002.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: “Nuevas esculturas zoomorfas aparecidas en la provincia de Cáceres”. *Cuadernos de Grado Medio “El Brocense”*, núm. 5, Cáceres, 1987, pp. 135-145.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: “Una nueva escultura zoomorfa hallada en Botija”, *Cuadernos de Grado Medio, “El Brocense”*, núm. 2, Cáceres, 1984, pp. 56-58.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: “Un nuevo verraco aparecido en Botija, Cáceres”. *Actas del Primer Simposium de Religiones en la Lusitania*, Cáceres 1986, pp. 61-67.

GARCÍA JIMÉNEZ, S: “Esculturas zoomorfas de influencia ibérica en la provincia de Cáceres”. En J.F. Rodríguez Neila (coord.), *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía*, vol. Córdoba, 1993, pp. 299-307.

GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. 2 tomos. Cáceres, 1987.

GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A: “La Cumbre del Calcolítico a la guerra de Cuba. Su historia”. *Actas de los XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2015.

GARCÍA ROL, J. M: *Los rollos jurisdiccionales en la comarca de Trujillo*, Madrid, 2002.

GARCÍA Y BELLIDO, A: “Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana”. *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GARRIDO SANTIAGO, M: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Cádiz, 1989.

GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980.

GONZALEZ, J: *Alfonso XI*, Madrid, 1944.

GONZALEZ CORDERO, A: “Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005.

GONZÁLEZ CORDERO, A: “Orígenes de la vivienda pastoril en Extremadura”. *Piedras con raíces*. La revista de nuestra arquitectura vernácula’, núm. 18, Cáceres, 2006.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; CASTILLO CASTILLO, J. y HERNÁNDEZ LÓPEZ, M: “La secuencia estratigráfica en los yacimientos calcolíticos del área de Plasenzuela (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica*, II. Mérida, 1991, pp. 27-44.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: El poblado calcolítico del Cerro de la Horca, Plasenzuela-Cáceres. 1ª Campaña de excavaciones. *Extremadura Arqueológica I*. Salamanca, 1988, pp. 21-34.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y ALVARADO, M. DE: MUNICIO, L y PIÑÓN, F: “El poblado del Cerro de la Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la Edad del Cobre en la Alta Extremadura. *Trabajos de Prehistoria*, 45. Madrid, 1988, pp. 87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A: “Estructuras defensivas de la Edad del Cobre en la Comarca de Trujillo. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la Época Prerromana a la Baja Edad Media”*. Real Academia de las Letras y las Artes, Trujillo, 2005, pp. 59-112.

GONZÁLEZ CORDERO, A; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, F. J;

DE ALVARADO GONZALO, M; GUTIÉRREZ MORILLO, A y SUÁREZ DE VENEGAS, J: “Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura”. *Studia Zamorensia* VI, Histórica, 1985, 303 nº 14.

GONZÁLEZ CORDERO, A. *et alii*: “Esculturas zoomorfas de la provincia de Cáceres”. *Anas*. 1. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida, 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A y HERAS MORAS, F. J: “El castro de Botija y sus minas, una revisión historiográfica de la obra de Clemente Roswag”. *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular [Recurso electrónico]* / coord. por Juan Aurelio Pérez Macías, Eduardo Romero Bomba, 2010.

GONZÁLEZ CORDERO, A: “Excavaciones arqueológicas realizadas en la comarca de Trujillo durante siete Años”. *Actas de los XXI Coloquios Históricos de Extremadura en Trujillo*, Cáceres, 1992.

GONZÁLEZ CORDERO, A y DE ALVARADO, M: “Interdependencia económica entre los castros romanos de Plasenzuela”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XI, número I, Badajoz, 1983.

GONZÁLEZ CORDERO, A y DE ALVARADO, M: “El ídolo de Salvatierra de Santiago”. *Revista Norba IV*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1983, 223-227.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; DE ALVARADO GOZALO, M; BARROSO GUTIÉRREZ, F: “Esculturas zoomorfas en la provincia de Cáceres”. *Anas*, I, 1988, pp. 19-33.

GONZÁLEZ CORDERO, A: “Asentamientos neolíticos en la Alta Extremadura”. *Rubricatum I. Actes I Congrès del Neolític a la Península Ibèrica. Formació i implantació de les comunitatsagrícoles*. Vol. 2. Bellaterra, 1996, pp. 697-702.

GONZÁLEZ, A.; ALVARADO, M. DE.; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F: El

poblado del Cerro de La Horca (Plasenzuela, Cáceres). Datos para la secuencia del Neolítico tardío y la edad del Cobre en la Alta Extremadura. *Trabajos de Prehistoria*, 45. Madrid, 1988, pp.87-102.

GONZÁLEZ CORDERO, A; CERRILLO CUENCA, E; LÓPEZ SÁEZ, J. A; LÓPEZ MERINO, L: “El yacimiento de Sierra de La Pepa (La Cumbre, Cáceres). Apuntes sobre el proceso transicional del Neolítico final al Calcolítico en Extremadura”. *IV Congreso del neolítico Peninsular*. Tomo II. M.A.R.Q, Alicante, 2006, pp. 340-347.

GONZÁLEZ MONTERO, M: *Rollos y picotas de Extremadura*, Badajoz, 2016.

GONZÁLEZ PAREJO, J. M.: *Puentes Históricos Romanos y Medievales Cacereños*. Diputación de Cáceres, Cáceres, 2015.

GUTIÉRREZ DEL ARROYO, C: *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1946.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “La escultura zoomorfa del occidente peninsular”. *Trabajos de Prehistoria*, núm. 39, Instituto de Historia (CSIC), Madrid, 1982, pp. 211-239.

HERNÁNDEZ, F., RODRÍGUEZ, M^a. D. y SÁNCHEZ, M^o. A: Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). Mérida, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “La Necrópolis del poblado de Villasviejas (Cáceres)”. *Extremadura Arqueológica*, 11. Mérida, 1991.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; SALGADO CARMONA, J. A y PRADO GALLARDO, A: *Villasviejas del Tamuja, nuestro pasado en Botija, Guía Didáctica*. 2007.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “El yacimiento de Villasviejas y el proceso de romanización”, en *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana* (Mérida), 1993, 113-143.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; RODRÍGUEZ LÓPEZ, D y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A: “Aportación al estudio del hábitat en la Edad del Hierro”. *Zephyrus*, números 39-40, 1986-1987, pp. 427-432.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)”, *Zephyrus*, número 21, 1970, pp. 321-330.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y GALÁN DOMINGO, E: *La necrópolis de “El Mercadillo” (Botija, Cáceres)*, Mérida (Extremadura Arqueológica VI), 1997.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “Nuevos grafitos de Extremadura”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, número 20, 1985, pp. 221-224.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)”. *Norba. Revista de Historia* (Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones) (10), Cáceres, 1989, pp. 295 ss.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; otros: *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F y MARTÍN BRAVO, A. M: *La necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueológico de Villasviejas del Tamuja (Botija/Plasenzuela, Cáceres)*. Serie Arqueología y Patrimonio, 12, Madrid, 2017.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; MARTÍN BRAVO, A. M y GALÁN, E: “A la vista de las murallas: Análisis arqueológico del entorno del castro prerromano de Villasviejas del Tamuja”. *Complutum*, vol. 20 (1), Madrid,

2009, pp. 109-132.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; MARTÍN BRAVO, A. M y GALÁN, E: “El proyecto Villasviejas del Tamuja. Análisis global de un asentamiento prerromano”. *Lusitanos y vettones: los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa, Alto Alentejo*. Cáceres. SANABRIA MARCOS, P (coord), 2009, pp. 161-180.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F; RODRÍGUEZ LÓPEZ, D: “Enterramiento de empedrado tumular de la Necrópolis I de Villasviejas (Cáceres)”. *Verdolay*, número dos, 1990, pp. 71-75.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F: “La necrópolis de El Romazal, Plasenzuela (Cáceres)”. *Homenaje a José María Blázquez*, volumen 2, MANGAS MANIARRÉS, J y ALVAR, J (coord), 1998, pp. 257-dos 70.

HOROZCO y LA PARRA: Comendadores de la Orden, con el título de *Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del Espada de hacia 1488*, editado por el Marqués de Sieteiglesias, Badajoz, 1978.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres*. Cáceres, 1977.

JIMÉNEZ VALDOS, A: *Puentes históricos en las tierras de Trujillo*, 3 tomos. Madrid, 2017.

LAGO RODRÍGUEZ, *et allí*: “Las mineralizaciones argentíferas de Plasenzuela, Cáceres (España)”. *Boletín Geológico y Minero*, vol. 100-6, 127-142.

LOMAX, D: *Crónica de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. La obra histórica de Rades y Andrada. Biblioteca de Historia Hispánica, órdenes militares, Serie Mayor, núm. 2. Ejemplar núm. 156 de una tirada de 500 ejes. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

LOMAX, DEREK W: ” La fecha de la reconquista de Cáceres”. *Archivos*

leoneses, vol. XXXIII, nº 66. León, 1979, pp. 309-319

LOMAX, D. W: *La orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid, 1965.

LÓPEZ, T: *Extremadura*. Año 1798. Ed. de Gonzalo Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991.

LÓPEZ MONTEAGUDO, G: *Esculturas Zoomorfas Celtas de la Península Ibérica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M: *La Orden de Santiago en Extremadura: la Encomienda Mayor de León en la Edad Media*. 2010.

LORICHS, G. D: *Recherches numismatiques concernant principalement : médailles celtiberiennes*. París, 1852.

LORRIO, A. J: “Héroes de dos culturas: influjos meseteños en el armamento vettón”. *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila, 2007, pp. 95-103.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, ediciones, 1845-1847 (ed. de 1945, 4 vols).

MALDONADO ESCRIBANO, M: “Palacios, cortijos y casas de campo en las dehesas de Trujillo (Cáceres) desde el siglo XV al XIX”. *Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Badajoz, 2006, pp. 378-411.

MALDONADO ESCRIBANO, M y RAMOS RUBIO, J. A: *Patrimonio residencial en el paisaje rural del territorio de Trujillo (Cáceres). Casas fuertes, palacios y casas de campo*. Ed. Tirant humanidades plural. Valencia, 2023.

MADRUGA FLORES, J.V: “De nueva Belona y de las inscripciones de

Benquerencia (Cáceres)”, *Alcántara* 52, 2001, 37-48,

MANGLANO VALCÁRCEL, G. R: *Los verracos, un patrimonio arqueológico singular en el ámbito de la Península Ibérica. Estudio de los contextos de aparición y procedencia, identificación funcional y valoración patrimonial*. Tesis Doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid. 2013.

MANRIQUE: *Annales cistercienses* (1283), IV vols. Lyon, 1642.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Las sociedades de la Edad del Hierro en la Alta Extremadura*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2002.

MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, M. D: *Historia de Extremadura. Los tiempos medievales*. Badajoz, 1985.

MARTÍN NIETO, S: “La ermita cacereña del Espíritu Santo II”. *XXXIX Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2010, pp. 403-459.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago*. CSIC. Barcelona, 1974.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L: *La Orden de Santiago y Extremadura. Bataliús*. Edición de Fernando Díaz Esteban. Madrid, 1996.

MARTÍNEZ SOLARES, J. M: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa, 1 de noviembre de 1755*. Madrid, 2001.

MÉLIDA, J. R: *Catálogo monumental de España. Catálogo Monumental de la provincia de Cáceres*. Madrid, 1924.

MENA OJEA, A: “Restos prehistóricos en Santa Cruz de la Sierra”, *Revista Alcántara*, 1959.

MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.

MOLANO HURTADO, S: *Tololondia, Plasenzuela, Plasenzuela, Cáceres*,

MOLERO GARCÍA, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000.

MORA ALISEDA, J: *Extremadura fin de siglo. Estudio de sus 383 municipios*, Badajoz, 2001.

MORENO MORALES, M: *La Villa de Salvatierra de Santiago*. Cáceres, 1996.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*. Serradilla, 1929.

NARANJO ALONSO, C.: *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su Tierra. Historia, monumentos de hijos ilustres*, Trujillo, 1924.

ONGIL VALENTÍN, M. I: “Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). El poblado”, 1986-1990.

PALACIOS ONTALVA, S, *Los libros de visita de la Orden de Santiago*, en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000, eds. A. Graciani, S. Huerta, E. Rabasa, M. Tabales, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Sevilla, Junta Andalucía, COAAT Granada, CEHOPU, 2000.

PELLICER, J: “Monedas con epígrafe celtífero tanusia/tamusia y la tésera latina con inscripción taimuciensis car”. *Gaceta Numismática*, 119,

1995, pp. 65-78.

PLAZA BELTRÁN, M: “Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica”. *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.

PLAZA BELTRAN, M: “Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría”. *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010.

RADES y ANDRADA, F. de: *Cronicón de las tres Órdenes Religiosas Militares*. VI vols. Tours, 1718.

RADES y ANDRADA, F. de: *Chronica de las Tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara*, parte *Chronica de Sanctiago*, Toledo, 1572 (ed. facs. Barcelona, Ediciones El Albir, 1980).

RAMÓN Y FERNÁNDEZ-OXEA, J: ”Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres”, *BRAH* 136, 1955, 265 .

RAMOS RUBIO, J. A: Voz “Plasenzuela”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, Mérida, 1992.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: “Estelas funerarias de Plasenzuela (Cáceres)”. Universidades de Coimbra, Faculdade de Letras, fichero epigráfico (*Suplemento de «Conimbriga»*) 107 *INSCRIÇÕES* 471-475 Departamento de História, Arqueologia e artes Secção, Instituto de Arqueologia, 2013.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: “Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos”. *Revista Alcántara*, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A y PÉREZ SOLÍS, F: “El convento santiaguista de Salvatierra de Santiago”. *Revista D&M*, número 69, noviembre-diciembre 2018.

RAMOS RUBIO, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: “Por tierras de Plasenzuela: el yacimiento romano del arroyo Ruanejos”. *Revista Alcántara*, núm. 78, Cáceres, 2013, pp. 97-112.

RAMOS RUBIO, J. A; ESTEBAN ORTEGA, J y DE SAN MACARIO, O: “La capilla de la Matilla de los Almendros”. *Revista Brindis*, 96, 2015.

RAMOS RUBIO, J. A y LÓPEZ, F: “Los puentes de Trujillo”. *Actas de los XLV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2016.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A y ESTEBAN ORTEGA, J: “Estela de Metellus R

RIO-MIRANDA ALCON, J y VALVERDE RONCERO: “Nuevas aportaciones a la arqueología de la Provincia de Cáceres. Dos nuevos verracos en Botija”. *BIGC VALDEOPISPO*, número 4, Cáceres, 1981, pp. 12-14.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A: “Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir”. *II Jornadas Histórico-Culturales “Augusta Gemella Tuccitana”*. *La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RODRÍGUEZ BLANCO, D: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1985.

RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: Partido de Mérida. Asamblea de Extremadura, 1994.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A: “Información bibliográfica” del estudio de Hernández, F; Rodríguez, y Sánchez, M. A: *Excavaciones en el castro de Villaviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida, 1989, en revista *Norba*, revista de Historia, número 10, Cáceres, 1989-1990.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas en la región norbenense”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana”. *Revista de Extremadura*. Cáceres. 1903, pp. 177-180.

ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas en la región norbenense”. *Revista de Extremadura*, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas de la región norbenense”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVII, Madrid, 1905, pp. 70 y ss.

ROSO DE LUNA, M: “Nuevas inscripciones romanas en la región norbenense”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.

ROSWAG, C: *Apuntes sobre las minas de Palacios y Golondrinas. Refutación del informe del señor ingeniero Letelier*. Imprenta cacereña de don Antonio Concha y compañía, Cáceres, 1853.

RUBIO, J: “Plasenzuela-Provincia de Cáceres. Mina Giralda”. *Revista Minera*, VIII, 1857, pp. 204-212, 297 y 321 a 325.

RUIZ GÁLVEZ, M: “Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo”, *Complutum*, núm. extra 5, lám. 16, 1995.

RUIZ MORENO, M. J: “Aproximación Histórica a la Orden Militar de Trujillo”. *Actas del Congreso “Trujillo Medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2002, pp. 127-151.

RUBIO MUÑOZ, F. J: “Los manuscritos sobre los linajes de Trujillo en el siglo XVI. Algunas consideraciones acerca de los Tapia-Paredes”, *Revista*

de Estudios Extremeños, 2017, Tomo LXXIII, Número I, pp. 443-468.

RUIZ ZAPATERO, G: “Imágenes de la sociedad prerromana: Vettones”. *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila, 2007, pp. 67-73.

SALAS MARTIN, J y ESTEBAN ORTEGA, J: *La Colonia Norbana Caesarina y la gens Norbana en hispania*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1994.

SALINAS DE FRIAS, M: “Los Vettones. Indigenismo y romanización en el occidente de la meseta”. Colección *Estudios históricos y geográficos*, 34. Universidad de Salamanca, 2001.

SÁNCHEZ ABAL, J. L y ESTEBAN ORTEGA, J: “Monedas de cecas andaluzas procedentes de Tanusia”. *Actas del Congreso Internacional en el Estrecho de Gibraltar*. Ceuta, 1988, pp. 1017-1033.

SÁNCHEZ ABAL, J L y GARCÍA JIMÉNEZ, J. L: “La ceca de Tanusia”. *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 1988, pp. 149-169.

SÁNCHEZ LORO, D: *Historias Placentinas inéditas*. Ed. Institución Cultural El Brocense. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1982.

SANCHEZ MORENO, E: “Vettones: historia y arqueología de un pueblo prerromano”. *Universidad Autónoma de Madrid*, 64. Madrid, 2000.

SÁNCHEZ-MORENO, E: ¿Rebaños, Armas, Regalos. Expresión e identidad de las elites vettonas.¿ En Castros y Verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia. Ruiz Zapatero, G. y Álvarez Sanchís, J. Diputación Provincial de Ávila. Vicolozano, Ávila, 2011, 32-33 y 170-171.

SÁNCHEZ-MORENO, E: “Creencias compartidas: religión y ritualidad en clave vettona”. *Ecos del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vetto-*

na, Ávila, 2007, pp. 133- 139.

SÁNCHEZ PAREDES, A: *Debate arqueológico en torno a un verraco protohistórico*, Plasencia, 1956.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: “Trujillo y su Tierra en el siglo XVI: conflictos territoriales y políticos”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra en el Renacimiento*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2006.

SANCHEZ RUBIO, M. A. y SANCHEZ RUBIO, R: “Jurisdicciones en venta, la Tierra de Trujillo en los siglos XVII y XVIII”. *Actas del Congreso “Trujillo y su Tierra desde el Barroco al Neoclasicismo*. Real Academia de Extremadura. Trujillo, 2007.

SANCHEZ RUBIO, M. A Y ROCIO SANCHEZ RUBIO: *Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*. Badajoz, 2007.

SÁNCHEZ RUBIO, M. A: “Gastos de la Hacienda Trujillana en la Baja Edad Media, las Obras Públicas”.

Actas de los XX Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 1991.

SANZ GAMO, R y GALÁN, E: “Entre iberos y vettones”. *Ecós del Mediterráneo, el mundo ibérico y la cultura vettona*, Ávila, 2007, pp. 27-33.

SAYAS, J.J y SÁNCHEZ, J. L: ”Nuevas aportaciones a la epigrafía de Cáceres”. *Norba* 2, 1981.

SCHMIDT, R. G; AGER, M y GIL MONTES, J: “A study of Roman mining and metallurg and their environmental consequences at Plasenzuela, Extremadura, Spain”, en *Metals in Antiquity*, S. M. M. Young–A. M. Pollard–P. Budy–R. A. Ixer (Eds.), British Archaeological Reports, International Series 792, Oxford, Archaeopress, 1999, pp. 234-242.

STOKES, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.

SORIA SÁNCHEZ, V: “Información sobre Arqueología Extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*. T. XXIX n.3. Badajoz. 1973, pp. 509-512.

TENA, N: “Castro de Villasviejas del Tamuja”. *Revista D&M*, núm. 70, febrero de 2019, pp. 4-10.

TERRÓN ALBARRÁN, M: “Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico”. *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986.

TRENS, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.

VALLVÉ BERMEJO, J: “Toponimia e historia en el Trujillo árabe”. *Actas del Congreso “Trujillo Medieval”*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2002.

VARGAS-ZÚÑIGA, A. de: *Don Alonso de Cárdenas, LXI y último maestro de la Orden de Santiago*. Institución Pedro de Valencia. Excm. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1976.

VIDAL MADRUGA, J: *Epigrafía extremeña*, 2005-2013, cat. 1024912.

VILLAR: “El hidrónimo prerromano Tamusia, moderno Tamuja”, en *Hispano-Gallo-Brittonica*(Cardiff, 1995), 260-277.

VILLARONGA, L: *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979.

VILLARONGA, L: “El hallazgo de monedas: el caso de Tanusia”, *Gaceta Numismática*, 1990, 79-85 y 97-98.

VIU, J: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid, 1852.

V.V.A.A: Esculturas de verracos y etnicidad en el contexto se La romanización. XII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo). Vigo, 1993, vol. II, pp. 343-347.

